



CUENTA PÚBLICA PAILLACO 2023



Municipalidad de
Paillaco
Región de Los Ríos

El 2023, fue un año complejo, principalmente por el alza del costo de la vida y la falta de recursos públicos para materializar obras de construcción. Sin embargo, a nivel local logramos gestionar más de \$5.700 millones en infraestructura comunitaria: construcción y mejoramiento de multicanchas, construcción de sedes sociales, ampliación del cementerio y el desarrollo de diversas iniciativas para mejorar el acceso al agua potable.

Además, conseguimos la aprobación de recursos para grandes obras que comenzarán a ejecutarse este año: conservación Escuela Olegario Morales Oliva, pavimentación Villa Padre Hurtado de Itropulli, reposición Monumento Nacional Iglesia de Reumén, renovación Central de Alarmas del Cuerpo de Bomberos de Paillaco, mejoramiento canchas de tenis, entre otros.

Este 2024, el desafío estará en disminuir el déficit de viviendas en Paillaco, utilizando las alternativas que ofrece el Plan de Emergencia Habitacional del presidente Gabriel Boric; también, buscaremos ampliar nuestra cobertura en ayuda social a través de la entrega de alimentos, vales de gas y leña, y realizaremos alianzas para reactivar la economía local y dar el impulso que necesita nuestra comuna.

Dr. Miguel Ángel Carrasco García
Alcalde de Paillaco





 **CUENTA PÚBLICA**
PAILLACO 2023

DIMENSIÓN URBANA



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) es la unidad técnica asesora del alcalde y del Concejo Municipal en la elaboración de la estrategia municipal como, asimismo, en la definición de las políticas y en la elaboración, coordinación y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

Le corresponde además la planificación económica y financiera, cuyo objetivo es proyectar la acción financiera de la gestión municipal, a través de planes, programas y proyectos.

La Secretaría Comunal de Planificación tiene la función de elaborar y transformar la información que proporcionan las cifras numéricas, en datos útiles y oportunos para la toma de decisiones.

GESTIÓN 2023

Durante el año 2023, los proyectos formulados por la Dirección de SECPLAN, se concentraron en canalizar los requerimientos de la alcaldía, para dar respuesta a la comunidad en necesidades relacionadas con infraestructura deportiva, equipamiento comunitario, mejoras en salud, iniciativas de desarrollo urbano, y proyectos de saneamiento y energización.

Estos proyectos fueron respaldados por el Gobierno Regional de Los Ríos con una inversión de \$2.374.304.611, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), el Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) y la Circular 33. En tanto, por medio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), se realizó una histórica inversión de \$809.054.162 y por medio de la Dirección de Educación Pública (DEP), se gestionaron \$582.020.309.

Dentro de la gestión anual, destaca la intervención en sectores rurales como la construcción del Centro Comunitario de Arco Iris y el equipamiento de la Posta de Salud Rural de El Llolly. Además, se elaboraron proyectos de energización destinados a la instalación de luminarias solares en diversos sectores con el fin de mejorar la sensación de seguridad de sus habitantes.

El esfuerzo también se reflejó en la conservación y mejoras de establecimientos educacionales, con iniciativas que abarcaron desde la renovación de techumbres hasta la instalación de nuevos cierres perimetrales.

En el ámbito urbano, se implementaron medidas de seguridad vial con la instalación de lomos de toro y demarcaciones de calles, y se fortaleció el sistema de reciclaje domiciliario con la entrega de contenedores individuales.

También destaca la ejecución de proyectos estratégicos para fortalecer la gestión municipal, como la adquisición de camiones aljibe para mejorar la distribución de agua potable.

Es importante mencionar que todas las iniciativas fueron ejecutadas con el respaldo de asesorías técnicas y legales, apoyando el desarrollo sostenible y la mejora continua en la calidad de vida de la comunidad paillaquina.

INVERSIONES

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

Ampliación Cementerio Municipal, Paillaco

Inversión: \$1.171.091.790 (2023) / 1.782.608.078
Estado: En ejecución

El proyecto contempla construcción de 1.873,65 m² de nichos normales y 524,24 m² de nichos en sobre medida, construcción de baños y bodega, construcción de 3.522 m² de veredas de hormigón, construcción de una pérgola, construcción de puentes para acceder por el estero Zanjón, revestimiento del canal del estero, construcción de pasillo techado al ingreso del camposanto, construcción de cierre perimetral, instalación de escaños, luminarias, basureros, piletas lavaderos y señaléticas.



**Adquisición equipos proyecto
"Construcción Estadio Municipal de Santa
Filomena, Comuna de Paillaco"**

Inversión: \$8.289.818
Estado: Recepcionado

El proyecto consideró la adquisición de equipos que desempeñan un papel fundamental en la ejecución de labores de mantenimiento destinadas a preservar la calidad y funcionalidad de la cancha, así como de las instalaciones exteriores pertenecientes al complejo deportivo. Esto permite garantizar un óptimo estado operativo de las infraestructuras, asegurando así un entorno propicio para la práctica deportiva y el disfrute por parte de la comunidad.

**Adquisición equipamiento proyecto
"Construcción Estadio Municipal de Santa
Filomena, Comuna de Paillaco"**

Inversión: \$14.512.569
Estado: Recepcionado

Se adquirió equipamiento destinado a satisfacer las exigencias asociadas a los espacios complementarios del estadio, los cuales se implementaron en áreas como boletería, servicios higiénicos, sala de primeros auxilios, camarines, sala de amamantamiento y espacios exteriores, entre otros. Este proceso de inversión estratégica tuvo como objetivo proporcionar instalaciones modernas y bien equipadas que contribuyan a elevar la experiencia general de los usuarios.



**Adquisición equipos y equipamientos
proyecto "Construcción Posta Rural El Lolly,
Paillaco"**

Inversión: \$124.588.798
Estado: Recepcionado

Con la asignación de los recursos disponibles, se llevó a cabo una provisión integral que abarcó la

adquisición de todos los equipos y equipamientos esenciales para garantizar el correcto desarrollo de las operaciones en la Posta. Este proceso no sólo se limitó a dotar completamente el recinto, sino que también implicó la adecuación y equipamiento total de la vivienda destinada al paramédico, asegurando así un entorno habitacional y laboral óptimo.



**FONDO REGIONAL DE INICIATIVA
LOCAL (FRIL)**

**Construcción Multicancha y Equipamiento
Manao Chumpeco, Paillaco
Línea: FRIL Participativo**

Inversión: \$129.630.286
Estado: Recepcionado

El proyecto consideró la construcción de una multicancha de 594 m², con sus respectivos arcos de fútbol, aros de básquetbol e iluminación. Además, incluyó cierre perimetral del terreno, instalación de juegos infantiles, máquinas de ejercicios, escaños, basureros e iluminación. Lo anterior en terrenos de la ex escuela del sector.



Construcción Centro Comunitario y Juegos Infantiles Arco Iris, Paillaco
Línea: FRIL Ley

Inversión: \$162.667.000
Estado: En ejecución

Considera la construcción de un centro comunitario de 70,11 m², con una zona de juegos infantiles de 123 m² y un patio central exterior de 97 m². Además, se levantará un cierre perimetral para resguardar el terreno. Todo lo anterior se ejecutó en terrenos de la ex escuela básica G-284 del sector Arco Iris.



Mejoramiento Multicancha Villa La Esperanza, Paillaco

Línea: FRIL Ley (Saldos)
Inversión: \$31.847.850
Estado: En ejecución

Se intervendrán 583 m², reponiendo completamente la malla de cierre perimetral y arcos. Además, se instalarán nuevos tableros de básquetbol, y se realizará el retiro y reemplazo de juntas de dilatación, entre otras mejoras.



Construcción Centro Comunitario El Ñadi – La Peña, Paillaco

Línea: FRIL Participativo
Inversión: \$93.420.500
Estado: Recepcionado

El centro comunitario fue construido en estructura de madera con una superficie 82,20 m², revestimiento exterior en Northway y zinc ondulado prepintado. Como revestimiento interior se utilizó cerámica en baños y cocina, y terciado en el salón de reuniones y comedor. La distribución es de cuatro recintos, dos baños universales, cocina y salón de actividades.



GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS – CIRCULAR 33

Adquisición Camiones Aljibe Comuna de Paillaco

Inversión: \$340.756.500
Estado: Recepcionado

Se adquirieron dos camiones aljibe de 10.000 y 15.000 litros respectivamente, con la finalidad de mejorar las condiciones de reparto de agua potable, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la comuna y acortando la brecha de acceso al agua potable.



Adquisición Motoniveladora, Municipalidad de Paillaco

Inversión: \$297.500.000
Estado: Recepcionado

Se adquirió una motoniveladora que cumpla con el trabajo de mantenimiento de los caminos vecinales y otros de la comuna de Paillaco, con el fin de que los vecinos tengan caminos de fácil acceso, terminado así con la brecha en la calidad de vida que viven en estos sectores de la comuna.



SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

Construcción Soluciones Sanitarias Sector Cardo Cerrillos, Comuna de Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) - Tradicional
Inversión: \$19.362.866
Estado: Recepcionado

La iniciativa consideró la construcción de un baño adosado a la vivienda, fosa séptica, drenajes y artefactos sanitarios para 4 familias del sector El Cardo Cerrillos.

Construcción Servicios Higiénicos Plaza de la República, Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
Inversión: \$74.875.844
Estado: En ejecución

El proyecto tiene una superficie de 36,50 m²,

considera baños para hombres, mujeres, accesibilidad universal y mudador.



Construcción Lomos de Toro y Demarcaciones Diversas Calles de Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) - Emergencia
Inversión: \$74.999.998
Estado: En ejecución

El proyecto considera la instalación de un lomo de toro plano y cinco lomos de toro redondeados con sus respectivos símbolos, leyendas y señales verticales según reglamentación vial. Además, incluye la demarcación termoplástica de diez intersecciones con pasos peatonales, líneas de detención y leyendas "Pare".

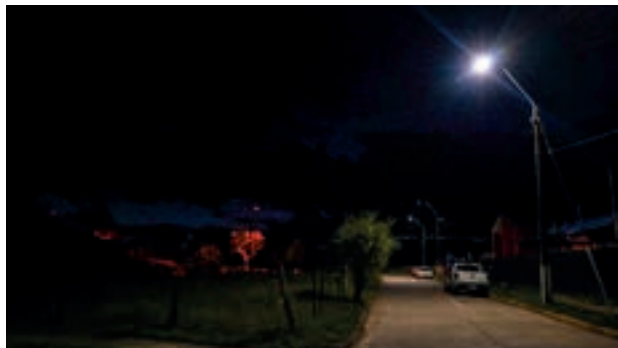


Reposición de Luminarias Diversas Calles de Pichirropulli, Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) - Energización
Inversión: \$129.608.597
Estado: En ejecución

Se está realizando el recambio de luminarias de sodio, optando por la tecnología LED con una potencia de 70 watts. El proyecto incluyó

empalmes, tableros de control, suministro e instalación de 205 luminarias y ganchos, entre otros tipos de obras.



Adquisición de Contenedores Individuales para Actividades de Reciclaje Domiciliario, en la Comuna de Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) – Residuos Sólidos

Inversión: \$151.695.250

Estado: En ejecución

Este proyecto busca entregar a la comunidad 2000 contenedores individuales de 120 litros de capacidad, para el retiro domiciliario de material reciclado en cada casa habitación. Los contenedores serán distribuidos dentro del área urbana de la comuna, según planificación estratégica realizada por la Municipalidad; esta actividad se complementará con los puntos limpios comunales y el sistema de economía circular de compostaje.



Estudio de Ingeniería para la Instalación de Sistema de Agua Potable Rural Sector Yerbas Buenas, Comuna de Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) – Infraestructura Rural

Inversión: \$59.000.000

Estado: En ejecución

El objetivo del estudio es diagnosticar, definir y proyectar las alternativas técnicas y económicas más convenientes para la instalación de redes de agua potable rural en la localidad de Yerbas Buenas, visibilizando los problemas presentes en relación al acceso al agua e infraestructura. Junto con esto, se elaborarán y prepararán todos los antecedentes y requerimientos exigidos por los organismos sectoriales, de acuerdo con la normativa vigente.

Reposición Multicancha Villa Los Héroes, Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Tradicional

Inversión: \$29.256.173

Estado: Recepcionado

La iniciativa consideró la reposición completa de la malla de cierre perimetral y arcos, pulimiento de fierros de cierre perimetral y arcos, reposición de tableros de básquetbol y retiro de juntas de dilatación para la instalación de nuevas



Habilitación Luminarias Solares en Diversos Sectores Rurales, Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) – Energización

Inversión: \$124.087.436

Estado: En ejecución

Se instalarán 93 luminarias solares; cada una contempla fundaciones, poste galvanizado, luminaria led, panel solar y batería de ciclo

profundo. Entre los sectores favorecidos se encuentran: Santa Rosa Chica, Santa Rosa Grande, Estero de la Plata, El Naranjo, Santa Filomena, Unión Chilena, Arco Iris e Itropulli.



Asistencia Técnica para Desarrollo de Proyectos de Saneamiento Sanitario, Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) – Asistencia Técnica

Inversión: \$67.968.000

Estado: En ejecución

Se contrató a tres profesionales calificados para la elaboración de nuevas iniciativas del Programa Mejoramiento de Barrios, lo que permite gestionar y asesorar al municipio en la elaboración de proyectos tales como: saneamiento sanitario, energización, agua potable, terrenos, entre otros. Gracias a esta asistencia técnica hoy la Municipalidad puede contar con una óptima asesoría y priorizar iniciativas de la SUBDERE, que vayan en directa relación con el avance y desarrollo social de la comuna. El periodo de ejecución es de un año.

Asistencia Técnica Profesional para la Formulación de Iniciativas de Inversión en Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) – Asistencia Técnica

Inversión: \$33.600.000

Estado: En ejecución

Debido a la creación del programa de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), es necesario contar con profesionales con capacidad técnica para dar continuidad a las orientaciones establecidas el año 2022 y seguir con el proceso de levantamiento de nuevas iniciativas, y concretar las postuladas. Hay dos profesionales a cargo del programa,

quienes están en contacto con la comunidad, atendiendo solicitudes y ofreciendo capacitaciones y charlas informativas. El periodo de ejecución es de un año.

Asistencia Técnica para Desarrollo de Proyectos de Saneamiento Sanitario, Paillaco

Línea: Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) – Asistencia Legal

Inversión: \$21.600.000

Estado: En ejecución

Financia un profesional para dar asistencia legal y asesoría jurídica en las licitaciones, contratos y convenios de las iniciativas de la dirección de SECPLAN. El periodo de ejecución es de un año.

Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2023 Comuna de Paillaco

Línea: Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

Inversión: \$22.999.998

Estado: En ejecución

La iniciativa considera 1000 esterilizaciones a caninos y felinos, las cuales contemplan la instalación de microchip. La coordinación en áreas rurales se realizará con dirigentes de juntas de vecinos, mientras que en la zona urbana se coordinará vía telefónica.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (DEP)

Conservación por Emergencia Liceo RAP Paillaco

Inversión: \$44.831.605

Estado: Recepcionado

Debido al deterioro en las panderetas de hormigón del cierre perimetral, se proyectó su retiro en el sector oriente del establecimiento, reemplazándolas por albañilería reforzada.



Conservación Dependencias Escuela Nueva Aurora de Pichirropulli

Inversión: \$299.859.881

Estado: Recepcionado

Las intervenciones de este proyecto consideraron cambios de cubierta y revestimientos, renovación de terminaciones, cambios de puertas y pavimentos. Las obras se dividieron entre las dependencias del establecimiento y la casa del director, la cual se reutilizó. Este enfoque tuvo como objetivo promover un ambiente de aprendizaje y desarrollo de las actividades escolares.



Conservación por Emergencia Escuela Proyecto de Futuro

Inversión: \$82.904.491

Estado: Recepcionado

A causa del deterioro en la estructura superior del establecimiento, pérdidas de equipamiento, riesgos eléctricos y riesgos sanitarios, el proyecto consideró la renovación de la cubierta de la techumbre, y una actualización en el sistema de recolección de aguas lluvias del sector poniente del recinto.

Conservación por Emergencia Escuela 21 de Mayo

Inversión: \$154.424.332

Estado: Recepcionado

Se construyó un cierre perimetral de servicio que permitió dividir los espacios del recinto, dado que las áreas donde se ubican cilindros de gas, cámaras de desengrase y circulación de vehículos de suministro, quedaban a libre tránsito, siendo esto un potencial riesgo, tanto sanitario como de accidentes por parte de los usuarios del establecimiento. Además, se consideró la renovación de la cubierta de techumbre del recinto escolar.



PRESUPUESTO MUNICIPAL**Contratación de Seguros para Vehículos, Maquinaria, Edificios y Contenidos de Inmuebles de la I. Municipalidad de Paillaco****Inversión:** \$68.978.000**Estado:** En ejecución

Este servicio contempla la adquisición de seguros para inmuebles municipales tales como: edificio consistorial, postas, Cesfam, escuelas, gimnasios, espacios deportivos, entre otros. Además, se incluyen los vehículos pertenecientes a la Municipalidad, al Departamento de Educación y al Departamento de Salud.

Adquisición de Vehículos para la Ilustre Municipalidad de Paillaco bajo la Modalidad de Leasing**Inversión:** \$353.000.000**Estado:** Recepcionado

Este servicio tuvo como objetivo la entrega de vehículos a la Municipalidad de Paillaco, por parte de un proveedor, que en este caso es una institución financiera o bancaria, suscribiendo un contrato de arrendamiento con opción de compra.

**Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público de la Comuna de Paillaco****Inversión:** \$50.000.000**Estado:** En ejecución

Esta contratación tiene el objetivo de disponer de un servicio encargado de realizar trabajos de reparación y/o reposición de alumbrado público en calles, plazas, plazuelas, avenidas, recintos deportivos y caminos de la comuna de Paillaco.

OFICINA DE ASUNTOS HÍDRICOS Y SUSTENTABILIDAD

La Oficina de Asuntos Hídricos y Sustentabilidad tiene como principal objetivo gestionar proyectos, planes y/o programas orientados a la prevención, atención eficiente, eficaz y económica de las demandas de agua para consumo humano de los habitantes de Paillaco, respondiendo al estrés hídrico que afecta a la comuna y a futuros escenarios de escasez hídrica.

También, se encuentra dentro de sus funciones, coordinar con otros organismos públicos y privados sin fines de lucro, estudios y orientaciones para la concreción de proyectos hídricos que permitan dar solución a la disponibilidad de agua en los distintos sectores de la comuna. Asimismo, debe participar en las evaluaciones ambientales de los proyectos o actividades, que se emplacen en las sub-cuencas de Paillaco, supervisando el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, en materias relativas a la protección y manejo racional de los recursos naturales, agua, suelo, aire y líneas bases.

SERVICIOS SANITARIOS RURALES

La Ley N° 20.998 que regula los Servicios Sanitarios Rurales (SSR), reconoce a las organizaciones sociales como los operadores y administradores de los servicios sanitarios en su territorio y establece el rol del Estado como proveedor de la infraestructura, ejecutando obras para servicios existentes y nuevos.

GESTIÓN DE RECURSOS

Durante el año 2023, se dio continuidad a las gestiones realizadas anteriormente con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP), logrando apalancar una inversión histórica de \$2.000.333.492 para el financiamiento de diseños, mejoramientos, ampliaciones, estudios hidrogeológicos, sondajes y reposiciones de Servicios Sanitarios Rurales, según se detalla a continuación:

Localidad	Etapas	Inversión
Ruta 5	Actualización diseño	50.000.000
Santa Rosa Chica	Diseño de ampliación y mejoramiento	81.000.000
El Cardo – Cerrillos	Diseño	71.000.000
Santa Rosa Grande	Diseño de ampliación y mejoramiento	81.000.000
Santa Elena	Diseño	71.000.000
El Ñadi – La Peña	Diseño	71.000.000
Lumaco	Diseño	81.000.000
Reumén	Diseño	121.000.000
Itropulli	Estudio hidrogeológico y sondaje	120.000.000
La Paloma	Sondaje	101.000.000
El Salto	Estudio hidrogeológico	8.000.000
La Luma	Estudio hidrogeológico	8.000.000
Huichahue Bajo	Estudio hidrogeológico	8.500.000
Los Silos	Estudio hidrogeológico	8.500.000
El Mirador – Chapuco	Estudio hidrogeológico	8.500.000
El Lolly	Reposición	1.110.833.492
TOTAL		\$2.000.333.492

Además, comenzó el diseño del Sistema Sanitario Rural Yervas Buenas, gracias a una inversión de **\$58.000.000** de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE).

OTRAS GESTIONES

La Dirección General de Aguas (DGA) es el organismo del Estado encargado de velar por el equilibrio y armonía en el uso de las aguas terrestres, fomentando y fortaleciendo su gobernanza, resguardando su preservación y disponibilidad en calidad y cantidad para un desarrollo sostenible, resiliente, inclusivo, participativo y con perspectiva de género, cuidando a las personas y mejorando su calidad de vida.

En este sentido, y con el fin de fortalecer las capacidades de los usuarios de agua como de los Servicios Sanitarios Rurales, se coordinó con la DGA capacitaciones relacionadas con los beneficios de conformar una comunidad de aguas subterráneas en el sector hidrogeológico de aprovechamiento común del Río Bueno Medio, y sobre las modificaciones al Código de Aguas.

También se trabajó con la DGA en conocer y tener más antecedentes sobre los regímenes de agua subterránea, es por ello que en el marco del proyecto "Ampliación red de monitoreo de pozos de agua subterránea de la Región de Los Ríos", se evaluó e ingresó dos pozos nuevos a construirse en la comuna: Estadio Municipal de Reumén y Escuela Rural de Arco Iris, lo que permitirá acceder a información en línea sobre la cantidad y calidad del agua subterránea.

PROGRAMA MUNICIPAL DE EMERGENCIA DE AGUA POTABLE

A nivel comunal, decenas de familias no tienen acceso a agua para consumo humano, por lo que surge el Programa de Emergencia de Agua Potable, el que da una solución paliativa a esta necesidad. La distribución se realiza usando los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS), avalados por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), que recomiendan la entrega de 50 litros diarios por persona, con una carga semanal de 350 litros mediante camiones aljibe.

CAMIÓN ALJIBE

Para la entrega de agua, el municipio cuenta con dos camiones de 10 mil litros y -trimestralmente- postula a la Delegación Presidencial Regional el servicio de un camión de 5 mil litros.

El agua proviene del Comité de Agua Potable Rural Manao Bajo con el que se tiene un contrato de suministro anual. El año 2023, el servicio favoreció a 377 familias, lo que significó para el municipio una inversión de \$38.080.760.

FICHA DE EMERGENCIA HÍDRICA

Este instrumento permite incorporar a las familias al Programa de Emergencia de Agua Potable, como también, facilita el apalancamiento de materiales para el almacenamiento del agua potable como los estanques y mangueras que entrega la SENAPRED.



183 familias recibieron estanques para almacenar agua potable

El año 2023, se gestionaron **\$54.018.052** en materiales, según se detalla a continuación:

Estanques en m3	Cantidad
500	18
1000	46
2000	105
3000	14
TOTAL	183

Mangueras en pulgadas	Metros
½"	3.100
¾"	8.200
1"	11.600
1 ½"	3.700
2"	2.200
3"	600
TOTAL	29.400

PROGRAMA DE EMERGENCIA HÍDRICA

En el marco de la Mesa Regional del Agua que lidera el Gobierno Regional (GORE) de Los Ríos, y en la búsqueda de nuevas soluciones tanto paliativas como definitivas para el acceso al agua, en diciembre de 2023 se concretó la ejecución del proyecto "Adquisición de Insumos para Sistemas de Captación de Aguas Lluvias (SCALL)", postulado al Fondo de Emergencia del GORE, que destinó \$44.000.000 para entregar insumos básicos a 44 familias rurales de la comuna para la instalación de SCALL domiciliarios.

En este mismo contexto, también en diciembre fueron recepcionados dos camiones aljibe para mejorar y aumentar el suministro de agua potable a familias rurales. La iniciativa significó una inversión de \$316.515.238 financiados por el Gobierno Regional de Los Ríos.



Los nuevos camiones aljibe tienen capacidad para trasladar 10 mil y 15 mil litros respectivamente

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

De manera complementaria a las funciones de esta unidad, y de acuerdo con la normativa ambiental, la Oficina de Asuntos Hídricos y Sustentabilidad, se encarga de realizar los análisis correspondientes y emanación de observaciones a proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), enmarcadas en la Compatibilidad Territorial, el Plan de Desarrollo Comunal y la Normativa de Carácter Ambiental. Los pronunciamientos realizados el 2023 son:

- ORD N° 368 de fecha 17 de marzo de 2023. Se pronuncia sobre Declaración de Impacto Ambiental "Aserradero, secado y remanufactura de madera para exportación. FORACTION CHILI SPA".
- ORD N° 1.528 de fecha 13 de diciembre de 2023. Se pronuncia sobre Declaración de Impacto Ambiental "TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS".
- ORD N° 1.577 de fecha 26 de diciembre de 2023. Se pronuncia sobre Adenda Complementaria de Estudio de Impacto Ambiental "PARQUE EÓLICO OVEJERA SUR".

QUIERO MI BARRIO NORPONIENTE

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de un proceso que involucra al municipio y a la comunidad beneficiada, permitiendo así la recuperación de los espacios públicos, el equipamiento y el fortalecimiento del tejido social. Cada una de las iniciativas físicas y sociales son priorizadas en conjunto a través de un proceso participativo e inclusivo, y van enmarcadas en los ejes transversales que delinear el desarrollo del mejoramiento barrial, estos son: identidad, seguridad, medio ambiente, y patrimonio, cuidado y género.

Quiero Mi Barrio Norponiente fue anunciado en octubre de 2021 y comenzó a ejecutarse en enero de 2023. El sector de intervención tiene una superficie de 20 hectáreas que limitan al sur con calle Independencia, al norte con el límite de la ciudad, al poniente con calle Baquedano y al oriente con la calle Francisco Bilbao. El cuadrante considera 431 viviendas donde habitan 1.225 personas correspondientes a las villas Emanuel, Los Ediles, Iván Ojeda, Los Alerces y Newen Suyai, Junta de Vecinos Unión y Progreso y población Barros Arana. La inversión total del programa ascenderá a \$845.000.000, de los cuales, \$404.000.000 son para obras de mejoramiento urbano y \$60.000.000 para proyectos sociales.

HITOS 2023

HITO INAUGURAL

El 15 de abril de 2023 se celebró el hito inaugural del Barrio Norponiente con una fiesta ciudadana que tuvo juegos infantiles, festival de talentos, feria de emprendedores y un show musical en vivo.



Las autoridades plantaron un árbol para simbolizar el inicio del programa

OFICINA BARRIAL

Parte de los requerimientos del programa Quiero Mi Barrio es contar con una oficina dentro del barrio que se está interviniendo. El octubre de 2023, el equipo profesional se trasladó a la Oficina Barrial ubicada en Juan Pérez 354, la que es utilizada para el trabajo del equipo en el territorio y las reuniones vecinales.

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO

En noviembre de 2023, se constituyó formalmente el Consejo Vecinal de Desarrollo Barrio Norponiente, organización funcional que reúne a parte de los actores sociales del barrio, convirtiéndose en la institución representante de los vecinos y vecinas. La directiva está conformada por Mireya Imilan como presidenta, Viviana Gómez como secretaria y María Leonor Blanco como tesorera. El cargo del primer director lo ocupa Cecilia González; segundo director, Priscila Salazar y tercer director, Verónica Troncoso.



Día de constitución y elección del Consejo Vecinal de Desarrollo

CONFIANZA

La Fase 1 de ejecución del programa Quiero Mi Barrio busca generar la confianza de los vecinos hacia el programa, a través de dos hitos: la obra de confianza y el plan de confianza social.

OBRA DE CONFIANZA

Los vecinos y vecinas del Barrio Norponiente eligieron en asamblea el mejoramiento de las luminarias del cuadrante, considerando que hay sectores con baja o nula luminosidad, lo que genera inseguridad entre los transeúntes.

El proyecto contempla el recambio y mejoramiento de luminarias viales y la instalación de brazos de luminaria peatonal en sectores de menor iluminación. La obra de confianza debería ejecutarse durante el primer semestre de 2024.

PLAN DE CONFIANZA SOCIAL

El Plan de Confianza Social busca fortalecer la confianza, vínculo y reconocimiento de los habitantes del barrio. La asamblea optó por la propuesta "Reactivando mi barrio", que consiste en tres iniciativas comunitarias: capacitaciones para el emprendimiento, talleres de plantas medicinales y talleres de muralismo. Estas intervenciones no sólo buscan el accionar sobre las necesidades individuales de los participantes de cada taller o capacitación, sino que, a través de una intervención socio comunitaria, esperan favorecer la participación y relación interpersonal entre los habitantes del barrio, conectándolos por medio de necesidades colectivas. El plan de confianza social está programado para ejecutarse durante el primer trimestre de 2024.

GESTIÓN DE RECURSOS

El equipo barrial apoyó a la Junta de Vecinos Los Ediles en la postulación a la Subvención de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Los Ríos, adjudicándose un proyecto que permitirá instalar 27 cámaras de seguridad para el sector.

OFICINA DE VIVIENDA

La Oficina de Vivienda es una unidad de acción técnico social multidisciplinaria, responsable de desarrollar e implementar proyectos y programas de habilitación y recuperación de entornos urbanos, entregando soluciones habitacionales y de equipamiento con un fuerte acento en la promoción, participación y autodeterminación de los grupos y/o comunidades que se interviene.

Es responsable de implementar rigurosamente las políticas definida por el gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sin fines de lucro y con el fin de satisfacer las diversas necesidades del vivienda y de mejoramiento del entorno que presentan familias de alta vulnerabilidad social que, en forma organizada, buscan mejorar su calidad de vida

PROGRAMAS HABITACIONALES

SUBSIDIO PARA COMPRA DE VIVIENDA

Permite a familias que no son dueñas de una vivienda y viven en una situación de vulnerabilidad social y necesidad habitacional, comprar una vivienda construida sin deuda hipotecaria. El año 2023, 9 familias de la comuna fueron favorecidas con este subsidio con un total de 5.081 UF.

SUBSIDIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA

Este apoyo del Estado permite a las familias que no son dueñas de una vivienda y tienen capacidad de ahorro, construir una vivienda en un sitio propio. Este subsidio habitacional permite complementar el valor de la vivienda con recursos propios o crédito hipotecario, en caso de necesitarlo. En 2023, 15 familias obtuvieron este beneficio, siendo favorecidas con 8.469 UF.

SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO

Beneficio destinado a familias propietarias o asignatarias de viviendas sociales.

- **Colector solar:** subsidio que da solución de agua caliente mediante un mecanismo termo solar montado en el techo de las viviendas. En 2023, 39 familias fueron beneficiadas con un monto total de 2.223 UF.

- **Mejoramiento térmico y envolvente:** beneficio orientado a mejorar las condiciones de aislación térmica de una vivienda, más su revestimiento exterior o cambio de techo. Fueron favorecidas en 2023, 17 familias con un monto de 6.002 UF.

- **Mejoramiento y ampliación de vivienda existente:** este beneficio es exclusivo del sector rural y localidades de menos de 5 mil habitantes. Entre sus características, destaca que se pueden postular varias mejoras y, además, la ampliación de la vivienda. El subsidio contempla la regularización de la vivienda y, en el caso de las personas mayores de 60 años con una calificación socioeconómica dentro del 40% del RSH, no requiere ahorro. El año 2023, 17 familias fueron favorecidas con este beneficio con un monto de 4.846 UF.

SUBSIDIO DE ARRIENDO

Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios que necesitan una solución habitacional, pero no son capaces de realizar un desembolso mensual para pagar un arriendo.

Este beneficio se entrega a través de la modalidad arriendo tradicional, donde las familias reciben un subsidio total de 170 UF, que se entrega de manera mensual con un tope de 4,2 UF, y la modalidad arriendo especial para adultos mayores, beneficio destinado a personas mayores de 60 años, que no tienen una vivienda y se encuentran dentro del 70% de vulnerabilidad del RSH. Los beneficiarios reciben un subsidio mensual que les permite cubrir entre el 90% y el 95% del arriendo, dependiendo de su calificación socioeconómica. Este subsidio no requiere ahorro mínimo ni estar arrendando al momento de postular; el beneficio total es de 213 UF. En 2023, un total de 11 personas fueron favorecidas con un monto de 1.870 UF.

ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

La Entidad Patrocinante Municipal se creó el 13 de abril de 2023, tras la firma del Convenio Regional de Asistencia Técnica (C.R.A.T.) con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo de la Región de Los Ríos, el que permite que los municipios puedan gestionar proyectos habitacionales de acuerdo con las normativas vigentes.



La Entidad Patrocinante Municipal es un intermediario entre las familias, el SERVIU y la constructora de los proyectos habitacionales

El objetivo general de la Entidad Patrocinante Municipal es asesorar a las familias en el desarrollo de soluciones habitacionales enmarcadas en los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, prestando asesoría legal, técnica y social durante todo el proceso de su demanda habitacional. Para lo anterior, cuenta con un equipo conformado por un coordinador, un arquitecto, una trabajadora social, un abogado y un apoyo administrativo.

PROYECTOS DE MEJORAMIENTO

Luego de la firma del convenio entre las partes, la Entidad Patrocinante Municipal estuvo en condiciones de poder postular el segundo semestre de 2023 a proyectos de mejoramiento bajo los Decretos Supremos N° 27, 255 y 10. Estos mejoramientos conllevan un trabajo integral por parte del equipo para llevarlos a cabo, desde la recopilación de sus antecedentes hasta el levantamiento de la información técnica para comprobar su factibilidad en las postulaciones.

En la tabla que se adjunta a continuación, se detalla la cantidad de proyectos en los cuales se está trabajando bajo los distintos decretos de postulación. Entre ellos, se encuentran proyectos de revestimiento térmico para viviendas en la zona urbana de la comuna y colector solar bajo el D.S. 255. Además, proyectos de mejoramiento eléctrico, envolvente de la vivienda y estructural para el cambio de pisos ventilados sujetos al D.S. 27. Y, por último, proyectos correspondientes al D.S. 10 de construcción de vivienda en sitio propio y mejoramientos en la zona rural de la comuna de

Comité	Programa	Integrantes
El Arrayán	D.S. 255 Térmico	10
Newen Suyai I	D.S. 255 Colector Solar	14
Newen Suyai II	D.S. 255 Colector Solar	14
Querer es Poder	D.S. 27 Eléctrico	36
Nuevo Horizonte	D.S. 27 Envolvente	11
Semilla de Esperanza	D.S. 27 Estructural	7
Fortaleza	D.S. 10 Construcción en Sitio Residente	16
MAVE I	D.S. 10 Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente	10
MAVE II	D.S. 10 Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente	8
Villa Padre Hurtado	D.S. 10 Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente	18
	TOTAL	144

PROYECTOS HABITACIONALES

También se está trabajando en la postulación de dos proyectos de gran envergadura correspondientes al D.S. 49, que se proyectan en la zona norte del radio urbano de la ciudad de Paillaco.



El primero corresponde a un mega proyecto de industrialización mixto -de viviendas y departamentos en altura-, el cual considera seis comités de vivienda en dos etapas de postulación. La primera etapa contempla a los comités: El Bosque, Unión y Progreso, Cincuentenario y Esmeralda, y la segunda, a Los Sauces II y un Nuevo Sueño. El total de soluciones habitacionales correspondientes a los seis comités de vivienda asciende a 292 familias.



Prototipos edificio y vivienda de construcción industrializada

El segundo proyecto que se encuentra en proceso de postulación tiene relación con un subsidio que está dentro del Plan de Emergencia Habitacional impulsado por este gobierno. Éste considera la construcción de departamentos en altura, los cuales se destinarán para el arriendo de familias que están en busca de su solución habitacional definitiva. Junto a esto, también espera nivelar los altos precios de los arriendos actuales en Paillaco, que son proporcionados en su totalidad por la oferta privada.

La postulación considera 66 departamentos de 55 m², que se emplazarán en 1 hectárea de terreno en la zona norte de Paillaco, considerando estacionamientos y áreas comunes. Las personas beneficiadas serán seleccionadas según el D.S. 52 de arriendo de vivienda, y sólo deberán cancelar -según Resolución Exenta N°1115- hasta un 25% de sus ingresos familiares.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene como principal función, velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

Dentro de las principales acciones realizadas el año 2023, destaca la entrega de los siguientes permisos y certificados:

Tipo de trámite	Cantidad	Ingresos
Permisos de edificación	106	19.184.382
Autorización de subdivisión	15	7.332.854
Recepción de edificaciones	51	No aplica
Certificados de informes previos	605	1.691.653
Certificados varios	1884	
TOTAL		\$28.208.889

PROYECTOS DE INGENIERÍA

La DOM está encargada de la elaboración de diversos proyectos de aguas lluvias y pavimentación. El año 2023, el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), aprobó los siguientes:

-Pavimentación y aguas lluvias calle Carlos Winckler, entre 12 de Octubre y Mac Iver, Reumén

-Pavimentación y aguas lluvias calle Mac Iver, entre Galvarino y Carlos Winckler, Reumén

-Pavimentación y aguas lluvias Calle 1, Pasaje 1 y Pasaje 2, población Pablo Neruda, Pichirropulli

PROYECTOS POSTULADOS

PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Como cada año, la DOM postula diversas calles de la comuna de Paillaco al Programa Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). En el 33° llamado del año 2023, se adjudicó la pavimentación de la calle Carlos Winckler entre 12 de Octubre y Mac Iver, con una longitud de 367 metros. La inversión del MINVU será de **\$340.194.000**, de los cuales, \$17.010.000 serán aportados por el municipio.



Calle Carlos Winckler

LEY DE APORTES AL ESPACIO PÚBLICO

El año 2023 el municipio recaudó \$5.251.140 para el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público al que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Los recursos no se han utilizado. El detalle acumulado es el siguiente:

Año	Ingresos Ley 20.958
2021	1.897.222
2022	3.090.465
2023	5.251.140
TOTAL	\$10.238.827

OFICINA DE OPERACIONES

La Oficina de Operaciones tiene como principales funciones la Inspección Técnica del Servicio de Aseo y Ornato, y la ejecución de la mantención de los caminos vecinales en coordinación con las juntas de vecinos rurales. Además, ordena el trabajo de los choferes, mantiene los vehículos municipales, administra los cementerios y entrega apoyo logístico en las diversas actividades que organiza el municipio.

ASEO Y ORNATO

Durante el año 2023, la Concesión de Aseo y Ornato estuvo a cargo de la empresa Principio Verde. Entre los principales hitos, destaca la recolección de 5.990 toneladas de residuos sólidos domiciliarios, cuya disposición en el Vertedero de Morrompulli significó un gasto municipal de \$33.612.408; en tanto, se recogieron 25 camionadas de pasto, ramas y escombros tanto del programa Limpio Mi Barrio, como producto de la recolección diaria del corte de pasto que se realiza entre septiembre y enero.

Asimismo, se realizaron limpiezas de plazoletas, bandejones y podas en diversos espacios públicos tanto del área urbana como rural. Además, limpiezas de sumideros de aguas lluvias y colaboración en situaciones de emergencias y obras menores.

CAMINOS

El mantenimiento de los caminos vecinales en buen estado, es un trabajo que se realiza en coordinación con las juntas de vecinos rurales, abarcando el arreglo de puentes, alcantarillas y situaciones de emergencia que se presentan durante el año.

La comuna de Paillaco cuenta con aproximadamente 160 caminos rurales. El año 2023, se intervinieron 102 caminos, lo que representa cerca de 100 kilómetros de vías acondicionadas.



Los trabajos principalmente se realizan en temporada estival o cuando hay ausencia de lluvia

OFICINA DE MEDIO AMBIENTE

La Oficina de Medio Ambiente busca promover, coordinar y ejecutar planes, programas, proyectos y acciones en conjunto con otras unidades municipales y organizaciones del sector público y privadas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas.

PROYECTOS

Durante 2023 se adjudicó y ejecutó el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), permitiendo esterilizar a 1.000 mascotas -perros y gatos- a través de operativos urbanos y rurales, gracias a una inversión de \$23.000.000.



Las esterilizaciones se realizaron durante el mes de diciembre

RECICLAJE

La estrategia ambiental comunal considera entre sus principales ejes la promoción del reciclaje, con el fin de reducir la disposición de residuos domiciliarios y darles valor agregado.

Durante 2023, se reciclaron 5,2 toneladas de vidrio, que fue recolectado en las 5 campanas receptoras ubicadas en el sector Estación (2), Plaza de la República, Villa Bicentenario y Población Independencia. Además, en un Punto Verde ubicado al término sur de calle Mac Iver.

En lo que tiene que ver con el reciclaje de botellas plásticas, hay 44 jaulas receptoras, distribuidas equitativamente entre el sector norte y sur de la ciudad. Cabe destacar que, en el marco de la Teletón 2023, la Municipalidad de Paillaco adhirió al desafío "Familias Reciclando en #ModoBilzYPap," que permitió reunir un importante número de botellas PET.



Las botellas reunidas se utilizan para fabricar implementos para trabajar la motricidad de niños y niñas Teletón

El 2023, Paillaco fue escogido por la empresa eléctrica Saesa y la Seremi del Medio Ambiente, para lanzar la Campaña Regional de Recolección de Pilas en Desuso con el objetivo de contribuir al cuidado del ecosistema y educar a la comunidad sobre el impacto que generan las pilas, consideradas un desecho altamente tóxico para el medio ambiente. La campaña permitió reunir un total de 230 kilos de pilas en desuso.

Adicionalmente, el Punto Verde Móvil de la Asociación de Municipalidades para el Manejo Sustentable de Residuos y la Gestión Ambiental en Los Ríos, visitó en reiteradas ocasiones el área urbana como rural de la comuna, ofreciendo a la comunidad la oportunidad de reciclar vidrio, latas de aluminio, botellas plásticas, papeles y cartones.

LIMPIO MI BARRIO

Plan municipal de retiro de pasto, ramas y escombros, que se ejecuta en el área urbana como rural, informando previamente a la comunidad acerca de días específicos en que pasará el camión, recogiendo escombros de forma gratuita.

El año 2023, la intervención se focalizó en las localidades de Itropulli, Reumén, Pichirropulli y la ciudad de Paillaco.

EDUCACIÓN

La Oficina de Medio Ambiente permanentemente realiza actividades de educación ambiental con el fin de generar hábitos y conductas -entre escolares y adultos- que ayuden a la protección del entorno natural.

Cabe destacar que se realizaron charlas en diversos establecimientos educacionales de la comuna, abordando temáticas de reciclaje, cuidado del medio ambiente y tenencia responsable de mascotas.

En esta línea, destaca la realización de una Feria Canina donde perros de raza y mestizos, participaron en las categorías: más longevo, más grande, más pequeño, más hábil y más parecido a su dueño. Además, hubo una dramatización sobre tenencia responsable de mascotas y charlas sobre deporte con perros, y sobre sus necesidades conductuales.



La Feria Canina fue un evento familiar y muy atractivo para la comunidad

MEDIO AMBIENTE

La Oficina de Medio Ambiente junto a la Seremi del Medio Ambiente, organizaron el primer conversatorio "Gestión municipal en la generación de permisos y fiscalización de pozos áridos: pasivos ambientales de preocupación".

La iniciativa reunió a funcionarios que se desempeñan en las Direcciones de Obras Municipales, Departamentos de Rentas y Patentes, Departamentos de Medio Ambiente e inspectores municipales de las 12 comunas de Los Ríos, quienes generaron nexos para comenzar a trabajar de manera conjunta en iniciativas que permitan mejorar las capacidades municipales en esta temática. El encuentro contó con exposiciones de representantes del SERNAGEOMIN, SMA y DGA.



CONSULTA VETERINARIA MUNICIPAL

La Consulta Veterinaria Municipal permite realizar controles a mascotas, a través de atención médica veterinaria; vacunación antirrábica, óctuple y triple felina; administración de antiparasitarios e implantación de microchip, apoyando así la prevención de enfermedades tanto en animales como en los seres humanos.

El último año fueron asistidas más de 500 mascotas -entre perros y gatos-, cuyas atenciones se realizaron en la Consulta Veterinaria Municipal como en operativos que se efectuaron en coordinación con las juntas de vecinos urbanas y rurales en diversos sectores de la comuna.



Adicionalmente, se realizaron campañas de vacunación antirrábicas en alianza con la SEREMI de Salud en sectores rurales como dentro de la ciudad de Paillaco.

UNIDAD DE CONTROL DE PLAGAS

La Unidad de Control de Plagas comenzó a funcionar el 1 de septiembre de 2023 con el fin de contrarrestar diversos vectores que podrían transmitir enfermedades a la población. Esta unidad municipal es la única de estas características en Los Ríos que cuenta con resolución sanitaria de la Seremi de Salud.

La Unidad de Control de Plagas realiza control de vectores en dependencias municipales como en espacios de los servicios traspasados de salud y educación, y bienes nacionales de uso público. Además, se atienden casos sociales derivados del Departamento Social.



En el mes de octubre se detectó presencia de roedores en la Plaza de la República, activándose un plan de control que estuvo a cargo de la Unidad



DIMENSIÓN SOCIAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene por objetivo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, modificando las condiciones que favorecen la reproducción del círculo de la pobreza. Además, debe promover y potenciar la participación de la comunidad organizada, en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través de la implementación de programas y proyectos.

PROGRAMA HABITABILIDAD

El Programa Habitabilidad es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y cuenta con la asistencia técnica del FOSIS. Su objetivo es asegurar las condiciones básicas para que las familias y/o personas cuenten con una vivienda y entorno saludable y seguro. Para esto, Habitabilidad entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de las viviendas, así como también, la realización de talleres de habitabilidad.

En Paillaco, acceden a este programa quienes participan en los programas Familias, Vínculos y Abriendo Caminos del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades.

Durante 2023, terminó la ejecución de la convocatoria 2022 y comenzó la 2023, favoreciendo a 9 hogares con una inversión de \$45.108.000.

Los beneficiarios accedieron a soluciones tales como: reposición de sistemas eléctricos, instalación de paneles fotovoltaicos, construcción de recintos de baño, construcción de módulos de vivienda, entrega de equipamiento de dormitorio, entre otros.



ENTREGA DE LEÑA

Durante 2023, se ejecutó la iniciativa "Paillaco con calor de hogar", campaña solidaria que permitió reunir cerca de 60 metros de leña, que posteriormente fue entregada a 126 personas -tanto del área urbana como rural-, considerando su calificación socioeconómica a través del Registro Social de Hogares.



La leña fue donada por particulares

TRANSPORTE

La adquisición de un minibús para 32 pasajeros y de un furgón para 15 pasajeros a través del sistema leasing, permitió ofrecer desde el mes de septiembre transporte gratuito a 32 estudiantes de educación superior que cursan sus estudios en Valdivia.



El minibús iniciaba cada mañana su recorrido a las 6.00 horas

Asimismo, se realizaron cerca de 40 viajes de clubes de adulto mayor, organizaciones deportivas, entre otras agrupaciones, a encuentros fuera de la comuna, la región, incluso fuera del país, movilizando de esta forma a más de 1280 personas. También destaca que en el contexto del aniversario comunal, se realizaron 10 tour guiados a los cultivos de tulipanes de Southern Tulips, favoreciendo a 320 personas mayores.

MUNICIPIO EN TERRENO

Con el fin de acercar las oficinas y programas municipales a los sectores rurales, la DIDECO estuvo a cargo de los operativos de Municipio en Terreno, los que durante 2023 se realizaron en las localidades de Itropulli, Arco Iris, Lumaco, entre otras. Los operativos consideraron servicios como asistencia social, Registro Social de Hogares, saneamiento de terrenos, subsidios habitacionales y atención médico veterinaria para perros y gatos, entre otros.



Atención social en Municipio en Terreno en Arco Iris

ACTIVIDADES RELEVANTES

PROGRAMA VERANO

Durante los meses de enero y febrero, se realizaron diversas actividades para promover la distracción y entretenimiento de la comunidad durante la temporada estival. Entre éstas destacan la Plaza Activa con música, deporte y cultura en la Plaza de la República y la Noche Romántica para la celebración del Día de los Enamorados.



Decenas de parejas asistieron a la Noche Romántica

Además, se apoyó a diversas organizaciones comunitarias en el desarrollo de actividades como una exhibición de taekwondo, campeonato de tenis, biotocata, velada de boxeo y muestra de zumba.

MUNDIALITO AUSTRAL CUP

Paillaco volvió a ser sede del prestigioso torneo internacional de fútbol infantil, el Mundialito Austral Cup, organizado por la Escuela de Fútbol de la Universidad Austral de Chile.

En la oportunidad, la Sub-15 de la Escuela de Fútbol Municipal se enfrentó a Fernández Vial, CAI de Argentina y Universidad de Chile, delegaciones que durante una semana se alojaron en la comuna y fueron atendidas por el municipio.



El antiguo evento deportivo volvió a la comuna después de dos décadas

FIESTA NACIONAL DE LA TRADICIÓN CECINERA

Evento gastronómico que buscaba relevar la calidad, variedad de productos y diversidad de las marcas cecineras presentes en Paillaco. Contó con la participación de las empresas Cecinas Gustavo Czischke, Cecinas Schwencke, Cecinas Centro Carne, Cecinas Elmohrez, Cecinas Czischke, Cecinas Oma Wurst y Cecinas La Martina.

La fiesta permitió homenajear de manera póstuma a los fundadores de la tradición cecinera de Paillaco, reconocer a sus discípulos y volver a realizar la "Longanizada", la elaboración

comunitaria de una gran longaniza que se no se realizaba desde el año 2014; en la ocasión, de la mano de Cecinas Schwencke, se rompió el récord mundial que tenía Chillán, elaborando una longaniza de 611,3 metros.



El evento se desarrolló en la Plaza de la República y durante la jornada reunió a más de 8.000 personas

FIESTAS PATRIAS

La DIDECO estuvo a cargo de la coordinación del Programa de Fiestas Patrias 2023, lo que permitió desplegar durante todo el mes de septiembre, diversas actividades tanto el área urbana como rural de la comuna.

Dentro de este programa, destacan los desfiles escolares en Itropulli, Santa Rosa, Pichirropulli, Reumén y Paillaco; las tradicionales Cuecas Premiadas y el Comunal de Cueca Escolar.

ANIVERSARIO

Con motivo de 89º Aniversario de Paillaco, se realizaron actividades como un Encuentro de Mujeres Emprendedoras y un campeonato de fútbol infantil y senior.

También destacan el Homenaje a la Historia del Fútbol de Paillaco, donde se reconoció a famosos exfutbolistas de la comuna y el Homenaje a la Tradición Ranchera de Paillaco, en que se galardonó como Hijos Ilustres a Los Reales del Valle y a Marianela Delgado de Las Sureñitas

Por supuesto, el 18 de octubre se realizó el desfile de aniversario y la ceremonia protocolar, donde se entregó las distinciones de Hijo Ilustre a Orlando Castro, Jorge Andrés Rademacher y de manera póstuma a Sigfrid Twele; la distinción Llaves de la Ciudad fue para Aladín Fernández y el título de Institución Ilustre para Damas de Blanco y El Rosal.



Ceremonia de entrega de distinciones ilustres

ÁRBOL DE NAVIDAD

Niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, participaron en la Ceremonia de Encendido del Árbol de Navidad.

El concierto de villancicos estuvo a cargo de estudiantes de la Escuela Olegario Morales Oliva y del Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez. Además, hubo pintacaritas, cámara 360 y fotografías con el Viejito Pascuero.



El Viejito Pascuero emocionó a cientos de niños y niñas con su presencia

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene como principal función contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando las condiciones necesarias que les permitan acceder a una mejor calidad de vida. Su trabajo se desarrolla a través de cuatro áreas: Programas Sociales, Prestaciones Monetarias, Asistencia Social y Registro Social de Hogares.

PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA FAMILIAS

Programa de acompañamiento integral a familias de la comuna con la finalidad de contribuir a que las personas superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades. Su ejecución está a cargo del municipio y cuenta con la asistencia técnica del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS).

La cobertura del año 2023 fue de 70 familias y para la ejecución del programa, ingresaron recursos equivalentes a **\$74.196.000**.

PRESTACIONES MONETARIAS

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

Subsidio para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar, porque no son trabajadores afiliados a un sistema previsional. Los causantes son menores de 18 años de edad, quienes deben cumplir requisitos de salud y educación; por otra parte, es beneficiaria la madre que se encuentra con causantes activos. El año 2023 se activaron las cargas correspondientes 2023 personas, lo que se tradujo en una transferencia de \$41.103.114 por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

SUBSIDIO AGUA POTABLE (SAP)

Financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social de entre un 43% y un 100% de los primeros 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado y aguas servidas para familias del

sector urbano. En el caso de los sectores rurales, favorece a los residentes de Pichirropulli, Reumén, Santa Filomena, El Llolly, Arco Iris y Santa Rosa Chile, con el pago de hasta el 100% del consumo de los primeros 15 metros cúbicos.

	Beneficiarios	Inversión
SAP Urbano	1598	250.000.000
SAP Rural	375	11.500.000
	TOTAL	261.500.000

ASISTENCIA SOCIAL

ALIMENTOS

Con el objetivo de contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de familias y personas residentes en la comuna, que se encuentran en estado de necesidad manifiesta, el municipio evalúa la entrega de asistencias sociales en

Ítem	Nº de ayudas entregadas
Gift cards para alimentos	350
Canastas de alimentos	343

El año 2023 se entregaron 693 ayudas en alimentos, significando una inversión municipal de **\$32.500.000**.

GASTACERO

Programa social que entrega recargas de gas licuado gratuitas a personas mayores de 60 años de edad, previa evaluación social.

En total, se distribuyeron 1673 vales de gas en los meses de mayo, junio, julio-agosto y septiembre-octubre. La entrega se realizó de manera presencial en dependencias del Departamento Social y en los sectores rurales de Aguas Negras, El Llolly, La Luma y Reumén. La inversión municipal ascendió a **\$19.998.432**.

BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR

Ayuda económica para estudiantes de educación superior, que egresaron de establecimientos de educación media de la comuna de Paillaco, que

presentan un buen rendimiento académico y una situación socioeconómica deficiente. El año 2023, se realizó la entrega del beneficio a 10 estudiantes, quienes recibieron un aporte mensual de **2 UF por un periodo de diez meses.**

BONO MUNICIPAL DE INCENTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Aporte económico que se entrega una vez al año a estudiantes que tienen domicilio en la comuna y que cursan estudios de educación superior en

centros de formación técnica o universidades. El año 2023, este beneficio favoreció a 378 estudiantes; 266 de universidades y 112 de centros de formación técnica, lo que significó una inversión municipal de **\$10.000.000.**

EMERGENCIA

Beneficio que se brinda a familias que han sufrido situaciones de emergencia, principalmente incendios. Si los habitantes de la vivienda siniestrada son propietarios, el apoyo en dinero varía entre los \$300.000 y el \$1.000.000 dependiendo del daño del inmueble; además, se entrega un kit de emergencia que consta de 1 o 2 camas completas, vajilla, cuchillería, en otros utensilios básicos. El presupuesto municipal anual es de alrededor de **\$14.000.000.**

INFORMES

Además, en materia de asistencia social, se elaboraron 98 informes económicos y 261 informes sociales.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Instrumento de estratificación social, que constituye el sistema de información de las familias, cuyo fin es apoyar los procesos de selección de beneficiarios a la oferta programática como subsidios y programas sociales. Se construye con información autoreportada por quienes la solicitan y también, con las bases administrativas en línea del Estado. Su actualización es automática en base a la información integrada del Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, sistema previsional, entre otros. El programa funciona en convenio con el municipio; el año 2023 se transfirieron \$16.110.000,

de los cuales excepcionalmente este año, \$2.670.000 correspondieron a un Programa de Mejoramiento a la Atención. Con respecto a la gestión se tramitaron 2.970 solicitudes y se emitieron 564 cartolas.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre los hitos de la gestión 2023, destaca la obtención del Sello Migrante, que entrega el Servicio Nacional de Migraciones a aquellos municipios que dentro de su institucionalidad se preocupan de atender a las personas migrantes, promueven su regularidad migratoria y forman a su personal en materias de migración, entre otras acciones.

En este contexto, se realizó un operativo para generar permisos de residencia para niños, niñas y adolescentes migrantes, que favoreció a más de 30 menores. Además, se realizó operativos con la oficina móvil del Servicio de Migraciones, lo que permitió realizar el empadronamiento biométrico de 55 personas extranjeras mayores de 18 años.



La Oficina Móvil del Servicio de Migraciones visitó Paillaco en los meses de agosto y septiembre

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El principal objetivo de Organizaciones Comunitarias es promover y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas, a través del fomento, desarrollo y participación de las organizaciones.

GESTIÓN 2023

Durante el transcurso de 2023, se constituyeron 39 organizaciones, conformando un total de 323 organizaciones vigentes, incluyendo agrupaciones territoriales y funcionales. También, destaca el apoyo al funcionamiento de las uniones comunales: Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Unión Comunal Rural, Unión Comunal del Adulto Mayor y Unión Comunal de Agua Potable Rural y de Defensa del Territorio.

Con el fin de aportar a la labor de los dirigentes y dirigentas, tanto del área urbana como rural, se realizaron coordinaciones con entes gubernamentales para la entrega de capacitaciones sobre fondos concursables y se les apoyó en las postulaciones, rendiciones, redacción de cartas y escritos, entre otros trámites. Además, se les orientó para realizar de forma adecuada los procesos de constitución, modificación y actualización de directorio.

COSOC

El Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) es un órgano colegiado de carácter consultivo, que tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal.

En el mes de octubre se aprobó el reglamento para la elección del COSOC 2023 - 2027, realizándose posteriormente la publicación de las organizaciones habilitadas para participar, inscripción de candidatos, proceso de reclamación, publicación de listado de candidatos y las elecciones que se efectuaron el 28 de diciembre, ocasión en que participó el 42% del padrón electoral.

En representación de las organizaciones de carácter territorial fueron elegidos: Juana Flores Soto de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral; Juan Rivera Fernández de la Junta de Vecinos Santa Rosa Chica; Mireya Imilan Mayorga de la Junta de

Vecinos Villa Los Alerces, Ivonne Ullarte Agüero de la Junta de Vecinos Huichahue Bajo y Luis Muñoz Gaete de la Junta de Vecinos Callejón Paredes.

De las organizaciones de carácter funcional fueron electos: Manuel Caamaño Martínez de la Unión Comunal del Adulto Mayor; Amalia Hott Obando de la Agrupación Pensionados y Montepiados; Gonzalo Galilea Gallardo del Club de Rodeo Chileno El Copihue; Dévora Priscila Alvarado Hueitra del Comité de Salud Comunal; Ángel Cid González de la Agrupación Cultural, Social y Deportiva Senderismo Paillaco y Marisol González Catalán de Vecinos por Paillaco.

En representación de las comunidades indígenas, eligieron a José Luis Paichil Nancuante de la comunidad indígena José Calvio y Ruth Vargas Gutiérrez de la comunidad indígena Benjamín Huenutripay Catricura. Finalmente, en representación de las organizaciones relevantes para el desarrollo económico, social y cultural, fue electo Erick Figueroa Lorca del Cuerpo de Bomberos de Paillaco.



Ceremonia de constitución del COSOC

FONDECOSOC

Organizaciones Comunitarias está a cargo del Fondo de Desarrollo Comunitario (FONDECOSOC), subvención concursable que busca facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo humano y social, que permitan fortalecer a las organizaciones y las capacidades individuales de sus miembros.

La inversión 2023 fue de \$20.026.084, favoreciendo a 45 organizaciones entre juntas de vecinos, centros de padres, comunidades indígenas, comités de agua potable rural, agrupaciones de adultos mayores, clubes deportivos y agrupaciones de emprendedoras y feriantes.



Los recursos entregados por el FONDECOM se utilizaron para adquirir implementación, financiar actividades recreativas, entre otras iniciativas

OFICINA DE APOYO COMUNITARIO

Con el fin de apoyar la labor de los dirigentes del área urbana y rural, el equipo de Organizaciones Comunitarias se coordinó con entes gubernamentales para ofrecer capacitaciones de postulación a diversos fondos concursables. Además, colaboró en la elaboración de proyectos, postulaciones, rendiciones y trámites relacionados, así también, se entregó orientación para la constitución, modificación y actualización de directorio de organizaciones.

POLÍTICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Organizaciones Comunitarias fue una de las oficinas impulsoras de la elaboración de la Política de Niñez y Adolescencia para el periodo 2023 – 2030, coordinando por más de dos años el trabajo intersectorial de la red de programas del Estado y las oficinas municipales.

El instrumento, que orientará las acciones a nivel local con una perspectiva desde la infancia, es producto de un trabajo participativo que permitió definir siete prioridades de los niños, niñas y adolescentes de Paillaco: entornos seguros, vida saludable, participación e incidencia, educación de calidad, protección del medio ambiente, recreación y juego libre, y deportes, artes y cultura.



El lanzamiento de la Política de Infancia se realizó en un atractivo evento donde los protagonistas fueron niños y niñas, y primó el juego y la recreación

ACTIVIDADES RELEVANTES

MATEADA DÍA DE LA MADRE

Organizaciones Comunitarias organizó y coordinó una mateada con dirigentes sociales que son madres y además, cumplen una importante labor dentro de cada una de sus organizaciones.

En esta actividad participaron más de 100 mujeres, quienes tuvieron la oportunidad de estrechar lazos, compartir experiencias y disfrutar de una tarde de distracción.



En la actividad participaron dirigentes del área urbana y rural, como de organizaciones territoriales y funcionales

DÍA DEL DIRIGENTE SOCIAL Y COMUNITARIO

En el mes de agosto, se organizó una cena de celebración y ceremonia para reconocer la labor desinteresada que realizan los dirigentes sociales y comunitarias. La actividad contó con la asistencia de cerca de 150 personas, entre los que se galardonó a 15 dirigentes por su trabajo en representación de juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, agrupaciones deportivas, comités de agua potable y organizaciones juveniles, entre otras.

DÍA DEL NIÑO Y DE LA NIÑA

El domingo 13 de agosto, se festejó el Día del Niño y la Niña con un show masivo en dependencias de la Escuela Proyecto de Futuro, donde más de 300 niños y niñas acompañados de sus familias, disfrutaron de una atractiva actividad con juegos inflables, pintacaritas, globoflexia, juegos psicomotores, juegos de antaño, juegos scout, yincana y concursos espontáneos.



La organización de la actividad contó con el apoyo del Comité Gestor de la Política de Niñez y Adolescencia

OLIMPIADAS DEL ADULTO MAYOR

El año 2023, Organizaciones Comunitarias estuvo a cargo de la organización de las Olimpiadas del Adulto Mayor, donde participaron alrededor de 150 personas mayores pertenecientes a las agrupaciones que se encuentran afiliadas a la Unión Comunal de Adulto Mayor. En esta entretenida jornada, disfrutaron de diversas actividades recreativas como juegos de mesa, destreza, psicomotricidad y baile.



Una de las competencias fue el juego de la bocce

NAVIDAD

Con el objetivo de entregar alegría a los niños y niñas de la comuna, el equipo de Organizaciones Comunitarias coordinó durante el 2023 la distribución de más de 2.500 regalos de Navidad a niños y niñas de entre 0 y 10 años de edad, además de personas con discapacidad, a quienes se les entregó un presente acorde a sus condiciones.

Los regalos fueron distribuidos a través de juntas de vecinos, comités de adelanto, comunidades mapuche, agrupaciones sociales y vecinos que se acercaron a la oficina de Organizaciones Comunitarias para inscribir personalmente a sus hijos e hijas, permitiendo que los presentes llegaran

a todos los niños y niñas de la comuna. La iniciativa significó una inversión municipal de **\$8.996.400**.



El Viejito Pascuero acompañó en la entrega de regalos en varios sectores



OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR

La Oficina Comunal del Adulto Mayor (OCAM), busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de la comuna, a través de la implementación de programas, talleres, entre otras acciones que promuevan su bienestar físico y mental, fomenten la inclusión social y fortalezcan la participación activa en la comunidad. Además, se encuentra dentro de sus funciones la coordinación permanente con las diferentes organizaciones de adultos mayores, apoyando y propiciando su trabajo. Destaca dentro de las funciones de la OCAM la promoción y difusión de los derechos de las personas mayores, para evitar vulneración de los mismos.

Entre de los hitos administrativos de la gestión 2023, resalta la constitución de un nuevo grupo de adultos mayores del sector urbano, denominado "Amigos en el Tiempo". Asimismo, destaca el establecimiento de una alianza con la SEREMI de Salud, a través de la Jefa de Programas Sanitarios, que permitió la realización de talleres de salud mental y educación sexual, dirigidos a personas mayores del sector urbano y rural.

ASISTENTE SOCIAL

En año 2023, continuó la línea de atención de casos de la OCAM, ingresados tanto por demanda espontánea, como por derivación de la red local y regional, permitiendo fortalecer el abordaje integral de las necesidades de las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad social o que requieren ayuda asistencial.

Las atenciones estuvieron orientadas hacia la intervención de problemáticas entre personas mayores, sus familias y entorno, realizándose visitas domiciliarias con la finalidad de elaborar informes de diagnóstico de las necesidades de las personas mayores tanto en el área urbana como rural. Asimismo, hubo derivaciones a la red local y regional, postulaciones a Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) y Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT), elaboración de informes sociales para Compín, Tribunal de Familia, entre otros, siempre teniendo como principal objetivo la protección y promoción de los derechos de las personas mayores y su acceso a la oferta pública local, regional y nacional.

SALUD

Durante el 2023, la OCAM mantiene un trabajo mancomunado con el CESFAM Lautaro Caro Ríos y otras unidades de salud municipal, con el fin de dar atención médica y social a las personas mayores que lo requerían. También se participó en el Diálogo Participativo del Plan de Salud Comunal 2024.

En relación a las temáticas de salud, se llevaron a cabo talleres de salud mental y de educación sexual, dirigidos a personas mayores pertenecientes a las agrupaciones de adultos mayores urbanas y rurales, contando con la participación de la Jefa Programas Sanitarios de la Seremi de Salud Región de Los Ríos.



Uno de los talleres se realizó en la localidad de Reumén

FONDOS

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

Iniciativas Autogestionadas por Organizaciones de Adultos Mayores: programa que busca generar y desarrollar capacidades de autogestión, autonomía e independencia de los adultos mayores participantes. La OCAM apoyó el diseño y postulación de proyectos de diversas instituciones de mayores, resultando beneficiarias 7 organizaciones, lo que significó una inversión de \$4.000.000, que les permitieron ejecutar iniciativas tan diversas como levantar grupos de apoyo emocional, actividades recreativas, proyectos de emprendimiento social y de asistencia comunitaria, satisfaciendo necesidades prácticas, emocionales y sociales, fortaleciendo su sentido de pertenencia y conexión con la comunidad.

Nombre de la organización	Monto adjudicado en \$
Años Dorados de Santa Filomena	1.000.000
Nueva Esperanza de El Llolly	550.000
Pensionados y Montepiados de Paillaco	500.000
Estrella de Belén de Pichirropulli	500.000
Alegría de Vivir de Paillaco	500.000
Nace una Flor de Paillaco	550.000
Nuevo Renacer de Santa Rosa	400.000
TOTAL	\$4.000.000

FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este fondo contribuye directamente a potenciar organizaciones territoriales, además de otras instituciones sin fines de lucro, construyendo y aumentando el tejido social, potenciando la participación ciudadana y contribuyendo a la vulnerabilidad social de una comunidad o territorio determinado. Al mismo tiempo, y al apoyar el financiamiento de proyectos de carácter social, contribuye en complementar las políticas de inversión social del Estado.

Con el apoyo de la OCAM, varias agrupaciones postularon a este fondo, seis de las cuales se adjudicaron **\$3.584.100**, para el desarrollo de diversas iniciativas sociales.

Nombre de la organización	Monto adjudicado en \$
Agrupación de Mujeres El Llolly	662.000
Club Alegría de Vivir de Paillaco	420.000
Agrupación por Un Mañana Mejor de Paillaco	615.000
Agrupación Adulto Mayor Padre Hurtado de Paillaco	609.000
Agrupación Adulto Mayor Nace Una Flor de Paillaco	599.800
Agrupación Adulto Mayor Vínculos de Paillaco	678.300
TOTAL	\$3.584.100

FONDO MEJORA LOCAL DEL PROGRAMA CIUDADES AMIGABLES

Desde el año 2021, Paillaco es parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), programa que tiene como objetivo adaptar los entornos locales a las necesidades de las personas mayores que habitan en ellos, permitiéndoles vivir y envejecer de forma saludable, participando activamente de la comunidad, resguardando sus derechos a la autonomía y participación social.

Como comuna amigable, la Municipalidad de Paillaco postuló el 2022 al Fondo Mejora Local del Programa Ciudades Amigables del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), desarrollando durante 2023 acciones (grupos focales, entrevistas) tendientes a elaborar un diagnóstico participativo con el fin de identificar las principales barreras o brechas que afectan la calidad del envejecimiento de las personas mayores del territorio, desde la percepción de las propias personas mayores. Este trabajo concluyó con la entrega de un Plan de Acción Comunal.



Grupo focal con personas mayores de Santa Rosa Grande

CAPACITACIÓN

La OCAM procura la permanente capacitación de las personas mayores, ofreciéndoles charlas que les ayuden a cumplir adecuadamente sus funciones como dirigentes sociales, pero también, talleres que les permitan desarrollar habilidades, distraerse o aprender sobre autocuidado.

En este contexto, desde la OCAM se convocó a personas mayores a participar en la Escuela para Dirigentes Mayores, realizada por SENAMA durante los meses de noviembre y diciembre; también, gracias a un trabajo conjunto con la Corporación de Asistencia Judicial y el Programa Defensa Jurídica Integral para Adultos Mayores, se realizaron capacitaciones sobre Derecho Sucesorio y Buen Trato.



Capacitación de buen trato con personas mayores de Reumén

ACTIVIDADES RELEVANTES

MES DE LAS PERSONAS MAYORES

En el contexto de la conmemoración del Mes de las Personas Mayores, la OCAM realizó la convocatoria para asistir junto a un importante número de adultos mayores de Paillaco al “Acto de Cierre del Mes de las Personas Mayores”, organizado por la SEREMI de Desarrollo Social y Familia, y SENAMA en Valdivia.



Representación paillaquina en Acto de Cierre del Mes de las Personas Mayores en Valdivia

También durante el mes de noviembre, la OCAM colaboró en la convocatoria y traslado de personas mayores a las Olimpiada del Adulto Mayor organizadas por el municipio.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

En el mes de diciembre, se ejecutó el Programa de Alfabetización Digital para Adultos Mayores (ADAM), impartido por la empresa Xponential gracias a la Compañía IM” Solar Chile. Esta iniciativa favoreció a 20 personas mayores tanto del área urbana como rural, quienes tras completar el curso recibieron un teléfono celular para aplicar sus conocimientos.



Egreso de participantes del Programa de Alfabetización Digital

PROGRAMAS

VÍNCULOS

Programa que busca que los adultos mayores alcancen mejores condiciones de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social. Durante un periodo de 24 meses, las personas mayores beneficiarias cuenta con acompañamiento permanente, que permite desarrollar las áreas psicosocial y sociolaboral. El programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la asistencia técnica del SENAMA.

16ª Versión

En 2023, se ejecutó el segundo periodo de acompañamiento de las 16ª versión, favoreciendo a 25 personas mayores, quienes fueron beneficiados con emprendimientos, ayudas sociales, gestión de asistencia médica, subsidios de agua potable, entre otros



Taller de trabajo con usuarios de la 16ª versión

17ª Versión

En 2023, celebró su primer año de acompañamiento, beneficiando a 35 personas mayores. Destaca el acompañamiento integral, generando instancias de participación social, acceso a diversos beneficios y programas como Habitabilidad, Autoconsumo, entre otros.

18ª Versión

El año 2023 también se realizó el diagnóstico para la 18ª versión, captando a 35 personas mayores que formarán parte del acompañamiento integral durante 24 meses.

UNIDAD DE DEPORTE

La Unidad de Deporte tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de distintos sectores de la comuna, a través del fomento del desarrollo y práctica de actividades deportivas y recreativas.

Durante el año 2023, se realizaron actividades que movilizaron a más de 500 personas, que participaron en talleres y actividades deportivas específicas, fomentando su salud y, su desarrollo social y recreativo.

VINCULACIÓN MUNICIPIO – IND

La Municipalidad de Paillaco destaca por tener un buen trabajo colaborativo con el Instituto Nacional del Deporte (IND), lo que permite la realización de diversas actividades deportivas durante el año.

DEPORTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Programa que ofrece talleres deportivos a jóvenes, adultos y personas mayores. El año 2023, se realizaron 10 talleres: vóleybol (infantil, juvenil y adulto), boxeo (cuatro categorías por peso) y para personas mayores, boccia en Itropulli y dos talleres de acción motora y cognitiva en Paillaco. Los talleres significaron una inversión de **\$15.000.000**, que consideraron los honorarios de los talleristas y la compra de implementos deportivos.



Usuarios del taller de boccia en Itropulli

ESCUELA DE FÚTBOL MUNICIPAL

La Escuela de Fútbol Municipal surgió en septiembre de 2021 bajo el alero del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), con el fin de fomentar la actividad física, promover los hábitos saludables y potenciar los talentos deportivos.

En marzo de 2022 pasó a depender del Centro de Promoción de Salud y desde el segundo semestre de ese año, es de dependencia municipal. Hasta abril de 2023, el equipo técnico estuvo a cargo del exseleccionado nacional, Pedro "Heidi" González, momento en que la escuela creció dividiéndose en categorías: Sub-8 y Sub-10 a cargo del profesor Luis Benavides, Sub-12 dirigida por el profesor Braulio Álvarez; Sub-15 liderada por el exfutbolista profesional Manuel Tobar y Sub-17, dirigida por el exseleccionado nacional Sub-20, Dagoberto Currimilla. Durante 2023, llegaron a participar 150 niños, quienes asistieron a clases tres veces por semana, entrenando dos horas en cada ocasión.



Entrenamiento categoría Sub-8

En la temporada 2023, destaca que Paillaco, después de muchos años, volvió a ser sede del Mundialito Austral Cup, evento en que además representó a la comuna con su Sub-15, mismo equipo que más tarde viajó hasta la Patagonia Argentina, para participar en el torneo "Amistad" organizado por la Comisión de Actividades Infantiles (CAI) de Comodoro Rivadavia.



Delegación que participó en la gira a Argentina

También se realizó la Gira de Invierno Chiloé 2023, donde la Sub-15 y la Sub-17, compitieron por la Copa Quellón.

HITOS DEPORTIVOS

BÁSQUETBOL

“Las Águilas” del Club Deportivo Escuela Alemana por tercer año consecutivo llegaron a la final nacional de la Liga Nacional Femenina, obteniendo el tercer lugar del campeonato.



Selección 2023

En tanto, la rama de básquetbol femenino de la Escuela Proyecto de Futuro, obtuvo por segundo año consecutivo el título de campeón regional en la categoría Sub-14, permitiéndoles ser el equipo representativo escolar de Los Ríos en los Juegos Deportivos Escolares del IND.



Delegación que representó a la región de Los Ríos

GIMNASIA ARTÍSTICA

El Club Gimnástico Paillaco donde participan cerca de 40 niñas de diversas edades, participaron en diversas competencias a nivel regional y nacional, adquiriendo experiencia e importantes resultados.

TENIS

Los tenistas escolares Isidora Pérez, Agustina Lara, Javiera Sáez, Clemente Elmohrez, Renato Ríos y Nahuel Vernal, participaron en los clasificatorios que se realizaron en Panguipulli, clasificando al Campeonato Nacional Escolar de Tenis.

TAEKWONDO

El Club de Taekwondo Jeonsa Paillaco participó en diversas competencias a nivel regional, nacional e internacional. En Santiago, obtuvieron medalla de oro; en Renca, el tercer lugar por equipo y en la Provincia de Río Negro, Argentina, la representante Isidora Aserjo se coronó campeona internacional de la disciplina y como equipo, obtuvieron los primeros lugares en combate. Además, consiguieron el segundo lugar por equipo en el Campeonato de la Liga Regional, y resultaron campeones regionales en todas las categorías.



Club Jeonsa en uno de los tantos campeonatos en que compitió

ACTIVIDADES RELEVANTES

CICLETADA ANIVERSARIO

En el contexto del aniversario de Paillaco, la Unidad de Deporte, organizó una cicletada que se realizó con recursos del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (FONDEPORTE), lo que significó una inversión de \$1.885.000.

La actividad reunió a más de 80 personas de todas las edades, quienes realizaron un recorrido desde la Plaza de la República hasta la localidad de Pichirropulli. Los participantes recibieron poleras, gorros, petos y colaciones saludables.



La lluvia no fue excusa para la realización de la cicletada

HOMENAJE A LAS LEYENDAS DEL FÚTBOL

Por primera vez, el municipio rindió homenaje a la historia del fútbol local, reconociendo a aquellos deportistas que, con sus jugadas, dejaron huella en el césped del Estadio Municipal.

El equipo de leyendas del fútbol de Paillaco, quedó conformado por el director técnico Rubén Contreras; el arquero Ángel Martino; los defensas Juan Galindo, Víctor Barriga y Juan Vega; los mediocampistas José Yaeger, Eduardo Baeza, Sergio Gallardo, Ernesto Quichiyao y César Cadagán; los delanteros Octavio Delgado, Luis Roa, Juvenal Bastidas, Antonio Cárdenas, Eduardo Azócar y Eduardo Ortiz; el árbitro José Vallejos; el dirigente Manuel Asenjo y el relator, José Navarrete.



El evento reunió a los exfutbolistas y sus familias en una emotiva ceremonia

SENDA PREVIENE

El Programa SENDA Previene en la Comunidad, implementa la oferta programática institucional a nivel comunal y forma parte esencial del modelo de intervención del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

SENDA Previene se implementa a través de un convenio de colaboración técnico-financiero entre el Servicio y el municipio, por medio del cual se transfieren recursos para la contratación de profesionales que están a cargo de implementar las políticas públicas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel local, conforme a los lineamientos establecidos en las orientaciones técnicas dispuestas por SENDA, y bajo la asesoría y acompañamiento de la Dirección Regional.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS SOCIALES

Busca convocar a un gran acuerdo social que comprometa a todos los actores: autoridades, padres, madres y adultos cuidadores, establecimientos educacionales, sector privado y a la sociedad civil en general, teniendo como misión evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ desde ahora), mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales en que estos se desarrollan.

El programa se aplica como estrategia para prevenir el consumo de alcohol y otras drogas. Además de fijar el foco en informar y sensibilizar sobre lo perjudicial del consumo de alcohol y otras drogas en NNAJ para su salud y desarrollo, también se centra en buscar espacios de prevención interviniendo sus contextos de vida y generando oportunidades para que practiquen deporte, desarrollen sus talentos artísticos o musicales, pasen más tiempo con sus familias, crezcan en ambientes seguros y confiables y, en general, para que desarrollen proyectos de vida sana que sean una alternativa real al consumo de sustancias.

Prevenir el consumo de sustancias es un ejercicio complejo que involucra trabajo intersectorial, de articulación y coordinación con todos aquellos organismos e instituciones de gobierno que tienen algún grado de incidencia en la prevención del consumo de sustancias en NNAJ. Es por esto que durante el año 2023, la participación en mesas de

trabajo comunal, como lo es la Mesa de Seguridad Pública, Mesa Intersectorial y Mesa de Promoción de Salud fue primordial como principal línea de acción.



Participación en Mesa de Seguridad Pública

PROGRAMA PARENTALIDAD

Durante el año 2023, el Programa Parentalidad innovó no sólo desplazándose por el territorio entre instituciones urbanas y rurales, con las distinciones de las características propias de cada lugar, sino que también incorporó la iniciativa pionera de talleres de arteterapia, entregando a los padres, madres y/o adultos cuidadores (PMAC desde ahora) un espacio comunitario de intercambio de experiencias, de trabajar el autocuidado y un área protegida para cuidar lo socioemocional, ampliando la entrega de herramientas para el involucramiento parental desde el arte. Se logró certificar y entregar estas herramientas a 65 PMAC en 6 instituciones focalizadas: Corporación Educacional Adonai, Escuela Nueva Aurora, Programa Familias, Programa Mujer Jefa de Hogar, Posta de Salud Rural Itropulli y Posta de Salud Rural Pichirropulli.

Entre las acciones realizadas por el programa destacan:

Sensibilización en parentalidad a través de la entrega de información: Sensibilización mediante la entrega de material informativo y de acompañamiento a apoderados de los establecimientos focalizados, entregando el cuadernillo de actividades, decálogo, informativo sobre lo que es la parentalidad positiva, e información sobre el Programa Parentalidad.



La información fue entregada a 65 personas

Talleres sobre involucramiento parental y crianza positiva: Realización de talleres formativos, dirigidos a adultos con bajo involucramiento parental a cargo del cuidado de NNA de entre 9 y 14 años. Se realizaron talleres entre los meses de junio y noviembre, con la finalidad de acompañar con temáticas de crianza positiva en pandemia, buen uso de las redes sociales y cómo abordar la etapa de adolescencia en determinados momentos de la crianza, aumentando el involucramiento parental como un factor protector ante el consumo de alcohol y otras drogas.

Iniciativa de ArteTerapia: Se realiza el cierre de los talleres en una actividad de reflexión y autocuidado para las usuarias participantes del programa contando con actividades de arteterapia, enfocadas a la importancia del autocuidado en la crianza. En esta instancia se expone formalmente sus creaciones en la jornada de certificación del Programa Parentalidad.



Participante del taller de ArteTerapia

PROGRAMA PREPARA2

El programa PrePARA2 es una intervención multimodal (individual, grupal, familiar) y multinivel (Prevención ambiental, universal, selectiva e indicada). Su propósito consiste en aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en NNAJ en edad escolar.

La intervención se realiza a través de 4 componentes:

Componente 1 / Prevención Universal: Aborda el desarrollo universal de competencias sociales preventivas, enfocándose en el trabajo de factores protectores, incluyendo hábitos para la vida y el fortalecimiento de habilidades para una vida saludable, desde una perspectiva lúdica, interactiva y relacional. En este sentido, se realizó seguimiento, acompañamiento, asesorías y entrega de material del programa Continuo Preventivo a 5 establecimientos focalizados durante el año 2023: Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, Colegio San Antonio de Aguas Negras, Escuela Nueva Aurora, Escuela Roberto Ojeda Torres y Escuela Olegario Morales Oliva.



Trabajo con Escuela Nueva Aurora

Componente 2: / Prevención Ambiental: El objetivo de este componente es desarrollar competencias institucionales para realizar actividades de prevención del consumo de sustancias que involucren a toda la comunidad escolar, a instituciones y actores del entorno comunitario. Se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación de agentes claves y comunidad educativa en establecimientos focalizados.
- Reuniones periódicas de coordinación entre SENDA y equipos de Convivencia Escolar para realizar trabajo colaborativo con el fin de articular acciones preventivas en los establecimientos focalizados.
- Asesoría técnica sobre instrumentos institucionales, protocolos, circular 482 y acciones preventivas.

-Talleres de competencias socioemocionales en niños, niñas y adolescentes de 7° y 8° básico de la Escuela Roberto Ojeda Torres de Reumén.



Trabajo con Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez

Componentes 3 y 4: Se realizaron actividades enmarcadas en la disminución de factores de riesgo e incremento de factores protectores frente al consumo de sustancias en estudiantes de entre 10 a 17 años 11 meses, con foco en las necesidades pesquisadas además de acompañamiento psicoemocional a los estudiantes de los grupos de los siguientes establecimientos educacionales: Colegio Cardenal Raúl Silva Henríquez, Escuela Olegario Morales Oliva y Colegio San Antonio de Aguas Negras.

Algunas de las actividades realizadas son:

-Capacitación en detección temprana: Actividad enfocada a los equipos directivos, convivencia escolar y docentes, con el objetivo de sensibilizar sobre los conceptos y aspectos metodológicos de la ejecución de los componentes, identificar factores de riesgo y/o protectores en los NNAJ, familia y entorno, a fin de detectar tempranamente algún indicio de consumo experimental de drogas y/o alcohol, lo anterior para ser referenciado a la dupla psicosocial y realizar acompañamiento.



-Talleres con estudiantes en prevención selectiva (grupal): Realización de acompañamiento e intervenciones focalizadas en las necesidades que los NNAJ manifestaron y las que fueron pesquisadas a través de un diagnóstico previo con cada grupo de estudiantes. Estas intervenciones se realizaron en el período de junio a

diciembre en el nivel selectivo. Durante estos meses se trabajaron temáticas como la sana convivencia, buen uso y gestión del tiempo libre, hábitos para una vida saludable, encuentros intergeneracionales y sensibilización sobre el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas. Todas las actividades, coordinaciones y trabajo con NNAJ, se realizaron de forma presencial y priorizando el involucramiento en la comuna de Paillaco, visitando distintos espacios como por el Monumento Nacional Casona de El Llolly, Centro de Promoción de Salud, Escuela Agroecológica de Lumaco y también, involucrando a los distintos establecimientos focalizados en dos grandes encuentros que beneficiaron a por lo menos 60 estudiantes.



Jornada reflexiva sobre la prevención del uso de sustancias en la Casona de El Llolly

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El trabajo en la prevención comunitaria durante el año 2023, se enfocó en fortalecer el nivel de movilización comunitaria para abordar la prevención, promoviendo el involucramiento activo de los miembros y grupos de la comunidad. En esta instancia, se focalizó el sector norponiente de nuestra comuna, en específico Villa Los Alerces, manteniendo durante el año reuniones con sus dirigentes sociales e instituciones más involucradas como el programa Quiero Mi Barrio y el Jardín Infantil y Sala Cuna Carita Feliz, con los cuales se realizaron actividades comunitarias como el "Trueque Los Alerces" y "Conversatorio abierto sobre la Prevención del Consumo de Alcohol, Tabaco y otras sustancias".

PREVENCIÓN EN ESPACIOS LABORALES

Durante el año 2023, el equipo de SENDA Previene Paillaco realizó Intervención en Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), focalizando a la empresa Principio Verde SPA de Paillaco con el propósito de que se incorpore una cultura preventiva en sus trabajadores, realizando

capacitaciones, seguimiento y acompañamiento en este proceso. Además, se incorporó a estas intervenciones la instalación de la estrategia Habilidades Preventivas Parentales, la cual fue llevada a cabo a trabajadoras del Jardín Paillaquito, certificando a 20 funcionarias en esta temática.



Capación a trabajadores de la empresa Principio Verde

DIFUSIÓN

SENDA Previene Paillaco tiene el deber de realizar durante el año diferentes campañas comunicacionales, para dar a conocer su identidad y formar lazos con la sociedad paillaquina, es por esto que durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones:

-Boletín local A Medio Camino: Una muestra del trabajo preventivo de SENDA Previene Paillaco, junto a secciones para pasar tiempo en familia o con amigos, datos curiosos de Paillaco, entre otros datos de la Encuesta Juventud y Bienestar.

-Hitos radiales: Realización de entrevistas radiales, promocionando actividades durante el año en los diferentes espacios de prevención.

-Campañas de prevención: Destacan la realización del Mes de la Prevención, con charla sobre el consumo de tabaco y uso y/o abuso de medicamentos sin receta médica; la Campaña Preventiva de Fiestas Patrias, participando en las actividades realizadas en establecimientos focalizados; el Mes de la Mujer; la Campaña de Fin de Año y la Campaña Preventiva de Verano, en las cuales se entregó material de sensibilización sobre el consumo de sustancias y promoción de una vida saludable y autocuidado.



Campaña de fin de año

PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

El programa busca contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo remunerado de las mujeres jefas de hogar, a través del desarrollo de capacidades, habilidades y competencias que mejoren sus condiciones de empleabilidad, junto a la promoción de procesos de intermediación laboral a nivel local, que sean pertinentes y participativos. Esta iniciativa se implementa gracias a un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la Municipalidad de Paillaco.

Durante su estadía en el programa, las usuarias deben completar ciertos componentes como talleres de formación para el trabajo, apoyo al emprendimiento o idea de negocio, nivelación de estudios y alfabetización digital. Una vez que las mujeres han completado estos componentes, eligen una de las dos líneas de trabajo del programa:

Mujeres independientes: enfocada en aquellas que desean iniciar sus propios emprendimientos, por lo que se les apoya con la elaboración de planes de negocio, postulación a fondos concursables, acceso a canales de comercialización, entre otros.

Mujeres dependientes: enfocada en aquellas que desean insertarse en el mercado laboral, por lo que reciben apoyo en la definición de su perfil laboral, elaboración de currículum, preparación de entrevista laboral, entre otros.

Durante el año 2023, el programa atendió a 68 mujeres.

ACTIVIDADES RELEVANTES

Entre los hitos relevantes de este año, destaca la realización de un curso de joyería y bisutería dirigido a las usuarias de la línea independiente. En la misma línea, con el fin de presentarles nuevas oportunidades laborales, ofrecieron cursos de marketing digital, arte terapia y tejido vegetal con ñocha.



Taller de tejido vegetal con ñocha

En tanto, con el fin de fortalecer su desarrollo personal, se realizó un espacio de autocuidado donde participaron 25 usuarias y talleres de parentalidad en asociatividad con el programa SENDA Previene.



Taller de parentalidad

También destaca la celebración del Encuentro Comunal y Certificación del Programa mujeres Jefas de Hogar 2023, espacio de reflexión donde destacó el reconocimiento a la labor del equipo comunal y cómo éste ha impactado positivamente en las usuarias. Además, las participantes reconocieron encontrarse más empoderadas a la hora de tomar decisiones y de movilizarse para buscar beneficios, especialmente a través de la línea de emprendimiento.

CENTRO DE LA MUJER

El Centro de la Mujer es un dispositivo del SERNAMEG, que funciona en convenio con la Municipalidad de Paillaco desde el año 2015, con el objetivo de contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en el territorio.

El dispositivo entrega atención, protección y reparación integral de violencias contra las mujeres, a través de intervenciones psicosocio-educativas y jurídicas a mujeres mayores de 18 años que hayan vivido violencia por parte de su pareja o ex pareja.

El año 2023, el programa recibió a 92 mujeres que ingresaron por primera vez y a 21 mujeres que realizaron reingreso al dispositivo. Es importante mencionar que se entregó orientación a 115 consultantes sobre materias de protección y reparación por violencias, y que se patrocinó 85 causas y 10 querrelas en el Tribunal de Familia y Garantía de Paillaco.

Año	Total ingreso	Total reingresos	Total
2023	92	21	113
2022	80	22	102
2021	123	17	140
2020	118	30	148
2019	102	8	110
2018	101	11	112
2017	100	3	103
2016	135	2	137
2015	88	0	88

ACTIVIDADES RELEVANTES

Para el Día Internacional de la Mujer, Paillaco fue escogido para la realización de la actividad regional. En la ocasión, se efectuó el encuentro denominado "Mujer rompe esquemas", donde se reconoció a 10 mujeres por desempeñarse en rubros que históricamente han sido ocupados por hombres. En el mismo contexto, se celebró el Festival Voces de Mujeres, que reunió a cantantes del sector urbano y rural, quienes interpretaron temas con perspectiva de género.



Conmemoración Regional del Día Internacional de la Mujer

En tanto, para la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se organizó una semana de actividades que consideró el conversatorio "Justicia, Equidad de Género y Arte", un encuentro de fútbol calle para mujeres, una clase de zumba y un acto conmemorativo con exposición de relatos de femicidios y marcha.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

El Programa de Prevención en Violencias contra las Mujeres es una iniciativa del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG), que funcionó en convenio con la Municipalidad de Paillaco hasta el año 2023. Su objetivo era contribuir en el ámbito local a disminuir las violencias de género en la comunidad, a través de acciones de prevención, en cuatro líneas de acción: Difusión, Sensibilización, Capacitación y Coordinación Intersectorial.

El año 2023, el programa realizó coordinación intersectorial, con la ejecución de la Mesa Comunal de Prevención de Violencias contra las Mujeres, en pos de la transversalización de los enfoques institucionales, favoreciendo el trabajo para la prevención de la violencia por razones de género con juventudes.

En lo que respecta a la ejecución de sus líneas de acción, sus coberturas fueron las siguientes:

LÍNEAS DE ACCIÓN	COBERTURA A NIVEL TERRITORIAL
Difusión	1500 participantes
Sensibilización	300 participantes
Capacitación	200 participantes



La conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, consideró una serie de actividades que finalizaron con una marcha por la ciudad



PROGRAMA 4 A 7

El Programa 4 a 7 comenzó a ejecutarse el año 2022, gracias a un convenio con el SERNAMEG, proporcionando a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado para apoyarlas mientras trabajan.

4 a 7 se implementó entre marzo y diciembre en dependencias de la Escuela Proyecto de Futuro, donde atendió a 25 niños y niñas, quienes de lunes a jueves entre las 16.00 y las 19.00 horas y viernes entre las 14.00 y las 17.00 horas, recibieron apoyo pedagógico y trabajaron en actividades importantes para su desarrollo.

Entre las actividades realizadas destacan talleres enfocados al cuidado del medio ambiente, talleres de organización escolar o reforzamiento, y talleres de fútbol, básquetbol, entre otros.



Taller de artes manuales: diseño abstracto

El programa también efectuó actividades con las 18 apoderadas participantes, donde destaca la gestión de horas médicas con el Cesfam Lautaro Caro Ríos y derivación a otras redes comunales según sus necesidades.

OFICINA COMUNAL DE DISCAPACIDAD

La Oficina Comunal de Discapacidad se creó el año 2022 con el fin de fortalecer la inclusión social y dar apoyo integral a personas con discapacidad, aumentando sus oportunidades de desarrollo y mejorando su calidad de vida.

Realiza un importante trabajo en red con agrupaciones de y para personas con discapacidad, orientándolas sobre la oferta programática de acceso a diversos beneficios estatales en materia de inclusión social a nivel grupal e individual.

CREENCIAL DE DISCAPACIDAD

De acuerdo con antecedentes propios de la Oficina Comunal de Discapacidad, en la comuna de Paillaco habitan 1.051 personas en situación de discapacidad; sin embargo, sólo 630 de ellas se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Discapacidad.

El año 2023, se ingresaron a solicitud un total de 248 credenciales de discapacidad, de las cuales, 128 fueron aprobadas y entregadas a los usuarios solicitantes.

SALA DE REHABILITACIÓN INFANTIL CON BASE COMUNITARIA

Es un servicio de apoyo integral no sólo en la rehabilitación de niños, niñas y adolescentes con discapacidad de la comuna, sino también un aporte comunitario a la población y de acompañamiento a las agrupaciones enfocadas en este grupo etario.

Durante 2023, se realizaron 408 atenciones de rehabilitación a niños, niñas y adolescentes con y sin discapacidad con patologías agudas, teniendo durante el año un total de 46 ingresos y 25 egresos.



Atenciones en sala de rehabilitación infantil

MASOTERAPIA

Este servicio se ofreció entre los meses de marzo y julio, donde se realizaron 252 atenciones, entre 54 beneficiarios.

GESTIÓN

Dentro de la gestión 2023, destaca la obtención de un Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos (FONAPI) por **\$5.710.000**, que permitió la realización del Conversatorio de Promoción de Derechos de Personas con Discapacidad, donde participaron representantes de agrupaciones, empresas y particulares.



Primer Conversatorio de Promoción de Derechos de Personas con Discapacidad

Además, se gestionó una serie de cursos y capacitaciones para personas, cuidadores y/o familiares de personas con discapacidad, entre los que destacan el curso "Coordinación mesa de servicios", una capacitación de técnicas de adaptación al mundo laboral para personas con discapacidad cognitiva y un curso de técnicas de peluquería.

HITOS

Entre los hitos del año 2023, destaca la realización de una serie de talleres informativos, educativos y recreativos, para personas con discapacidad, sus cuidadores y/o familiares.

Además, se efectuaron Ferias Inclusivas y un Carnaval por la Inclusión, eventos que fueron abiertos a toda la comunidad.

Sin embargo, uno de los hitos más importantes consistió en apoyar a una usuaria con discapacidad auditiva en el proceso de obtención de licencia de conducir, acompañándola como



facilitador en lengua de señas durante la realización de la prueba psicotécnica y teórica.



Usuaría que obtuvo licencia de conducir



OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

La Oficina de Protección de Derechos (OPD) de Niños, Niñas y Adolescentes es un dispositivo local y ambulatorio que se encarga de proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en situación de exclusión social o vulnerados en sus derechos, articulándose con actores e instituciones presentes en el territorio, fortaleciendo a las familias en cuanto a su rol parental y, fomentando la participación de los niños, niñas y adolescentes en su comunidad.

La OPD se encuentra presente en la comuna, gracias a un convenio con el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, conocido como Mejor Niñez, el cual tiene como objetivo establecer sistemas de protección de derechos hacia niños, niñas y adolescentes, mediante acciones de promoción comunitaria con enfoque de derechos, y acciones de evaluación e intervención familiar, en casos de vulneraciones.

La OPD atiende a niños y niñas desde los 0 hasta los 17 años 11 meses y 29 días; su vía de ingreso es principalmente por demanda espontánea y por derivación de otras instituciones, sean estas, Tribunal de Familia, establecimientos educacionales, CESFAM u otras instancias municipales, públicas y/o privadas.

En cuanto a estadísticas de atención, durante el año 2023, a la OPD le fueron derivadas 198 familias, por situaciones de eventuales vulneraciones de derecho, donde mayoritariamente se realizaron procesos diagnósticos de situaciones proteccionales, intervenciones familiares de baja complejidad e intermediación familiar en situaciones críticas de familias.

Por su parte, el área comunitaria realizó más de 80 talleres e iniciativas para la promoción de derechos, principalmente en establecimientos educativos de la comuna.

CONSEJO CONSULTIVO

El Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia (CONA) está compuesto por estudiantes de establecimientos de sectores urbanos y rurales, quienes reflexionan, discuten y generan propuestas para mejorar sus condiciones de vida y, también, la del resto de los niños, niñas y adolescentes de Paillaco.

Durante el año 2023, se realizó la actualización de sus miembros voluntarios y delegados escolares, quienes fueron representantes en instancias nacionales y regionales.



Reunión de trabajo del Consejo Consultivo con el alcalde

MESAS DE TRABAJO

Para el cumplimiento de la Ley 21.430 sobre Garantías y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, la OPD realizó la constitución de la Mesa Comunal de Articulación Interinstitucional de Niñez y Adolescencia, con directivos de organismos claves con el objeto de identificar, gestionar y resolver brechas en el acceso a derechos.

En la misma línea, OPD lideró las instancias de trabajo de la Comisión Comunal de Protección de Derechos y la Comisión Comunal para la Prevención del Abuso Sexual. A nivel regional, la OPD fue parte del Consejo Asesor y Consultivo de Infancia del Gobierno Regional, donde se logró dar respuesta mediante transferencia de recursos a la lista de espera de casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato grave y abuso sexual.



 **CUENTA PÚBLICA**
PAILLACO 2023

DIMENSIÓN DESARROLLO LOCAL



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Dirección de Desarrollo Económico Local (DIDEL) tiene entre sus funciones el identificar y potenciar las diferentes líneas de desarrollo local sostenible de la comuna, y realizar y/o difundir estudios en la materia, para proveer de esa información al alcalde, Concejo Municipal y las unidades que lo requieran.

Dentro de los hitos de la gestión 2023, destaca su participación en la actualización de la Ordenanza Municipal para el año 2024, principalmente en lo que respecta al uso de la Plaza de la República y la actualización de la Ordenanza de Ferias Costumbristas.

Asimismo, la DIDEL apoyo a diversas organizaciones territoriales y funcionales en el proceso administrativo y logístico para la realización de eventos como: Semana Reumenina, Fiesta de la Cerveza de Reumén, Fiesta Sabores y Saberes de La Luma, Semana Pichirropullana, Fiesta Costumbrista de Santa Rosa Chica, Fiesta del Pato de Pichirropulli, Feria de Artes y Tradiciones de El Llolly, Fiesta Gastronómica y Cultural Mirador Chapuco, Feria de las Tradiciones Campesinas de Santa Filomena, Fiesta de los Frutos Silvestres, Fiesta de la Chicha y Fiesta del Cordero.



La inauguración de la Fiesta del Cordero 2023 contó con la presencia de autoridades regionales

UNIDAD DE DESARROLLO RURAL

La Unidad de Desarrollo Rural promueve el desarrollo económico y el bienestar social de los productores y habitantes rurales, facilitando y acercándoles la oferta pública de servicios. Provee de asistencia técnica agrícola; gestiona inversiones; promueve el fortalecimiento de organizaciones productivas campesinas; vela por una agricultura limpia, la conservación de la biodiversidad y la soberanía alimentaria, y realiza gestiones para la articulación de la oferta pública para el fomento de los agricultores.

PROGRAMAS TERRITORIALES

Desde hace más de 15 años, el municipio ejecuta el Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) y el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), a través de convenios con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Estos programas buscan contribuir al desarrollo de los segmentos más vulnerables de las familias campesinas, en armonía con el medio ambiente, su entorno territorial y cultural.

Durante 2023, los programas territoriales atendieron a 597 familias campesinas, de las cuales el 56,7% son lideradas por mujeres. La inversión total ascendió a **\$269.691.108**.

Programa	Hombres	Mujeres	Aporte INDAP	Aporte Municipal	Total
PRODESAL (458 familias)	198	260	151.220.808	45.442.000	196.662.808
PDTI (139 familias)	60	79	57.510.500	15.518.000	73.028.500
Total (597 familias)	258	339	208.731.308	60.960.000	269.691.108

PRODESAL

El equipo territorial de PRODESAL, el año 2023 gestionó la postulación de proyectos a los diferentes instrumentos de fomento de INDAP, logrando apalancar \$717.998.653 entre incentivos y créditos para los agricultores.

Programa	Nº de beneficiados	Monto \$
Crédito	244	425.478.040
Riego	4	53.310.957
Suelos	3	2.561.133
Emergencia	1	250.000
Inversión Individual	74	80.807.317
Capital de trabajo	376	54.665.000
Asesorías	433	44.089.829
Praderas	77	56.836.377
	TOTAL	717.998.653

Dentro de estos recursos, destaca la elaboración de 74 proyectos distintos de inversión individual, apalancando \$80.807.317 para mejorar la productividad de sus sistemas productivos. Además, como línea de apoyo se gestionaron 77 hectáreas de praderas suplementarias para agricultores ganaderos que todos los años se ven fuertemente afectados por la sequía estival por un monto de \$56.836.377. Por otro lado, se consiguieron 3 proyectos de mejoramiento de suelo por \$2.561.133 y en lo que respecta a soluciones hídricas, se realizaron 4 proyectos de riego INDAP por \$53.310.957.

PDTI

Por su parte, el equipo profesional del PDTI, captó un total de \$215.260.143 entre incentivos y créditos.

Programa	Nº de beneficiados	Monto \$
Crédito	79	128.842.612
Riego	9	252.000
Suelos	4	2.998.522
Inversión	10	4.533.593
Capital de trabajo	123	46.462.445
Asesorías	129	14.578.659
Praderas	24	17.592.312
	TOTAL	215.260.143

PRODER

El Programa de Desarrollo Rural (PRODER) es una iniciativa municipal, que entrega asesoría técnica a pequeños agricultores que no son cubiertos por los programas territoriales como PRODESAL o PDTI, ofreciéndoles capacitaciones, charlas, talleres y asesoría en diversos rubros como producción de hortalizas, ganadería bovina y ovina, y autoconsumo.

Durante 2023, PRODER atendió a más de 90 familias campesinas, significando una inversión municipal de **\$19.200.000**; de los cuales \$4.000.000 se destinaron para la adquisición de insumos que favorecieron a 70 agricultores.

Entre las gestiones realizadas, destaca la postulación y adjudicación de seis agricultores al Programa FOSIS Adulto Mayor, recibiendo \$800.000 cada uno, lo que da un total de **\$4.800.000**. Además, se postularon 10 agricultores a la Comisión Nacional de Riego, 5 de cuales recibieron visitas a sus predios.

Asimismo, dos agricultores fueron beneficiados con pradera mejorada a través de INDAP, recibiendo **\$1.000.000** cada uno. Destacar también que 15 agricultores realizaron una capacitación en alfabetización digital básica y cinco, en alfabetización digital avanzada a través del Programa BiblioRedes, aprendiendo a crear tarjetas de presentación, calendarios, etiquetas entre otros diseños útiles para sus emprendimientos.

Entre otras actividades, se lograron realizar en forma mensual talleres, capacitaciones y giras tecnológicas para potenciar los sistemas productivos de los pequeños agricultores. Además, se efectuaron operativos sanitarios de otoño y primavera en ganado bovino y ovino, y se entregaron insumos para fortalecer los sistemas de producción de hortalizas para comercialización como para autoconsumo.



Actividad con usuarios en Escuela Agroecológica de Lumaco

SEGURIDAD ALIMENTARIA (EX AUTOCONSUMO)

La Unidad de Desarrollo Rural también gestiona el convenio del programa Seguridad Alimentaria (ex Autoconsumo), iniciativa financiada por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia con la asistencia técnica del FOSIS.

Su principal objetivo es aumentar la disponibilidad de alimentos sanos y frescos en las familias más vulnerables de la comuna, a través de estrategias que promueven la autoproducción y consumo de estos.

En la convocatoria 2022 -ejecutada entre diciembre de 2022 y agosto de 2023- fueron favorecidas 10 familias de diversos sectores de la comuna, pertenecientes al Subsistema Seguridad y Oportunidades. La inversión total del programa fue de \$7.200.000.

Entre las principales acciones destaca la realización de un taller nutricional de promoción de hábitos saludables de alimentación y un taller de manejo agroecológico de huerto, éste último desarrollado en la Escuela Agroecológica de Lumaco junto a usuarios de Lago Ranco. Las familias beneficiarias también recibieron dos manuales técnicos con información de apoyo a los talleres realizados.

Las principales tecnologías recibidas por las familias corresponden a invernaderos de gran calidad, materiales para huerta exterior, gallineros, sistemas de recolección de agua lluvia, herramientas, semillas y utensilios de cocina. Todo esto se acompañó con la asesoría técnica necesaria para su implementación.

ESCUELA AGROECOLÓGICA DE LUMACO

La Escuela Agroecológica de Lumaco tiene 11 años de funcionamiento, alcanzando un rol fundamental en la promoción y difusión de prácticas agroecológicas en la región. A través de sus diversas actividades y proyectos, ha logrado fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente y la biodiversidad, además de promover la participación y el liderazgo comunitario. La Escuela ha sido un espacio de encuentro y aprendizaje para distintos actores sociales, como agricultores, estudiantes, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias, quienes han encontrado en ella un lugar para compartir experiencias, conocimientos y habilidades a favor del desarrollo sostenible de Los Ríos. La Escuela Agroecológica de Lumaco es un referente en la

promoción de la agroecología y un ejemplo de cómo la educación puede ser una herramienta clave para el desarrollo sostenible de las comunidades rurales.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo 37 actividades, entre las que destacan visitas guiadas de una amplia gama de instituciones: jardines infantiles, establecimientos escolares, delegaciones universitarias, entre otras. También se realizaron talleres de compostaje, elaboración de biopreparados, y reproducción y conservación de semillas.

Es importante mencionar que la Escuela Agroecológica de Lumaco fue un punto de encuentro para instituciones como SEREMI de Agricultura, usuarios de los programas territoriales PRODESAL y PRODER, y el Consejo Consultivo de la Infancia y la Adolescencia, entre otras.

Además, la escuela ha llevado a cabo tareas de mantenimiento de su huerto agroecológico, plantando árboles nativos, caracterizando manzanas patrimoniales, reproduciendo y cuidando semillas tradicionales, entre otras.

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas tiene por objetivo promover, gestionar y ejecutar el potencial del desarrollo de los habitantes mapuche, tanto del área urbana como rural, construyendo una coexistencia basada en el reconocimiento y respeto por la diversidad, riqueza, equidad y participación, respetando la cosmovisión, costumbres, espiritualidad y las tradiciones ancestrales del pueblo mapuche.

Entre las principales acciones de 2023, destaca la gestión de recursos en diversas instancias para la realización de capacitaciones en oficios con pertinencia cultural mapuche: orfebrería, elaboración de productos en madera, jabones, confecciones en cuero (carteras, alfombras, guantes, calzados) y medicina mapuche.

Además, estuvo a cargo de la celebración del We Tripantu y de la realización del Trafkintu. También priorizó los caminos de comunidades mapuche que requieren trabajos de mantenimiento.

También participó en la coordinación del Trawun-Parlamento de autoridades ancestrales, dirigentes mapuche y autoridades políticas, que se realizó en la Escuela Agroecológica de Lumaco, sentando las bases para alcanzar un diálogo transversal entre ambos pueblos.



*El encuentro surgió desde el
Gobierno Regional de Los Ríos*

UNIDAD MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

La Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), procura generar espacios de información, formación, gestión y fortalecimiento de distintas acciones productivas asociadas a los principales sectores económicos que identifican el territorio. Además, busca proporcionar posibilidades de desarrollo en materia de fomento productivo, permitiendo coordinar a cada uno de los agentes productivos de la comuna, generando capacidades de organización y ofreciendo herramientas para el desarrollo de las personas más allá del clásico enfoque asistencialista.

Esta unidad tiene como objetivo coordinar las acciones para el desarrollo económico de la comuna y su entorno estratégico, sirviendo de puente entre los usuarios con iniciativas productivas y las organizaciones –tanto públicas como privadas– que realizan prestaciones financieras y de capacitación en las distintas fases de los procesos productivos.

PLAN DE TRABAJO

El año 2023, la UMDEL se enfocó en promover el fomento productivo a través de capacitaciones y asesorías técnicas para mejorar la productividad, la difusión y la articulación de micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores informales de la comuna.

PROGRAMA APOYO A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS EN ECONOMÍAS LOCALES

Se realizaron asesorías en colaboración con funcionarios del Gobierno Regional, con el fin de fortalecer diferentes aspectos del desarrollo de las cooperativas. La intervención abordó las siguientes áreas:

-Aspectos técnicos: Se revisaron las instalaciones y procesos de producción de las cooperativas, con el fin de identificar oportunidades de mejora.

-Aspectos comerciales: Se analizaron las estrategias de marketing y ventas de las cooperativas, con el fin de aumentar la competitividad de sus productos.

-Aspectos financieros: Se evaluaron las necesidades financieras de las cooperativas, con el fin de brindar apoyo en la búsqueda de financiamiento.



La cooperativa de quesos Tiquenal fue una de la favorecidas

ACELERA REACTIVACIÓN LOS RÍOS

Fondo concursable que entrega financiamiento a emprendedores para iniciar o fortalecer sus negocios. La UMDEL brindó apoyo y asesoría técnica en la elaboración de proyectos como en la presentación de la documentación requerida. Posteriormente, se entregó los certificados de financiamiento a los emprendedores, y se destacaron los proyectos que obtuvieron los mejores puntajes.



Ceremonia de entrega de financiamiento

PROGRAMA YO COMPRO LOCAL

Iniciativa que busca promover el comercio local y apoyar a los emprendedores de las comunas. Yo Compró Local Paillaco reúne a los principales comercios locales, donde los consumidores pueden encontrar información sobre los productos y servicios que ofrecen los diferentes negocios, así como también realizar compras en línea.

Esta iniciativa permite a los consumidores acceder a una amplia variedad de productos y servicios locales, al mismo tiempo que apoya a los emprendedores de la comuna.



Lanzamiento de Yo Compró Local Paillaco en Almacén Boutique Agustina Paz

DIFUSIÓN

Se crearon una serie de cápsulas audiovisuales para dar a conocer a los talentosos emprendedores locales. Estas cápsulas fueron una excelente forma de: mostrar la diversidad de productos y servicios que se ofrecen en la comuna, dar a conocer las historias inspiradoras de los emprendedores y promover el consumo local y apoyar la economía de Paillaco.



Elaboración de cápsula audiovisual para Grün Chocolates

BARRIO COMERCIAL ESTACIÓN

El año 2023, comenzó la ejecución del Barrio Comercial Estación, iniciativa financiada por el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales de SERCOTEC, que en un periodo de 3 años atraerán una inversión de **\$80.000.000**.

Este programa apoya proyectos asociativos en comunidades de pequeños negocios y comercio local, promoviendo la colaboración entre ellos y con otros actores públicos y privados para fortalecer su economía, poner en valor la identidad cultural del barrio comercial y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Lanzamiento Barrio Comercial Estación

El proyecto del Barrio Comercial Estación Paillaco se gestó a partir de la necesidad de revitalizar el sector y hacerlo más atractivo para los consumidores. Para ello, se ha desarrollado un plan integral que contempla una serie de mejoras, entre las que se destacan:

-Remodelación de fachadas y veredas: Se busca mejorar la estética del sector y hacerlo más acogedor para los visitantes.

-Implementación de señalética: Se instalarán letreros y otros elementos que faciliten la orientación de los consumidores.

-Capacitación a los locatarios: Se ofrecerán talleres y cursos para que los comerciantes puedan mejorar sus habilidades y conocimientos.

-Actividades de promoción: Se organizarán eventos y campañas para dar a conocer el Barrio Comercial Estación Paillaco y atraer a más público.

ACTIVIDADES RELEVANTES

La UMDEL de Paillaco participó en el II Encuentro Internacional Los Ríos, Más que una marca, que se llevó a cabo del 6 al 8 de octubre en el Parque Saval de Valdivia.

La unidad estuvo presente con un stand asignado a la comuna de Paillaco en el que se promocionaron los productos y servicios de los emprendedores locales. Además, se organizaron diversas actividades, como talleres, charlas y degustaciones, para dar a conocer la riqueza y diversidad de la oferta productiva.



Lacteos Chapuco y Grün Chocolates fueron algunas de las marcas presentes

La participación de la UMDEL en este evento fue una importante oportunidad para los emprendedores locales para dar a conocer sus productos y servicios a un público más amplio, así como para establecer contactos con potenciales clientes y proveedores.

A continuación, se detallan algunas de las actividades que se desarrollaron:

-Exposición y venta de productos de emprendedores locales: En el stand se expusieron y vendieron productos elaborados por emprendedores locales.

-Talleres y charlas: Se organizaron diversos talleres y charlas sobre temas de interés para los emprendedores, como marketing digital, gestión de negocios y desarrollo de productos.

-Degustaciones: Se ofrecieron degustaciones de productos típicos de la comuna.



OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda de trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo en sus diversos oficios y profesiones.

Además, otorga información y orientación en materia de empleo y programas, tanto a empleadores como a quienes buscan trabajo, facilitando la incorporación de estos últimos en procesos de capacitación que les permitan mejorar sus competencias laborales.

PROGRAMAS Y CAPACITACIONES

La OMIL está en permanente contacto con el Gobierno Regional de Los Ríos y servicios del Estado como SENCE, CONAF, entre otros. Estos organismos ofrecen diversos programas de capacitación, tanto para el área dependiente como la independiente. El año 2023, la ejecución de estos programas en la comuna significó una inversión de **\$177.516.126**.

PROGRAMAS SENCE

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) busca mejorar la empleabilidad y potenciar las trayectorias laborales, a través de una oferta integrada y de calidad de políticas, programas e instrumentos, dirigidos a personas ocupadas, desocupadas y quienes no participan del mercado laboral, con especial atención en acompañar a personas vulnerables para su inserción y continuidad laboral.

El año 2023, se destinaron a la comuna programas de SENCE para la realización de cursos con una inversión total de \$76.180.395

Curso	Inversión
Maestro/a gasfiter instalador clase 3	20.784.500
Habilidades digitales para la búsqueda de empleo y emprendimiento	1.160.000
Asistencia en la elaboración de preparaciones gastronómicas	4.991.750
Instalaciones eléctricas tipo F y G	18.949.000
Instalaciones eléctricas tipo F y G	19.495.495
Habilidades digitales para la búsqueda de empleo y emprendimiento	10.800.000
TOTAL	76.180.395

Programa de Fortalecimiento OMIL

Convenio de cooperación entre SENCE y la Municipalidad de Paillaco con el objetivo de mejorar el trabajo de la OMIL. Este programa busca promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local. El año 2023, SENCE aportó **\$37.500.000** y el municipio, **\$7.091.000**.

Entre las actividades ejecutadas por el equipo OMIL se encuentran las siguientes:

Necesidad declarativa	
Nº de personas atendidas	2.160
Nº de personas colocadas	350
Entrega de servicios de intermediación	
Encuentro con empresas	1
Orientación laboral	460
Talleres de apresto laboral	21
Seminario empresarial	1



El Seminario Empresarial "Fortaleciendo Herramientas para la Productividad y la Empleabilidad de la Cuenca del Lago Ranco, reunión a representantes de Mypes de Los Ríos"

PROGRAMAS CONAF

Programa de Emergencia de Empleo

Este programa es ejecutado por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) con el objetivo de absorber mano de obra cesante o desocupada. El año 2023, esta iniciativa favoreció a 22 personas que se encargaron de realizar el embellecimiento de diversas áreas verdes de la comuna. El programa significó una inversión total de **\$56.744.731**.

UNIDAD DE TURISMO

La Unidad de Turismo está encargada de elaborar planes, programas y proyectos destinados a la promoción del turismo en la comuna, a través de una vinculación permanente con el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) y con el sector privado relacionado con la industria turística.

Entre las gestiones de 2023, destaca la coordinación de viajes de turismo para 165 personas tanto del área urbana como rural, quienes accedieron a través de los programas Vacaciones Tercera Edad y Turismo Familiar de SERNATUR.

Los viajes consideraron 3 días de actividades, 2 noches de alojamiento, alimentación y tours guiados. En el caso del programa Turismo Familiar, pudieron viajar menores de edad junto a sus padres, tíos, abuelos, hermanos y primos.

Programa	Destino	Mes	Beneficiarios
Vacaciones Tercera Edad	Puyehue	Agosto	40
Vacaciones Tercera Edad	Puyehue	Septiembre	45
Vacaciones Tercera Edad	Puerto Varas	Diciembre	40
Vacaciones Tercera Edad	Panguipulli – Liqueñe	Diciembre	6
Turismo Familiar	Lago Ranco	Diciembre	34
		TOTAL	165



45 personas viajaron en el mes de septiembre al destino Puyehue



 **CUENTA PÚBLICA**
PAILLACO 2023

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal colabora a la alcaldía en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio y, en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal. Además ejerce las atribuciones que señala el Reglamento Municipal y las que son delegadas por la alcaldía.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Entre los hitos más relevantes de la gestión 2023, destaca la obtención del Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal (FIGEM), recursos que pueden ser utilizados para financiar proyectos de inversión, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos.

La Municipalidad de Paillaco no recibía FIGEM desde hace más de una década, lo que en 2023 se logró al cumplir con ciertas exigencias administrativas como estar al día con los pagos previsionales y con la rendición de programas de la SUBDERE, y también cumplir con indicadores como la eficacia en el cobro de patentes municipales, gestión de ingresos en relación a gastos de funcionamiento, reportabilidad a la Contraloría General de la República, transparencia municipal, responsabilidad en la presupuestación de ingresos de gestión municipal y en la entrega de información.

El municipio recibió **\$83.609.932** los que fueron utilizados en la adquisición de mobiliario, programas computacionales y materiales para la construcción de una nueva dependencia municipal, lo que permitirá trasladar al edificio consistorial oficinas que actualmente funcionan en espacios arrendados



El traslado de las oficinas a la nueva construcción generará un ahorro a largo plazo

PREVENCIÓN DE RIESGOS

El área de prevención de riesgos realizó todas las acciones correspondientes para proteger la salud física y psicológica de los trabajadores de acuerdo con la Ley 16.744, que establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. En específico destacan actividades de prevención de siniestros viales a funcionarios municipales; evaluación de recintos municipales sobre condiciones de riesgo, vías de evacuación y salidas de emergencia; trabajo y asesoramiento a comités paritarios de la Municipalidad de Paillaco y del Departamento de Salud Municipal; elaboración de protocolos de violencia externa a funcionarios de salud, y estudios de puestos de trabajo a funcionarios municipales en aspectos psicológicos.



Instalación de medidas preventivas y señalética en dependencias municipales

Entre otras acciones realizadas, destaca el análisis e implementación de elementos de seguridad para enfrentar emergencias, y análisis e implementación de solicitudes recibidas de organizaciones para solicitar ambulancia de Mutua de Seguridad.

UNIDAD COMUNAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Con la entrada en vigencia, el 01 de enero de 2023, de la Ley 21.364 del 07 de agosto de 2021, se sustituye la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres. La mayor diferencia es que esta nueva normativa entrega herramientas y recursos, así como obligatoriedad de acciones en la prevención, planificación, organización y

supervisión, lo que la antigua legislación no tenía ya que sólo liberaba recursos cuando la emergencia o catástrofe ya estaba declarada.

Durante 2023, se constituyó la Unidad Comunal de Gestión del Riesgo de Desastres, cuyo equipo trabajó en la elaboración del Plan de Reducción del Riesgo de Desastres, el cual fue presentado a SENAPRED en enero de 2024 con el fin de obtener recursos relacionados a temas como incendios forestales, agua potable rural, abastecimiento en grandes incendios, limpieza de fajas de caminos rurales, causas de esteros, entre otros.

En tanto, el Comité de Gestión del Riesgo de Desastres Comunal (COGRID) sesionó en tres ocasiones: en abril para revisar y actualizar los puntos críticos de invierno, en septiembre ante evento meteorológico de mal tiempo y en diciembre, para la preparación de la temporada de incendios forestales 2023-2024.

Entre las acciones desarrolladas se encuentra la construcción de 3000 metros de cortafuegos en la interfaz urbana de la ciudad, principalmente en el sector norte y oriente, trabajo que fue realizado por maquinaria de la Dirección Regional de Vialidad con el apoyo técnico de CONAF.



Los cortafuegos se realizaron en el perímetro norte de la ciudad

Además, se trabajó en el constante apoyo a los comités de prevención de incendios en "La Luma", "Los Ulmos-La Plata" y "Camán", lo que cuentan con la orientación de la Red de Prevención Comunitaria y tienen interacción público privada para la concreción de sus objetivos y tareas. Entre sus principales hitos destaca:

-Comité de Prevención de incendios de Camán: Construcción de piscina de 300.000 litros de agua para abastecimiento de unidades de emergencia en grandes emergencias, incluidos helicópteros.

-Comité de prevención de la Luma: Señalización de todos los puntos de agua de los sectores que involucran el sector.

-Comité de prevención de incendios Los Ulmos - La Plata: Elaboración de protocolo de emergencia de incendios.

Cabe destacar que, durante los meses previos a la temporada de incendios forestales, se trabajó en conjunto con los Cuerpos de Bomberos de Reumén y Pichirropulli, en el análisis de puntos críticos dentro de sus localidades y en algunas gestiones relacionadas a la mitigación o eliminación de dichos riesgos. En este sentido, el martes 19 de diciembre se realizó un ejercicio comunal de bomberos en localidad de Reumén, con la presencia de los Cuerpos de Bomberos de Reumén y Pichirropulli, y se trabajó en ejercicio de abastecimiento con apoyo de los Cuerpos de Bomberos de Futrono y Los Lagos.

También es importante mencionar que como municipio se lanzó una campaña de prevención de incendios forestales, con la cual se concientizó sobre el autocuidado y recomendaciones para la temporada que se avecinaba.



El material de difusión se entregó en un puerta a puerta por diversos sectores rurales

ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2023 no hubo modificaciones a la Política de Recursos Humanos.

OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Oficina de Seguridad Pública tiene como principal objetivo contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad de la comuna de Paillaco, dirigiendo y coordinando iniciativas en materia de control y prevención del delito. Además, esta oficina tiene una activa participación en el Consejo Comunal de Seguridad Pública y se encarga de realizar el seguimiento al estado de avance de los objetivos planteados en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal e instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Es presidido por el alcalde y lo integran: el Delegado Presidencial Regional, dos concejales elegidos por el Concejo Municipal, un representante de Carabineros y uno de la PDI, el fiscal, dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, la secretaria municipal, un representante de Gendarmería, un representante del SENAME, un representante de SENDA, una representante del SERNAMEG y un representante del SAG.

El año 2023 se celebraron 12 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, donde se coordinaron acciones e instancias para mejorar la seguridad y la sensación de inseguridad o victimización. Además, cada institución comprometió acciones tendiente a la prevención del delito y la violencia en la comuna de Paillaco.

Asistencia Sesiones Consejo Comunal de Seguridad Pública				
Representante	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total sesiones	Porcentaje asistencia
Alcalde o alcaldesa (s)	12	1	13	100%
Secretaría Municipal	12	1	13	100%
Encargado de Seguridad	12	1	13	100%
Delegado o representante Delegación Presidencial Regional	10	1	11	84%
Carabineros de Chile	10	1	11	84%
Policía de Investigaciones (PDI)	4	1	5	38%
Ministerio Público (Fiscalía)	8	1	9	69%
Gendarmería	6	0	6	46%
Concejal Raúl Cortez	3	1	4	30%
Concejal Gabriel Montecinos	4	0	4	30%
Juan Rivera, COSOC	0	1	1	7%
Aurelio Blanco, COSOC	0	0	0	0%
SENDA	10	1	11	84%
SENAME (OPD)	9	1	10	76%
SAG	4	0	4	30%
SERNAMEG (Centro de la Mujer)	11	1	12	92%

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la Municipalidad y los órganos que participan del Consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal.

En Paillaco, éste entró en vigencia en enero de 2018 y en sesión ordinaria se aprobó el plan cuatrienal (2023 - 2027), estableciendo como prioridades delictuales la violencia intrafamiliar, el abigeato, los abusos sexuales y otros delitos sexuales y, la ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública,

GESTIÓN DE RECURSOS

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

Plan Calle Segura

Inversión: \$20.000.000

Estado: Recepcionado

El proyecto permitió la adquisición de una camioneta JMC 4x4 con corta corriente integrado, equipada con baliza, radio comunicaciones, inversor, megáfono, cámara e iluminación.



Más patrulle preventivo en Paillaco, Más Seguridad

Inversión: \$41.500.000

Estado: En licitación

El proyecto considera la adquisición de un dron y de dos automóviles para realización de patrullajes preventivos.



**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO****SPD Habilitación Central de Monitoreo y
Cámaras de Televigilancia Sector de
Reumén**

Inversión: \$74.892.650

Estado: En licitación

La iniciativa considera la adquisición e implementación de una sala de monitoreo en la ciudad de Paillaco y la instalación de cámaras de seguridad en 6 puntos estratégicos en la localidad de Reumén.

CONVENIO OS14

En el mes de julio, la Municipalidad de Paillaco y Carabineros de Chile firmaron el Convenio OS14, que permite la realización de patrullajes preventivos focalizados entre un carabinero y un funcionario municipal con el fin de disuadir la acción delictual y detectar incivildades.



Firma de convenio entre municipio y Carabineros

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal tiene como principal función otorgar un adecuado apoyo administrativo a la alcaldía y al Concejo Municipal, actuando como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales.

Cabe destacar que, con respecto al funcionamiento del Concejo Municipal, el año 2023 se celebraron 42 reuniones ordinarias y 4 reuniones extraordinarias. En total, se tomaron 203 acuerdos.

TRANSPARENCIA PASIVA

La Transparencia Pasiva hace referencia a la obligación que tienen las instituciones del Estado de responder y entregar a los ciudadanos los documentos y la información generada en el proceso de gestión y administración del organismo.

Durante el año 2023, se recibieron un total de 169 solicitudes de información a través del portal del Consejo para la Transparencia. Se respondieron 168 (98,82%) y 1 fue desistida (1,18% por el solicitante. Este año no hubo reclamos, ni resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia.

CONVENIOS

El año 2023 se celebraron 27 convenios; 22 de los cuales corresponden a convenios con otras instituciones públicas y 5 a convenios con privados.

Decreto Exento N°46

Fecha: 16 de enero de 2023

Materia: Convenio de Cooperación Técnica y Financiera suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°67

Fecha: 19 de enero de 2023

Materia: Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Los Ríos y Municipalidad de Paillaco, Protección y Reparación en violencia contra las Mujeres. Dispositivo "Centro de la Mujer".

Decreto Exento N°278

Fecha: 24 de enero de 2023

Materia: Convenio de Transferencia de Recursos del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, para la aplicación del

Registro Social de Hogares, año 2023, con la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°365

Fecha: 20 de marzo de 2023

Materia: Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos y Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°687

Fecha: 18 de mayo de 2023

Materia: Aprueba Convenio de Cooperación Mutua entre Asesorías y Servicios Grupo Educativo SpA y la Municipalidad de Paillaco, a través de la iniciativa Un Gran Lugar para Crecer.

Decreto Exento N°1114

Fecha: 10 de agosto de 2023

Materia: Convenio de Transferencia de Fondos entre la Subsecretaría de la Prevención del Delito y la Municipalidad de Paillaco por \$30.000.000, para ejecutar el Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 en la comuna de Paillaco.

Decreto Exento N°1168

Fecha: 22 de agosto de 2023

Materia: Convenio de Colaboración entre Carabineros de Chile y la Municipalidad de Paillaco con el objeto de aunar fuerzas en pro de la seguridad pública comunal mediante patrullajes preventivos focalizados en conjunto.

Decreto Exento N°1114

Fecha: 14 de septiembre de 2023

Materia: Convenio General de Colaboración para el Manejo de Residuos, Material Ferroso (Fierros, latas de zinc, latas de aluminio, descartes de vehículos en desuso, electrodomésticos en general), entre Empresa de Centro de Reciclaje Los Lagos Limitada y Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1346

Fecha: 22 de septiembre de 2023

Materia: Convenio de Transferencia de Recursos, de la Convocatoria de Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI, Programa de Oficina Comunal de Discapacidad 2023, firmado entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1399

Fecha: 5 de octubre de 2023

Materia: Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Proyecto "Prevención en el Deterioro Cognitivo y Demencia en Personas Mayores, Paillaco" Código BIP 40047122 entre el Gobierno Regional de los Ríos y la Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1403

Fecha: 5 de octubre de 2023

Materia: Convenio de Administración de recintos de propiedad de EFE (terrenos Estación Ferroviaria Paillaco) entre la Agrupación por la Biodiversidad de Paillaco y la Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1407

Fecha: 6 de octubre de 2023

Materia: Convenio de Administración de recintos de propiedad de EFE (terrenos Estación Ferroviaria Reumén) entre la Agrupación de Mujeres Rurales Huertos Reumén y la Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1408

Fecha: 10 de octubre de 2023

Materia: Convenio de transferencia de Recursos a la Corporación Cultural de Paillaco provenientes desde la Municipalidad de Paillaco, por un monto de \$1.534.040.

Decreto Exento N°1410

Fecha: 10 de octubre de 2023

Materia: Convenio de General de Colaboración entre Carmen Gloria Perinetti Solis y la Municipalidad de Paillaco con el objeto de realizar limpieza y desratización en sitio de propiedad de Carmen Gloria Perinetti Solis.

Decreto Exento N°1491

Fecha: 20 de octubre de 2023

Materia: Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de la Prevención del Delito y la Municipalidad de Paillaco para ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023 en la comuna de Paillaco.

Decreto Exento N°1497

Fecha: 24 de octubre de 2023

Materia: Convenio de Colaboración entre la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío y la Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1545

Fecha: 2 de noviembre de 2023

Materia: Convenio correspondiente al Programa de Pavimentación Participativa N°32 Llamado, suscrito entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1551

Fecha: 7 de noviembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de Cooperación con el Club de Rodeo Chileno "El Copihue" y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1570

Fecha: 8 de noviembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de Cooperación con el Liceo Técnico Profesional Radio 24 El Llolly y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1651

Fecha: 23 de noviembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos 8 por ciento Fondo Nacional de Desarrollo Regional Subvención Cultura entre Gobierno Regional de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1683

Fecha: 29 de noviembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Habitabilidad 2023 entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1721

Fecha: 4 de diciembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de transferencia de recursos con cargo al Programa de Esterilización y Atención Sanitaria de animales de compañía entre Subdere y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1766

Fecha: 12 de diciembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de colaboración específica para la Formulación de los proyectos, Etapa Diseño de la iniciativa de inversión denominadas Cuartel Ira. Compañía de Bomberos de Reumén y Cuartel 3ra. Compañía de Bomberos de Paillaco.

Decreto Exento N°1771

Fecha: 12 de diciembre de 2023

Materia: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Vínculos Diagnóstico Eje 2023" entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1826

Fecha: 12 de diciembre de 2023.

Materia: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del "Programa Vínculos Acompañamiento Integral con Enfoque Ocupacional 2023" entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1852

Fecha: 27 de diciembre de 2023.

Materia: Aprueba Prórroga a la Ejecución del Programa Habitabilidad 2022 entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Decreto Exento N°1853

Fecha: 27 de diciembre de 2023

Materia: Aprueba Prórroga del Convenio de Transferencia de Recursos para la aplicación del Registro Social de Hogares, del Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales. Registro Social de Hogares 2023 entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de los Ríos y la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

DIRECCIÓN JURÍDICA

La Dirección Jurídica del municipio tiene por objeto lograr una administración municipal ajustada a los marcos legales existentes, asesorando a todas las unidades municipales en materias de derecho.

PROCESOS DISCIPLINARIOS

El año 2023, en la casa matriz, continuaron ocho procesos sancionatorios que venían de años anteriores y comenzaron doce nuevos, según se detalla a continuación:

FECHA	SUMARIO/INVESTIGACIÓN SUMARIA	FISCAL	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
17.12.2021 D.E. N°1330	"Construcción Estadio Municipal Santa Filomena" Informe Final N°656 de 12 de noviembre de 2021 CGR.	Sr. Jorge Oyarce Kruger	Notificado pendiente de etapa de investigación.
22.04.2022 D.A. N°855	Hechos ocurridos en el hogar de ancianos La Esperanza.	Sr. Jorge Oyarce Kruger	Notificado pendiente de etapa de investigación.
27.04.2022 D.A. N°923	D.A: N°901 de 04 de junio de 2021 que instruye Sumario Administrativo. Destino que se le dio a las infraestructuras y bienes muebles, tanto de remodelación de la Plaza de la República, como la reconstrucción de la casa de reposo Juan Pablo II.	Sr. Jorge Oyarce Kruger	Notificado pendiente de etapa de investigación.
10.05.2022 D.A. N°957	Caso de eventual negligencia médica Cesfam Lautaro Caro	Sr. Jorge Oyarce Kruger (se deja sin efecto designación de Carolina Cortés como Fiscal)	Informe final.
24.05.2022 D.A. 1053	Marcaje Reloj Control	Sr. Cristian Sáez Pontigo	Notificado, con informe final, sin embargo, se agregará un nuevo hecho a la investigación.
16.08.2022 D.E. N°1072	"Inicia procedimiento invalidatorio e instruye investigación sumaria" Caso partes/formularios de infracciones de tránsito.	Sr. Carlos Barriga Kunstmann	Notificado, en proceso de investigación.
28.09.2022 D.A. N°1720	Investigación Sumaria "Leña húmeda"	Sr. Ricardo Becerra Tamarín	Resuelto, mediante Decreto Alcaldicio N°1348 de 30 de agosto de 2023.
28.09.2022 D.A. N°1721	Seguimiento Oficio de CGR "Construcción Polideportivo etapa diseño".	Sr. Ricardo Becerra Tamarín	Notificado, en proceso de investigación.
15.04.2023 D.A. N°633	Posta Aguas Negras.	Sr. Rodrigo Handschuh Briones	En proceso, por finalizar.
19.04.2023 D.A. N°640	PDTI	Sra. Verónica Fierro Bustos.	Resuelto, mediante Decreto Alcaldicio N°1602 de 30 de octubre de 2023.
19.04.2023 D.A. N°2023	PDTI	Sra. Modehimi Molina	Terminado. Falta elaboración de decreto que resuelve. Antecedentes derivados a Fiscalía.
19.05.2023 D.A. N°844	Caso Data	Sr. Walter Wenig Wenig	Resuelto mediante Decreto Alcaldicio N°1392 de 08 de septiembre de 2023.

23.05.2023 D.A. N° 848	Investigación ordenada por Fiscalía	Sr. Rodrigo Handschuh Briones	Notificada.
23.05.2023 D.A. N°849	Decreto que Instruye Investigación Sumaria y designa Investigadora	Sra. María Natalia Olivares Duvauchelle	Resuelta, mediante Decreto Alcaldicio N°1561 de 12 de octubre de 2023.
05.06.2023 D.A. N° 929	Investigación ordenada por CGR mediante investigación especial, informe N°158	Srta. Magdaly Zambrano Ceballos	Notificada. A la espera de informe final de C.G.R.
12.06.2023 D.A. N°941	Caso Cementerio. Sr. Alfredo Guarda.	Sr. Cristian Pinuer Valverde	Resuelto, mediante Decreto Alcaldicio N°1603 de octubre de 2023.
19.06.2023 D.A. N°952	Corporación Cultural	Srta. Magdaly Zambrano Ceballos	Pendiente de Notificación. Pendiente, a la espera de informe final de C.G.R.
29.08.2023 D.A. N°1347	Investigación sumaria. caso directores, teletrabajo. (antecedentes D.A. N°900 de 04 junio 2021)	Sra. Loreto Cabezas Soto	Notificada.
29.08.2023 D.A. N°1346	Investigación sumaria Tránsito (antecedente D.A. N°912 de 09 de junio de 2021)	Sr. Walter Wenig Wenig	Notificada.
04.09.2023 D.A. N°1391	Instruye Investigación Sumaria y designa investigadora. Investigación ordenada mediante Resolución Exenta N°7645 de fecha 01 de septiembre de 2023 de Contraloría Regional de los Ríos.	Sra. María Natalia Olivares Duvauchelle	Notificada, en proceso de toma de declaraciones, la cual ha estado en pausa por encontrarse el eventual afectado con licencia médica, no permitiendo esta situación tomar declaración de los hechos. Por tanto, es elevada a Sumario Administrativo mediante D.A. N°1662 de 08.11.2023

En tanto, el Departamento de Salud Municipal realizó once procesos sancionatorios que se detallan a continuación:

FECHA	SUMARIO/INVESTIGACIÓN SUMARIA	FISCAL	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
16.01.2023 D.E. N°12	Funcionario viaja fuera del país estando con licencia médica, existiendo una posible falta a la probidad administrativa	Sra. Cinthia Díaz Lorca	Modificado por Exento N°35 de 2023, que designa nuevo fiscal.
D.E. N°35	Funcionario viaja fuera del país estando con licencia médica, existiendo una posible falta a la probidad administrativa	Sra. Cecilia González Gómez	Vista fiscal, providencia del alcalde y notificada sanción (Exento 283).
05.05.2023 D.A. N°151	Ausencias injustificadas y reiteradas de funcionaria.	Srta. Vanessa Uribe Douglas	Dejada sin efecto, ya que la funcionaria se encontraba en dicho periodo con licencia médica prenatal.
20.06.2023 D.E. N°207	Investigación sumaria por posible negligencia en el actuar de prestadora a honorarios ante reclamos y denuncias de usuarios.	Srta. Claudia Parra Solis	Dejada sin efecto, ya que los honorarios no pueden ser sujetos a procedimientos disciplinarios de funcionarios públicos.
16.08.2023 D.E. N°279	Se detectó que vehículo se encontraba con varios siniestros en parachoque y que fue pintado con corrector.	Srta. Vanessa Uribe Douglas	Vista fiscal, providencia del alcalde.
10.10.2023 D.E. N°344	Posible negligencia médica del equipo PROCET en tratamiento TBC a usuario.	Sr. Francisco Harcha Iroumé	Vista fiscal, providencia del alcalde y notificada sanción (Exento N° 53 de 2024)
28.11.2023 D.A. N°1755	Sobreposición de horas funcionarios.	Sra. Cinthia Díaz Lorca	Vista fiscal, providencia del alcalde y notificación de sanción.

28.11.2023 D.A. Nº1756	No registro de prestadores a honorarios en plataforma SIAPER, en virtud de los informado por informe Nº 396 de CGR.	Sr. Esteban Garrido Navarro	Vista fiscal, providencia del alcalde.
28.11.2023 D.A. Nº1757	Funcionario concurre a trabajar estando con licencia médica.	Sra. Ana Grandon Huaquín	Etapas de investigación.
20.12.2023 D.E. Nº408	Firmas adulteras médicos y matrón, Posta Rural Itropulli.	Sr. Alex Oyarzún	En etapa declarativa, funcionarios a citar a declarar se encuentran con licencia médica.
21.12.2023 D.E. Nº409	Funcionario concurre a sus labores en evidente estado de ebriedad.	Srta. Johanna Maldonado Delgado	Modificado por Exento Nº 106 de 2024.

Finalmente, el Departamento Administrativo de Educación Municipal realizó 2 procesos disciplinarios:

FECHA	SUMARIO/INVESTIGACIÓN SUMARIA	FISCAL	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA
14.02.2023 D.A. Nº225	Incumplimiento de funciones.	Sr. Nicolás Torres Rosas	Terminado. Desvinculación.
04.10.2023 D.A. Nº1529	Acoso.	Sra. Viviana Parada Rodríguez	Vista fiscal. Espera de resolución.

CAUSAS JUDICIALES

Durante el año 2023, la Municipalidad de Paillaco fue litigante en 12 causas judiciales tanto en el Juzgado de Letras de Paillaco y la Ilustre Corte de Apelaciones de Valdivia.

1.- Demanda Civil, en Procedimiento Ordinario de Mayor Cuantía sobre Indemnización de Perjuicios, caratulada **“Sandra Ríos con Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rol C-235-2019**. El 29 de octubre de 2020 se contestó la demanda. Suspendida la causa con fecha 22 de mayo del 2020 por motivos de contingencia. A la presente fecha, la causa se encuentra archivada por retardo en el procedimiento.

2.- Demanda Civil, en Procedimiento Ordinario de Menor Cuantía por Indemnización de Perjuicios, caratulada **“Rehl con Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rol C-168-2020**, Suspendida el término probatorio por motivos de Pandemia con fecha 28 de octubre de 2020. Archivada.

3.- Demanda Civil, de Prescripción extintiva de permiso de circulación, en juicio ordinario de menor cuantía, caratulados **“HUISÑANCO/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit C-27-2023**. Se contestó demanda con fecha 18 de mayo de 2023, allanándose a ella. Terminada.

4.-Demanda Civil, de Prescripción extintiva de permiso de circulación, en juicio ordinario de menor cuantía, caratulados **“VIDAL/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit C-41-2023**.

Se contestó demanda con fecha 15 de marzo del 2023, allanándose a ella.

Sentencia que acoge demanda de fecha 17 de marzo del 2023.

Terminada.

5.-Demanda Civil, Gestión Preparatoria de la Vía Ejecutiva de Cobro de Factura, gestión preparatoria, caratulados **“FIVANA/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit C-90-2023**.

Se evacuó traslado el día 23 de mayo de 2023.

Fallo en contra de la Municipalidad de fecha 8 de junio de 2023.

Luego demandó vía ejecutiva, la que fue rechazada por haber prescrito la obligación reclamada, habiendo transcurrido más de un año desde que se hizo exigible.

Terminada.-

6.-Demanda Civil, de Prescripción extintiva de permiso de circulación, en juicio ordinario de menor cuantía, caratulados **“MONRROY/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit C-129-2023**.

Se contestó demanda con fecha 26 de julio de 2023, allanándose a ella.

Sentencia que acoge demanda de fecha 7 de agosto del 2023.

Terminada.-

7.-Demanda Civil, Gestión Preparatoria Cobro de Factura, caratulados **“CONSTRUCTORA DENFER SPA/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit C-135-2023**.

Se contestó demanda con fecha 14 de julio de 2023, impugnando la factura.

El 19 de julio del 2023, evacuó traslado el demandante.

El 26 de diciembre del 2023, falla la impugnación no dando lugar a ella, con costas.

El 20 de febrero del 2023, se entregó cheque al Tribunal.

Terminada.-

8.-Demanda Civil, de Prescripción extintiva de permiso de circulación, en juicio ordinario de menor cuantía, caratulados **“ZAPATA/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit C-189-2023**.

Se contestó demanda con fecha 6 de noviembre de 2023, allanándose a ella.

Sentencia que acoge demanda de fecha 30 de noviembre del 2023.

Terminada.

9.-Demanda Laboral, Tutela Laboral, Vulneración de Derechos, caratulados **“Duran/Ilustre Municipalidad de Paillaco”**, Causa **Rit T-4-2022**.

Presentada con fecha 30 de agosto de 2022.

Contestación demanda 14 de octubre de 2022.

Se fijó audiencia preparatoria 21 de octubre 2022.

.Se fijó audiencia de juicio para el día 16 de diciembre de 2022.

Se reprogramó audiencia para el día 13 de febrero del 2023.

Se fijaron fechas de continuación del juicio laboral para los días 12 de abril de 2023, con posibilidad de continuación para el día 3 de mayo en caso necesario.

Audiencia de junio 1 de junio de 2023.

El 16 de junio se dictó sentencia favorable para la Municipalidad, rechazando la demanda presentada por el demandante.-

Terminada.-

10.- Demanda Civil, por cobro de pesos, en procedimiento de mayor cuantía, seguido ante Segundo Juzgado en Lo Civil de Valdivia, Causa **Rol C-2050-2022**, caratulados "**JUNJI con Ilustre Municipalidad de Paillaco**".

Presentada fecha 18 de octubre 2022.

Se contestó demanda con fecha 26 de noviembre de 2022.

Se dictó sentencia condenatoria en contra de la Municipalidad con fecha 30 de noviembre del 2023, la que fue notificada a la Municipalidad con fecha 16 de febrero.

Se interpuso recurso de apelación con fecha 28 de febrero de 2024.

A la presente fecha se encuentra pendiente el recurso ante la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Se interpuso recurso de apelación con fecha 28 de febrero de 2024.

A la presente fecha se encuentra pendiente el recurso ante la Corte de Apelaciones de Valdivia.

11.-Demanda Laboral, Despido Indirecto conjuntamente con cobro de prestaciones y acción indemnizatoria por enfermedad profesional, caratulados "**VILLALOBOS/Ilustre Municipalidad de Paillaco**", Causa **Rit 0-19-2023**.

Presentada con fecha 21 de agosto de 2023.

Contestación demanda 12 de octubre de 2023.

Audiencia preparatoria días 20 de octubre y noviembre de 2023.

Fijada audiencia de juicio para el 16 de enero de 2024.

Pendiente dictación de sentencia.

12.-Demanda Laboral, Tutela Laboral, Vulneración de Derechos caratulados "**GUTIERREZ/Ilustre Municipalidad de Paillaco**", Causa **Rit T-3-2023**.

Presentada con fecha 16 de octubre de 2023.

Contestación demanda 30 de noviembre de 2023.

Audiencia preparatoria día 11 diciembre de 2023.

Fijada audiencia de juicio para el 2 de febrero de 2024, en virtud de la cual se arribó acuerdo mediante conciliación.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como función asesorar a la alcaldía en la administración del personal del municipio y, en la administración financiera de los bienes municipales.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS



El presupuesto inicial de ingresos para el año 2023, fue de M\$5.136.725 y los ingresos efectivamente percibidos en el mismo periodo, M\$9.089.473. De esta cifra, se desprende que el año 2023 hubo un incremento en los ingresos de M\$3.952.748, que representan un aumento de un 43,48% de los ingresos proyectados. Estos mayores ingresos se debieron fundamentalmente a: pagos de permisos de circulación en un 59%; transferencias corrientes de otras entidades públicas -Subdere, Tesoro Público- para el fortalecimiento de la gestión municipal por M\$185.953, lo que se traduce en un aumento de más de un 450%; otros ingresos corrientes por un monto de M\$4.031.924, donde se vio incrementado en un 22% principalmente por el aumento de Fondo Común Municipal, multas y multas TAG; y por último, por las transferencias para gastos de capital otorgadas por la Subdere para el financiamiento de los programas de "Mejoramiento Urbano" y "Mejoramiento de Barrios" por un monto de M\$1.360.229, lo que aumentó en un 225% con respecto al presupuesto inicial.

A continuación, se detalla el balance de la ejecución presupuestaria de ingresos del año 2023. Es importante analizar la composición de los ingresos efectivamente percibidos por el municipio, a través de sus partidas más significativas:

Partida	Año 2023	
	M\$	%
C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	2.084.761	22,94
C x C Transferencias Corrientes	185.953	2,05
C x C Rentas de la Propiedad	76.114	0,84
C x C Otros Ingresos Corrientes	4.031.924	44,36
C x C Venta de Activos No Financieros	42.785	0,47
C x C Recuperación de Préstamos	41.221	0,45
C x C Transferencias para Gastos de Capital	1.360.229	14,96
C x C Endeudamiento	535.380	5,89
Saldo Inicial de Caja	731.106	8,04
Total	9.089.473	100%

Del cuadro precedente es importante hacer algunos comentarios:

-La partida más importante de ingresos la constituyen **Otros Ingresos Corrientes** con una participación en el presupuesto de ingresos del **44,36%**, donde predomina el aporte que percibe el municipio del Fondo Común Municipal, que el año 2023 totalizó la suma de **M\$3.662.566**, aumentando un **21.4%**.

-Otra partida de importancia significativa, la constituye **Tributo sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades**, cuyo porcentaje corresponde al **22,94%** del total de ingresos percibidos por el municipio. En este ítem presupuestario se registran los ingresos por concepto de Patentes Municipales (comerciales, industriales, profesionales, de alcoholes y provisorias), los Permisos de Circulación, las Licencias de Conducir, los Derechos de Aseo (de Bienes Raíces, de Patentes y de Cobro Directo), Permisos de Edificación y Participación de Impuesto Territorial (Contribuciones), entre otros.

-La partida **Transferencias para Gastos de Capital** tuvo una participación de **14,96%**, recursos que fueron aportados por la SUBDERE, para financiar varios proyectos de los programas de Mejoramiento Urbano y de Barrios.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESARIA DE GASTOS



Es importante analizar la composición de los gastos municipales, a través de sus partidas más significativas:

Partida	Año 2023	
	M\$	%
C x P Gastos en Personal	2.921.370	32,14
C x P Bienes y Servicios de Consumo	2.033.034	22,37
C x P Prestaciones de Seguridad Social	60.154	0,66
C x P Transferencias Corrientes	1.489.644	16,39
C x P Otros Gastos Corrientes	7.594	0,08
C x P Adquisición de Activos No Financieros	594.023	6,54
C x P Iniciativas de Inversión	694.076	7,64
C x P Transferencias de Capital	13.065	0,14
C x P Servicio de la Deuda	144.463	1,59
Saldo Final de Caja	1.132.057	12,45
Total	9.089.480	100%

Del cuadro precedente se pueden hacer los siguientes comentarios:

-**Gastos en Personal**, con un porcentaje del **32,14%**, es la partida con mayor participación en gastos municipales, que se debe principalmente al aumento de la dotación de funcionarios a contrata y honorarios. Es importante señalar que la ley permite que los desembolsos por este concepto lleguen hasta un 42% de los ingresos propios permanentes del municipio.

-**Bienes y Servicios de Consumo** representa el **22,37%**, convirtiéndose en la segunda partida con

mayor participación dentro de los gastos municipales. Dentro de esta partida se incluye el ítem servicios a la comunidad, el que contiene los desembolsos por los servicios generales que realiza el municipio a la comunidad, como el aseo, alumbrado público, agua para el riego de áreas verdes, señalizaciones de tránsito y servicios de producción y desarrollo de eventos. Estos servicios le significaron al municipio un gasto anual de **M\$1.037.485**, cifra que representa el **51,03%** del total de recursos asignados a Bienes y Servicios de Consumo, y acapara el **11,41%** del total de gastos del municipio.

-Las **Transferencias Corrientes al Sector Privado** representan el 16,39% de participación del total del gasto del municipio. El presupuesto inicial de esta partida fue de **M\$1.150.899** y la obligación devengada al finalizar el 2023 alcanzó a **M\$1.489.644**, es decir, hubo un aumento de recursos asignados a esta partida de M\$338.745, que incluye principalmente el aporte del municipio al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación; a los gastos en subvenciones a organizaciones comunitarias, voluntariado, asistencia social; a otras entidades públicas; a la Asociación de Municipalidades, Asociación de Municipios Regionales y Asociación de Manejo de Residuos Sólidos Morrompulli; a los diferentes programas ejecutados por el municipio como PDTI, PRODESAL, Programa Jefas de Hogar, SENDA, OMIL, Centro de la Mujer, OPD, Vínculos y Corporación Judicial, y a los aportes a los servicios incorporados a la gestión, el Departamento de Educación y el Departamento de Salud Municipal.

-La **Adquisición de Activos No Financieros**, aunque representa sólo el 6,54% del total del gasto, es altamente significativo para el desarrollo y funcionamiento del municipio, ya que principalmente corresponde a la adquisición de nuevos vehículos, maquinarias y equipos para la producción, y mobiliario y renovación de equipos computacionales.

-En **Iniciativas de Inversión**, que representan un **7,64%** del gasto total del municipio, se debe destacar la inversión real por un monto de **M\$694.076**, donde destacan los gastos en estudios, consultorías y, principalmente, en obras civiles, obras en ejecución, conservación de caminos agrícolas y mejoramiento de edificios municipales.

-Las **Transferencias de Capital** para la ejecución de pavimentos participativos significó una inversión del municipio de **M\$13.065**, lo que representa una inversión de **0,14%** del presupuesto total.

UNIDAD DE RENTAS Y PATENTES

El principal objetivo de la Unidad de Rentas y Patentes es proporcionar una atención ágil y eficiente a la comunidad, con respecto a la obtención de patentes y permisos municipales.

El año 2023, en virtud de la gestión realizada y la fiscalización sobre el ejercicio de la actividad económica, disminuyeron 52 patentes en comparación con el año anterior.

Durante este mismo periodo, se enrolaron -en promedio de los dos semestres- un total de **599** patentes, lo que significó un ingreso anual de **\$381.075.583**, de los cuales se percibieron **\$366.623.485**, equivalente a una ejecución de un 96,20%, quedando por percibir \$14.452.098, lo que equivale a un 3,8%. Es importante destacar que el año 2023 se percibieron \$93.026.896 más que en 2022.

RESUMEN GENERAL DE PATENTES ENROLADAS 2023				
PRIMER SEMESTRE 2023				
Tipo de patente	Nº de patentes	Ingresos \$	Por Percibir \$	Total \$
Industriales	46	13.094.678	139.021	13.233.699
Comerciales	407	152.009.889	3.244.118	155.254.007
Profesionales	30	928.535	120.348	1.048.883
Alcoholes	98	15.636.542		15.636.542
Provisorias	17	978.330		978.330
TOTAL	598	\$182.647.974	\$3.503.487	\$186.151.461
SEGUNDO SEMESTRE 2023				
Tipo de patente	Nº de patentes	Ingresos \$	Por Percibir \$	Total \$
Industriales	46	12.181.730	3.112.652	15.294.382
Comerciales	406	152.494.308	7.125.317	159.619.625
Profesionales	25	812.805	283.959	1.096.764
Alcoholes	95	16.941.511	414.849	17.356.360
Provisorias	28	1.545.157	11.834	1.556.991
TOTAL	600	\$183.975.511	\$10.948.611	\$194.924.122

Total Nº Patentes	599
Total Ingresos	\$381.075.583
Total Percibido	\$366.623.485
Total por Percibir	\$14.454.098

OTROS INGRESOS

Con respecto a "Otros Ingresos", el año 2023, hubo un alza importante comparado con el año anterior, debido a que se realizaron más actividades que requieren permisos municipales. Estos ingresos se resumen a continuación:

RESUMEN PERMISOS OTORGADOS	
Tipo de ingresos	Monto \$
Varios Rentas y Patentes	145.017
Funcionamiento circo	1.194.720
Permisos de bailes	2.895.496
Permisos varios	621.332
Otros derechos	80.532
Carreras a la chilena	1.787.176
Torneos	610.016
Permisos ambulantes	2.355.337
Muestras costumbristas	22.549.472
Eventos Fiestas Patrias	190.352
Juegos y otros	127.920
Permisos UMDEL	35.622
Convenio Servicio Aseo Domiciliario	42.556.187
Concesiones áridos	38.732.945
TOTAL	\$113.882.124

INGRESOS RECUPERADOS DE AÑOS ANTERIORES	
Tipo de ingresos	Monto \$
Patentes Enroladas	9.699.000
TOTAL	\$9.699.000

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La Dirección de Tránsito tiene como funciones servir a la comunidad en el otorgamiento de licencias de conducir y permisos de circulación; colocación y mantención de señalizaciones de tránsito y ejecución de medidas que mejoren la utilización de las vías públicas y la seguridad de los peatones.

LICENCIAS DE CONDUCIR

El año 2023 -hasta ahora- es el año en que se han entregado más licencias de conducir con **2.727** entre todas las clases, de las cuales, 412 corresponden a nuevos otorgamientos y 2.314, a renovaciones. Los recursos percibidos por esta gestión ascienden a **\$84.003.000**.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN

En materia de permisos de circulación, se otorgaron 8.657 documentos, recaudando **\$937.872.000**.

SEGURIDAD VIAL

En lo que respecta a seguridad vial, se demarcaron 113 pasos peatonales y aproximadamente 1.000 metros de líneas amarillas; además, se instalaron o cambiaron 58 señaléticas.

Asimismo, se ejecutó un proyecto financiado por la SUBDERE -y patrocinado por la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones- que permitió instalar 9 reductores de velocidad redondeados, 2 lomillos y 1 reductor plano con paso peatonal. La iniciativa también consideró la demarcación de 10 intersecciones; la inversión total ascendió a \$74.999.998.

En la misma línea, cabe destacar el inicio de un estudio de puntos congestionados -que se centra en 8 intersecciones de la ciudad-, el que está a cargo de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones con el financiamiento del Gobierno Regional de Los Ríos.



Calle Pérez Rosales es una de las intersecciones del estudio

HITOS 2023

Dentro de la gestión 2023, destaca la entrega de registros históricos de licencias de conducir emitidas por el municipio a familiares de conductores fallecidos; se realizaron más de 30 solicitudes.



La solicitud la puede hacer cualquier familiar de personas que hayan obtenido licencia de conducir en la comuna

También es importante mencionar que la Sra. Marcela Ruiz Soto se convirtió en la primera mujer sorda de la comuna en obtener licencia de conducir el 11 de mayo de 2023.

DIRECCIÓN DE CONTROL

La Dirección de Control de la Municipalidad tiene como función verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del municipio, como asimismo, salvaguardando su patrimonio.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 29 LEY 18.695

Las funciones de la Dirección de Control están estipuladas en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, correspondiéndole realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y, representar a la alcaldía los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, que tendrá acceso a toda la información disponible para el ejercicio de sus funciones.

El año 2023, la Dirección de Control realizó auditorías sobre:

-Control de vehículos propios y/o arrendados de la Municipalidad de Paillaco en coordinación con Contraloría General de la República.

Además, la Dirección de Control realizó los informes trimestrales sobre la ejecución presupuestaria y veló por el cumplimiento del pago de cotizaciones previsionales y los aportes al Fondo Común Municipal.

Asimismo, revisó y evaluó las metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) Municipal y revisó las rendiciones de cuentas de los aportes entregados a instituciones y a la Corporación Cultural Municipal. También, capacitó a los dirigentes de instituciones que reciben aportes y subvenciones por parte de la Municipalidad con el fin de promover el correcto uso de los recursos y sus rendiciones.

La Dirección de Control también realizó el examen de legalidad y control sobre decretos exentos y alcaldicios, examen de legalidad de bases administrativas, convenios, contratos, concesiones y licitaciones; examen de legalidad de decretos y comprobantes de pagos, y entregó asesoría y apoyo en la revisión de procesos administrativos.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL

TRANSPARENCIA ACTIVA

La Dirección de Control tiene entre sus funciones habituales la revisión de la Transparencia Activa, para lo cual, a través de la página del Consejo para la Transparencia, de manera mensual realiza una autoevaluación del cumplimiento de las materias que se deben publicar. El resultado es el siguiente:

FECHA	2023	% CUMPLIMIENTO
27-02-2023	Enero	95,47
15-03-2023	Febrero	95,47
25-04-2023	Marzo	91,60
29-05-2023	Abril	86,49
22-06-2023	Mayo	89,98
25-07-2023	Junio	76,25
21-08-2023	Julio	73,70
22-09-2023	Agosto	86,50
23-10-2023	Septiembre	88,99
29-11-2023	Octubre	86,99
17-01-2024	Noviembre	88,65

De acuerdo con el Oficio N° E14584 del 4 de julio de 2023, enviado por la Dirección de Fiscalización y Promoción del Consejo para la Transparencia, se informa que en la fiscalización realizada a la Municipalidad de Paillaco, se alcanza un índice de cumplimiento correspondiente al 81,88%. Cabe destacar que esta es la primera vez que el municipio es calificado en Transparencia Activa con un índice superior al 80%.

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 67, LETRA F), LEY 18.695

Entre las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, a través de la Contraloría Regional de Ríos se encuentran:

-Informe final 837/2023, sobre inspección a la obra ampliación cementerio municipal, Paillaco.

-Informe final 396/2023 sobre auditoría a los procesos de contratación y pago de servicios del personal a honorarios en el Departamento de Salud Municipal.

-Informe final 305/2023, sobre auditoría a los

ingresos y gastos asociados al programa Paillaco Gasta Menos, en la Municipalidad de Paillaco.

-Informe final N°30 /2023 sobre auditoria a los ingresos y egresos de los años 2019, 2020 y 2021, en la Corporación Cultural Municipal.

-Informe investigación especial N°158/2023, sobre el abastecimiento de agua potable a particulares con cargo a fondos del presupuesto del Departamento de Educación y Municipales.

JUZGADO DE POLICÍA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Paillaco es un tribunal especial que administra justicia dentro de su territorio y en las materias que le asigna la ley. Sus atribuciones y organización están normadas por la Ley 15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Los Juzgados de Policía Local son independientes de toda autoridad municipal en el desempeño de sus funciones, encontrándose sujeto a la supervigilancia correccional de la Corte de Apelaciones de Valdivia.

Este Tribunal está compuesto por un Juez y una Secretaria letrada, más una planta de personal para el cumplimiento de las funciones que se les asigna a estos Juzgados.

La Ley N° 18.287 establece el procedimiento ante los Juzgados de Policía Local, conforme a la cual se tramitan las denuncias infracciones que sean de su competencia.

Durante el año 2023, se tramitaron 4.589 denuncias, recaudando por concepto de multas pagadas un total de \$148.984.927.

El incremento en el número de causas tramitadas obedeció a la gran cantidad de denuncias (2012), realizadas por el SERVEL, por no haber sufragado en el Plebiscito Constitucional del 4 de septiembre de 2022. En relación a este tipo de infracciones, se pudo constatar que la población ha ido comprendiendo que debe conservar y tener la documentación que respalde su inasistencia para hacerla presente, posteriormente, en el Juzgado respectivo.

ACTIVIDADES RELEVANTES

En el transcurso de 2023, el Juzgado de Policía Local, en articulación con la unidad de Comunicaciones, publicó en el sitio web del municipio un set de formatos de escritos descargables para las personas que requieran solicitar diligencias ante este Juzgado; son escritos asequibles, la iniciativa tiene por finalidad facilitar el acceso a la justicia de toda la comunidad.

Otra medida que se tomó durante el transcurso de 2023, fue privilegiar la tramitación electrónica respecto de aquellas denuncias infraccionales "empadronadas", por simples infracciones al tránsito en casos en que no se haya detenido documentos; lo anterior permitió dar fluidez a los procesos infraccionales y que los denunciados cumplan con el pago de sus multas en forma expedita.



 **CUENTA PÚBLICA**
PAILLACO 2023

DIMENSIÓN SALUD MUNICIPAL





TIPO DE PROFESIONALES	
Médicos	7
Odontólogos	9
Químicos farmacéuticos	2
Matronas	7
Psicólogos	7
Enfermeras	11
kinesiólogos	10
Terapeuta Ocupacional	4
Fonoaudióloga	1
Educadora Diferencial	2
Director	1
Nutricionista	6
Asistente Social	7
Profesor	3
Técnico en Informática	1
Ingeniero en Administración	1
Ingeniero Comercial	1
Tecnólogos Médicos	4
Director Cesfam	1
Psicopedagogas	4
Técnicos en Enfermerías	51
Podólogas	6
Técnicos Paramédicos	0
Técnicos Jurídicos	5
Técnico en Trabajo Social	2
Choferes	7

SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

INGRESOS	
Per cápita	\$3.567.452.000
Devolución Licencias Médicas	\$177.446.000
Aporte Municipal	\$135.000.000
Otros Ingresos	\$964.054.000
Saldo Inicial de Caja	\$74.122.000
Total de Ingresos	\$4.918.074.000

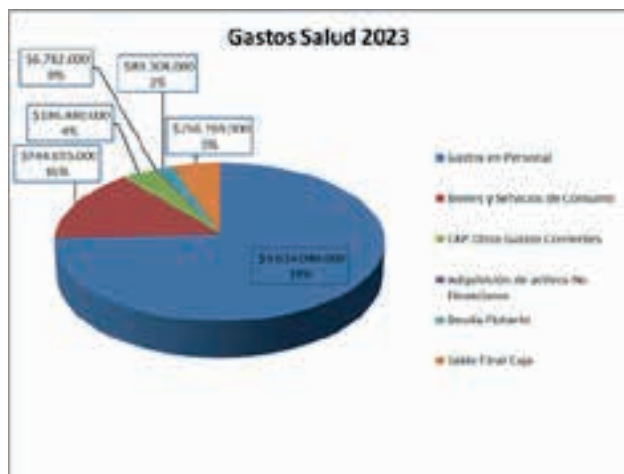


El presupuesto de Salud comenzó con un saldo inicial de caja de \$74.122.000, siendo éste un 1% del presupuesto anual, el cual estuvo compuesto en su mayoría por el ingreso per cápita de \$3.567.452.000, lo que significó un 72% del presupuesto. Asimismo, el aporte municipal fue de \$135.000.000, lo que equivale a un 3% de los ingresos; la devolución de licencias médicas generó un ingreso de \$177.446.000, aportando un 4% al ingreso anual. Finalmente, en el ítem de otros ingresos, se percibió un total de \$964.054.000, marcando un 20% del ingreso correspondiente al año 2023.

GASTOS

Los gastos de la Salud Municipal durante el año 2023 alcanzan un total de \$4.918.074.000.

GASTOS	
Gastos en Personal	\$3.634.080.000
Bienes y Servicios de Consumo	\$744.655.000
CXP Otros Gastos Corrientes	\$186.480.000
Adquisición de Activos No Financieros	\$6.782.000
Deuda Flotante	\$89.308.000
Saldo Final Caja	\$256.769.000
Total de Gastos	\$4.918.074.000



La composición de los gastos del Departamento de Salud se analiza bajo las siguientes partidas:

- **Gastos en Personal:** con un porcentaje del **74%**, es la partida con mayor participación en gastos de salud municipal, lo que se debe al aumento de profesionales de la salud para las nuevas iniciativas, lo que significó un monto de **\$3.634.080.000**.
- **Bienes y Servicios de Consumo:** con un porcentaje de un **15%**, este ítem es la segunda partida con mayor participación de los gastos de la Salud Municipal, disminuyendo en **\$744.655.000**, con respecto al presupuesto inicial.
- **Otros Gastos Corrientes:** ocupa un **4%** de los gastos en salud, con un monto que asciende a **\$186.480.000**.
- **Adquisición de Activos No Financieros:** ocupa un **0%** de los gastos en salud, con un monto de **\$6.782.000**
- **Deuda Flotante:** con un porcentaje de un **2%**, este ítem asciende al monto de **\$89.308.000**, con respecto al presupuesto.
- **El Saldo Final de Caja:** asciende a un total de **\$256.769.000**, significando un **5%** de los gastos de salud durante el año 2023.

INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Cabe destacar que el Departamento de Salud Municipal, recibió durante el año 2023 un total de \$1.119.463.427 de ingresos extrapresupuestarios, por diversos programas y convenios ejecutados con el Servicio de Salud, los cuales son:

Programas de Reforzamiento en Atención Primaria en Salud año 2023	Total Convenio 2023
Servicio de Atención Primaria Urgencia	\$ 27.230.478
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en APS	\$ 7.387.845
Equidad en Salud Rural	\$ 46.379.433
Apoyo al Desarrollo al Desarrollo Biopsicosocial Chile Crece Contigo año 2023	\$ 33.139.025
Espacios Amigables	\$ 18.674.853
Elige Vida Sana	\$ 20.243.070
Fondo Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en APS	\$ 108.719.826
Rehabilitación	\$ 36.382.527
Resolutividad en APS	\$ 201.979.472
Fortalecimiento del Recurso Humano en APS	\$ 6.085.366
GES Odontológico - 60 años	\$ 22.866.192
Odontológico Integral	\$ 78.829.414
Mejoramiento al Acceso Odontológico	\$ 37.698.183
Sembrando Sonrisas	\$ 3.478.944
Salud y Pueblos Indígenas	\$ 8.522.000
Acompañamiento Psicosocial en APS	\$ 14.611.227
SENAME	\$ 11.330.035
Salud Mental en APS	\$ 9.332.762
Más Adultos Mayores Autovalentes	\$ 39.464.315
Capacitación Funcionaria	\$ 4.015.600
Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	\$ 21.016.564
Imágenes Diagnósticas	\$ 76.731.040
Mantenimiento de Infraestructura	\$ 11.028.498
Apoyo a los Cuidados Paliativos Universales en APS	\$ 26.073.036
Complementario Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	\$ 12.447.548
Campaña de Invierno	\$ 5.991.613
Complementario Fortalecimiento del Recurso Humano en APS	\$ 3.213.426
Adquisición de Pañales	\$ 3.478.536
Apoyo a la Participación Ciudadana en APS - Lawentuchefe	\$ 6.000.000
Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS : Salud Cardiovascular	\$ 4.506.752
Complementario Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	\$ 9.008.282
Complementario Continuidad de Cuidados Preventivos y de Tratamiento en APS : Componente Recuperación Cuidados Postergados Cáncer Cérvico Uterino y Mama	\$ 3.526.480
Complementario Estrategia de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia COVID-19	\$ 23.961.095
Apoyo a la Gestión Local - Ola de Calor	\$ 7.049.418
Total	\$ 950.402.855

SALUD URBANA

Tiene como principal eje brindar una salud integral con enfoque familiar a todos los habitantes de la comuna en directa coordinación con la red de salud comunal y el intersector, priorizando las actividades de promoción, prevención y autocuidado acorde con los lineamientos ministeriales, entregando una atención de calidad, atingente, oportuna, resolutive y con enfoque intercultural.

CENTRO CLÍNICO MUNICIPAL (CCM)

El Centro Clínico Municipal tiene por objetivo brindar un acercamiento de ciertas especialidades médicas a la población.

Actualmente, en el CCM se encuentra la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), la Clínica Podológica, la Unidad de Rehabilitación Músculo Esquelética Aguda y la Unidad de Masoterapia Clínica. También este centro es usado para realizar operativos de cirugía menor programados por el propio Cesfam, y además funciona como recinto de la Farmacia del Pueblo.

CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)

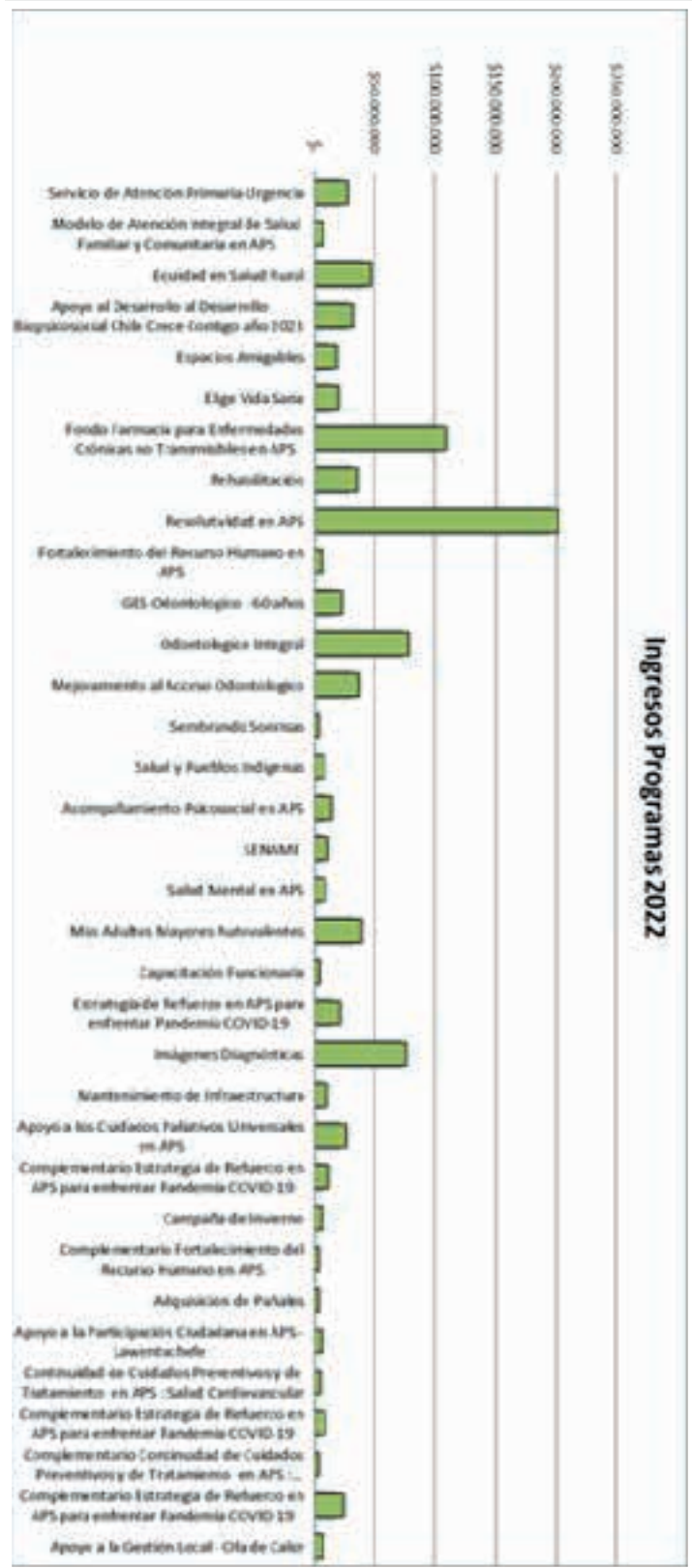
El CCR es un programa cuyo objetivo principal es brindar rehabilitación integral y responder a las necesidades de la comuna, proporcionando equidad de atención al usuario, además de contribuir a la mejoría de la calidad de vida de las personas que presentan algún nivel de discapacidad física de forma definitiva o transitoria, como así mismo, prevenir la aparición de discapacidad en aquellos grupos de riesgo, todo esto en el marco de la inclusión social.

Este programa viene a aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de Atención Primaria. Este centro cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales del área de la rehabilitación, como kinesiólogo y terapeuta ocupacional

CENTRO DE PROMOCIÓN DE SALUD

El Centro de Promoción de Salud, tiene por objetivo generar estrategias promotoras de salud que favorezcan una mejora en la calidad de vida de la población paillaquina, fomentando la actividad física y los estilos de vida saludables.

Programas Ministerio de Desarrollo Social año 2023	Total Convenio 2023
Fortalecimiento Municipal	\$ 9.100.003
Red Local de Apoyo y Cuidados	\$ 159.960.569
Total	\$ 169.060.572



El Centro de Promoción trabaja en coordinación con los programas Promoción de Salud, Elige Vida Sana y Más Adultos Mayores Autovalentes.



Cicletada Familiar

CENTRO MUNICIPAL DE ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS

Es un recinto de salud municipal que ofrece servicios de ortodoncia y endodoncia, además, cuenta con un laboratorio dental y equipo radiológico de última tecnología. Todos los costos son subvencionados por el municipio, brindado a la población atención dental de especialidades a precio justo.

CENTRO DE CUIDADOS INTEGRALES ESPECIALIZADO EN USUARIOS CON DEMENCIA (CCIED)

El Centro de Cuidados Integrales, es el primer programa piloto nacional de salud creado en Paillaco en enero de 2022, funcionando inicialmente sólo con recursos municipales. Este centro es un dispositivo de atención de especialidad abierta, dedicado a la evaluación, diagnóstico y tratamiento de personas con trastornos neurocognitivos más complejos, de difícil abordaje y/o con duda diagnóstica. Esta iniciativa además considera la atención de la persona y su entorno, así como del cuidador principal.

El Centro de Cuidados Integrales Especializados en Usuarios con Demencia (CCIED), único recinto con estas características en la región atendió durante el año 2023 a 640 usuarios y usuarias, junto a cuidadores de los pacientes diagnosticados con Demencias, lo que se traduce como Trastorno Cognitivo Mayor.

Esta iniciativa hoy logra la continuidad de esta iniciativa gracias a la histórica inversión de alrededor de \$300 millones, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Gobierno Regional de Los Ríos, a través del proyecto "Prevención en el deterioro cognitivo y demencia en personas mayores de Paillaco".

El Centro de Cuidados Integrales en Usuarios con Demencias está compuesto por un equipo transdisciplinario, compuesto por médico geriatra, médico psiquiatra, médico general, neuropsicólogo, psicóloga clínica, kinesióloga, nutricionista, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, trabajadora social, TENS y administrativo.



Los talleres son parte del tratamiento no farmacológico para cuidadores y familia de usuarios con diagnóstico neurocognitivo mayor

PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS

El Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, en la convocatoria 2024 recibió un aumento de presupuesto anual de \$147.580.403 a \$159.960.569 fortaleciendo la entrega de servicios que se entregan desde el programa para las 71 diadas que son los cupos con los que cuenta el programa.

El Servicio de Atención Domiciliaria mantiene su dotación de 8 asistentes de cuidado, mencionando que cada uno tiene a cargo 5 hogares semanales, con una jornada de 8 horas diarias en cada domicilio.

En servicios especializados, se entregaron cajas de insumos todos los usuarios y usuarias. Además, se hizo entrega de 16 ayudas técnicas, tales como: lava pelo, silla de ducha, silla de tina, baño portátil, bastón, cojín y colchón antiescaras, entre otros. Junto a lo mencionado, existió la entrega de pañales, cremas antiescaras y suplemento alimenticio. Por otra parte, se han gestionado adaptaciones funcionales en los hogares, como rampas, barras de sujeción y arreglos de piso.

En Gestión Comunitaria, se han articulado y activado redes tanto como sociales, familiares y de salud, trabajando con organizaciones funcionales y territoriales. Difundiendo el programa en medios comunales y RRSS; se ha realizado 1 encuentro territorial, además de ferias de difusión y visibilización tanto en sector urbano como en sectores rurales, presentando buena asistencia por parte de las juntas de vecinos, mesas territoriales con la red básica y ampliada, acercando a nuestras diadas a diversas organizaciones; se ha gestionado con departamento social casos críticos, respondiendo a la necesidad de cada usuario/a de manera favorable y rápida.

Esta iniciativa hoy logra la continuidad de esta iniciativa gracias a la histórica inversión de alrededor de \$300 millones, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), del Gobierno Regional de Los Ríos, a través del proyecto "Prevención en el deterioro cognitivo y demencia en personas mayores de Paillaco".

El Centro de Cuidados Integrales en Usuarios con Demencias está compuesto por un equipo transdisciplinario, compuesto por médico geriatra, médico psiquiatra, médico general, neuropsicólogo, psicóloga clínica, kinesióloga, nutricionista, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, trabajadora social, TENS y administrativo.

PRLAC cuenta actualmente con 14 trabajadores/as

- 1 coordinadora red.
- 1 coordinadora servicio atención domiciliaria.
- 1 coordinador de servicios especializados.
- 1 gestora comunitaria.
- 1 psicóloga.
- 1 terapeuta ocupacional.
- 8 asistentes de cuidados.



El programa realizó en diciembre la primera "Mateada del Alma", como una experiencia de autocuidado

SALUD RURAL

Grandes e innovadoras estrategias se implementaron en la Salud Municipal de Paillaco, tras la asunción de la nueva administración liderada por el alcalde Dr. Miguel Ángel Carrasco y el Concejo Municipal, quienes han puesto énfasis en ampliar la red de salud comunal, dando acceso e igualdad a los habitantes de sectores urbanos y rurales a prestaciones de salud.

CONSULTORIO GENERAL RURAL INTERCULTURAL DE ITROPULLI

La revolución en el área de Salud Rural, inició con la creación de una nueva estrategia, la que comenzó a consolidarse el 2022 con la implementación del Consultorio General Rural Intercultural de Itropulli, del cual ahora dependen los Centros de Salud Rural (postas) y las Estaciones Médico Rurales. Estas iniciativas han permitido llegar con prestaciones de APS a la totalidad del territorio rural, multiplicando hasta en un 500% las horas médicas y de profesionales de la salud. Esta iniciativa se basa en tres pilares fundamentales: mejorar la calidad en la atención de salud, igualdad de oportunidad al acceso de las prestaciones de salud en el área rural, y el trabajo bajo un enfoque familiar, comunitario e intercultural a través de un equipo multidisciplinario en la atención de salud.

En abril del año 2022 se decreta como unidad administrativa el Consultorio Rural Intercultural de Itropulli, compuestos por los Centros de Salud de Reumén y Pichirropulli, los cuales trabajan desde la línea clínica y administrativa de manera autónoma con dependencia directa del Departamento de Salud Municipal (DESAM). Bajo el alero del Consultorio Rural Intercultural de Itropulli se implementaron tres estrategias funcionales como unidades de apoyo en la actualidad: la Sala de Neurorehabilitación Kinésica "Jeremías Pañicú" en Itropulli, el Servicio de Urgencia Rural en Santa Rosa y el Centro Diurno en Reumén.

CENTRO RURAL DE REHABILITACIÓN NEURO MUSCULAR JEREMÍAS PAÑICÚ PAÑICÚ

Esta iniciativa pionera en Chile, busca satisfacer las necesidades de rehabilitación y actividad física de la población rural con énfasis en disminuir los trastornos provocados por las labores agrícola - ganaderas.

El centro atiende a personas de los sectores de Itropulli, Santa Rosa, Lago Verde, Santa Filomena, Arco Iris, Estero de La Plata y Unión Chilena. Los talleres están enfocados en personas mayores de 65 años autovalentes, quienes son derivados por profesionales de salud, también pueden asistir personas interesadas en participar que se inscriben en el Consultorio General Rural de Itropulli.



Personas mayores participan del taller de Boccia

CENTRO DIURNO DE REUMÉN

Gracias a un convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, se dio inicio al Centro Diurno de Reumén, el cual en la actualidad cuenta con la permanencia de la iniciativa, donde se atiende de forma gratuita a 30 personas mayores del sector, entregándoles servicios sociales, de salud e instrumentales; y apoyo profesional de kinesiólogo, terapeuta ocupacional, psicopedagogas y psicóloga, con el objetivo de promover el cuidado, la autonomía y el envejecimiento activo de las personas mayores.

El Centro Diurno llegó a complementar la estrategia comunal de impulsar a Paillaco como polo gerontológico regional, junto a las iniciativas de Experiencias Compartidas y el Centro de Cuidados Integrales Especializado en Usuarios con Demencia.



Usuarios y usuarias participan activamente del taller de manualidades

SERVICIO DE URGENCIA RURAL (SUR) DE SANTA ROSA

Esta iniciativa surge con el objetivo de atender las urgencias básicas de las comunidades más distantes de la ciudad: Santa Rosa Grande, Santa Rosa Chica, Lago Verde, Purrihuin, Itropulli, incluso llegando a San Pedro y Puerto Nuevo, localidades pertenecientes a las comunas de Futrono y La Unión. Este dispositivo atiende las 24 horas, gracias a un equipo integrado por TENS, médico de llamada y una ambulancia gracias a una alianza con la Mutua de Seguridad.

El Servicio de Urgencia Rural, realiza en promedio 400 atenciones de urgencia mensuales y los traslados de usuarios en ambulancia desde el sector rural hacia urgencia de Paillaco o nivel secundario superan los 90 traslados mensuales, representando hoy un dispositivo de urgencia rural articulado con la red local, provincial y regional reconocido por sus beneficiarios y comunidad.

SALUD INTERCULTURAL

Paillaco reforzó la salud intercultural con la llegada de Lawentuchefes, que atienden a las comunidades de Pichirropulli, La Luma, Itropulli, Reumén, Aguas Negras y El Llolly. Esto tiene como objetivo fortalecer la interculturalidad y la medicina alternativa como ejes de desarrollo humano, esto permitió cubrir 201 atenciones, gracias al "Programa Buenas Prácticas en Participación Ciudadana y Fortalecimiento Comunitario en la Atención Primaria de Salud año 2023".

Asimismo, desde le Cefsam Lautaro Caro Ríos, se fortalece la salud intercultural, a través del Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas (PESPI), donde la asesora intercultural busca generar acciones que permitan contribuir a mejorar la calidad, accesibilidad y resolutivez en la atención de salud a través de estrategias de facilitadores, asesores, sensibilización y capacitación con enfoque intercultural.



La Lawentuchefe María Reyes, junto a la matrona Ana María Angulo y la asesora intercultural, Rosita Almonacid del Cefsam, realizaron un registro de cómo son los cuidados de la mujer embarazada

HITOS SALUD MUNICIPAL

Cesfam Lautaro Caro Ríos

En 2022, comenzó la anhelada construcción del nuevo edificio del Centro de Salud Familiar Lautaro Caro Ríos, la mayor inversión pública en la historia de Paillaco, con un monto que asciende a \$7.824 millones. La nueva infraestructura tendrá 2.883 m² que consideran más de 30 boxes, amplios espacios para farmacia, esterilización y programas de alimentos; área administrativa y un cómodo espacio para el desarrollo de la salud intercultural.



97% de avance en la construcción del nuevo Cesfam

Odontólogo paillaquino Dr. Rodrigo Handschuh asumió la dirección del Cesfam Lautaro Caro Ríos

El odontólogo paillaquino Dr. Rodrigo Handschuh Briones, asumió en febrero del 2023 la dirección del Cesfam Lautaro Caro Ríos de Paillaco, tras ganar el concurso público para ejercer el cargo durante los próximos 3 años



El director recorre las dependencias del Cesfam escuchando los requerimientos de los usuarios

Concejales y funcionarios de todo Chile participaron en Jornada de APS en Paillaco

En Paillaco se realizó la “Jornada Nacional de Atención Primaria de Salud: Construyendo una salud universal desde las comunas”, organizada por la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM). En el encuentro, participaron concejales y funcionarios de la salud de todo Chile.



Durante las jornadas se habló sobre la Reforma de Salud, Universalización de la APS, cáncer y temas de infraestructura y jurídicos

“Corrida en Duplas” promovió las relaciones humanas saludables en Paillaco

Con gran éxito se desarrolló la primera “Corrida en Duplas: Junt@s por una relación saludable”, organizada por el Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres y el Programa de Promoción de Salud. Las duplas corrieron en la categoría 5k y otros participaron en la categoría individual de 8k.



Más de 40 personas participaron en el evento deportivo

Centro Diurno Comunitario de Reumén tendrá continuidad en el tiempo

La directora nacional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Claudia Asmad, confirmó en su visita durante el mes de marzo del 2023 a la comuna de Paillaco, que el Centro Diurno Comunitario de Reumén ingresó al programa regular, asegurando así su continuidad en el tiempo.



Reumén celebra continuidad de su Centro de Día

Consejo Regional aprobó histórica inversión en salud mental para Paillaco

El Consejo Regional de Los Ríos, durante el mes de mayo del 2023, aprobó \$298 millones para dar continuidad al Centro de Cuidados Especializados en Demencias de Paillaco, único recinto con estas características en la región.



El alcalde junto a Cores y equipo multidisciplinario del centro

Cesfam inauguró espacio lector para niños y niñas de Paillaco

Amenizar la espera para niños y niñas que acuden al Cesfam Lautaro Caro Ríos y fomentar la lectura, es el objetivo del "Rincón Lector", espacio que se ejecutó gracias a la colaboración con el Jardín Infantil Luz de Esperanza



Espacio Lector

Pichirropulli celebró las primeras Olimpiadas de Personas Mayores

En conmemoración del Mes del Corazón, los equipos de salud del Consultorio Rural Intercultural planificaron diferentes actividades, como las primeras Olimpiadas de Personas Mayores, con el objetivo de fomentar las buenas prácticas en la salud cardiovascular.



Usuarios y usuarias disfrutaron con deporte, juegos y música

Técnicos en nivel medio de enfermería realizarán prácticas profesionales en el Cesfam de Paillaco

Gracias a una firma de convenio de mutua colaboración entre el Liceo Rodulfo Amando Philippi y el Cesfam Lautaro Caro Ríos de Paillaco, los estudiantes de la carrera de Técnico en Enfermería nivel medio con mención en Cuidados del Adulto Mayor, accederán al Cesfam de la

comuna para poner en práctica sus conocimientos y prepararse para el mundo laboral.



Ana María Muñoz, directora del Liceo RAP y el Dr. Rodrigo Handschuh, director del Cefsam realizaron la firma de convenio

Con más de 2 mil atenciones finalizó el SAPU de invierno en Paillaco

El Servicio de Atención Primaria de Urgencias (SAPU) de invierno finalizó el 31 de agosto, luego de 3 meses de funcionamiento, el cual brindó más de 2 mil atenciones a usuarios. La iniciativa contó con un equipo clínico compuesto por médico, TENS, enfermera, administrativo, guardia y auxiliar de servicio.

Paillaco premió a funcionarios de salud por años de servicio

En una emotiva ceremonia de Aniversario de la Atención Primaria de Salud, se entregaron reconocimientos por 10, 15 y 25 años de servicio a funcionarios y funcionarias que pertenecen a la red de salud municipal.

Durante la ceremonia se destacó en ellos su vocación de servicio para entregar una salud de calidad, en base a la empatía y excelencia clínica con enfoque comunitario.



Reconocimiento a la trayectoria

La comunidad de El Lolly celebró la inauguración de la Posta de Salud Rural

La infraestructura cuenta con dos box multipropósitos, box ginecológico, box dental, box de procedimientos, botiquín farmacéutico, box de despacho de productos alimentarios, Some y archivo, y servicios higiénicos, todo completamente equipado con la última tecnología de salud, gracias a una inversión total de \$549.946.925 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).



Cortina de agua durante la ceremonia de inauguración

Diálogos de Salud Comunal

El Departamento de Salud junto a los equipos de salud, realizaron diferentes Diálogos de Salud en los sectores urbanos y rurales de la comuna, los cuales fueron el sustento para la elaboración del Plan Comunal de Salud 2024.



Diálogo participativo junto a la comunidad, autoridades y funcionarios de salud



 **CUENTA PÚBLICA**
PAILLACO 2023

DIMENSIÓN EDUCACIÓN



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM) tiene como funciones principales asesorar a la alcaldía y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas relativas a educación y procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos de enseñanza a cargo de la Municipalidad.

En lo que respecta a la administración 2023, destaca que el DAEM de Paillaco se encuentra al día con el pago de remuneraciones, impositivos y gastos básicos, situación que ha dejado de ser habitual en muchos de los DAEM del país. Este orden financiero responde al trabajo que se viene realizando desde el año 2022 con el fin de asumir responsablemente el traspaso de la educación municipal al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

En este sentido, es importante mencionar que en octubre de 2023 se conformó la Comisión Técnica de Traspaso, que reúne a asistentes de la educación, profesores, DAEM y municipio, para coordinar la entrega de información al SLEP, el cual comenzará a funcionar el 01 de enero de 2025.

MATRÍCULA

El año 2023, la oferta educativa municipal de Paillaco estuvo conformada por 6 escuelas rurales uni, bi o tri docentes; 4 escuelas urbanas completas, una de ellas con primero y segundo medio; 1 escuela rural completa y un liceo científico-humanista y técnico-profesional, que además ofrece educación de adultos en modalidad vespertina.

La población escolar fue de 2.882 estudiantes, que contempla a niños, niñas, jóvenes y adultos. El detalle de los establecimientos y de su respectiva matrícula se puede observar en la siguiente tabla:

Establecimiento	Matrícula
Liceo Rodolfo Amando Philippi	950
Escuela Proyecto de Futuro	626
Escuela Olegario Morales Oliva	503
Escuela Rural Nueva Aurora, Pichirropulli	175
Escuela Rural Roberto Ojeda Torres, Reumén	208

Escuela Rural 21 de Mayo, Itropulli	304
Escuela Rural El Llolly	13
Escuela Rural El Naranjo, Santa Filomena	17
Escuela Rural Manao	14
Escuela Rural Estrella de Chile, Santa Rosa	42
Escuela Rural La Peña	12
Escuela Rural Ediviges Schulz de Möhr	18
	2.882

PERSONAL

La dotación de personal del año 2023, estuvo compuesta por 261 docentes, entre profesores de aula, directores, encargados de convivencia, docentes UTP e inspectores generales. En tanto, la dotación de asistentes de la educación correspondió a 202 personas entre paradoscentes, auxiliares, profesionales y administrativos. Por su parte, en el DAEM se desempeñaron 37 personas entre profesionales, técnicos y administrativos.

SITUACIÓN FINANCIERA

La educación municipal de Paillaco manejó un presupuesto de **\$9.963.558.000**.



El financiamiento del Departamento de Educación durante el año 2023 se produjo principalmente por los siguientes conceptos:

Ingresos	Monto
Subvención Normal	4.177.824.000
Subvención Especial (PIE)	992.222.000
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	1.550.817.000
Fondo de Apoyo a la Gestión Pública	268.238.000
Fondo Mantenimiento	46.017.000
Prorretención	62.797.000
Otros (BRP, SNED, Tramo, Prioritarios)	1.764.965.000
Fondo Re Vinculación Educativa	20.292.000
Anticipo Subvención	112.214.000
Devolución Licencias Médicas	408.852.000
Aporte Municipal	174.737.000
Otros ingresos (aportes convenios, SUBDERE)	305.112.000
Recuperación de Préstamos (por percibir)	79.471.000
Saldo Inicial de Caja	511.906.000

Respecto de los ingresos, cabe mencionar que el aporte municipal para el año 2023 fue de \$174.737.000, creció más del 400% con respecto a 2022; representa un 2% de todos los ingresos para la educación municipal.

También es importante aclarar que el ítem Otros ingresos (BRP, TRAMO, SNED, PRIORITARIOS), el monto va directamente al numeral remuneraciones, de acuerdo con las leyes específicas de desarrollo profesional y ley de reajuste sector público.

Los gastos de remuneraciones representan el 82% de todo el gasto presupuestario. Cabe destacar entre los gastos en bienes y servicios de consumo, el gasto en calefacción fue de \$44.000.000 para todos los establecimientos educacionales, y el gasto en transporte significó un desembolso de \$364.740.000 para el transporte rural. Las prestaciones de seguridad social, son las indemnizaciones que se vieron incrementadas por el Bono Incentivo al Retiro pagados el año 2023, los que se costearon con anticipos de subvención por un monto de \$242.620.000.

En adquisición de bienes no financieros, se invirtió en dotar de equipos tecnológicos de última generación a las escuelas y el liceo,.

RESULTADOS DE EVALUACIONES OFICIALES

PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

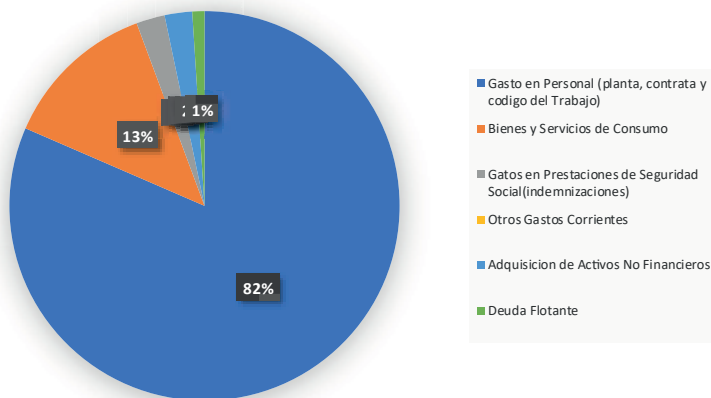
La Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) es el instrumento que desde 2022 permite acceder a las universidades adscritas al sistema de acceso.

Entre sus principales características, destaca que las preguntas son más cercanas a la experiencia de las y los estudiantes, además, evalúa competencias, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Otra particularidad es que todos los instrumentos de acceso (pruebas, NEM y ranking de notas) se calculan utilizando la nueva escala de puntajes, en un rango entre 100 y 1.000 puntos.

173 estudiantes informaron que rindieron la PAES, obteniendo 540 puntos promedio entre las pruebas de Competencia Lectora y Matemática, donde el 83% obtuvo puntaje para postular a establecimientos de educación superior, en el proceso de admisión 2023 – 2024.

GASTOS

M\$



Gastos	Monto
Gastos en personal (planta, contrata, código del trabajo)	8.365.592.000
Bienes y servicios de consumo	1.316.870.000
Gastos en prestaciones de seguridad social	242.620.000
Otros gastos corrientes	0
Adquisición de activos no financieros (equipos)	234.559.000
Deuda flotante	102.950.000

SIMCE

El Sistema de Medición de Calidad de la Educación (SIMCE), volvió a tomarse el 2022, luego de haberse suspendido los años 2020 y 2021 por la pandemia del Covid-19. Los resultados se dieron a conocer en junio de 2023.

Establecimiento	4º básico Lenguaje y Comunicación: Lectura	4º básico Matemática	2º medio Lengua y literatura: Lectura	2º medio Matemática
Liceo Rodolfo Amando Philippi			239	236
Escuela Proyecto de Futuro	276	263	261	243
Escuela Olegario Morales Oliva	265	256		
Escuela Nueva Aurora	248	241		
Escuela Roberto Ojeda Torres	257	229		
Escuela Rural 21 de Mayo	232	220		
Escuela Rural El Naranjo	276	245		
Escuela Rural La Peña	233	208		
Escuela Rural Eduvigis Schulz de Möhr	250	233		
PROMEDIO	255	233	250	240

Los establecimientos que no presentan resultados no tenían estudiantes en el nivel o el número de estudiantes no permitió la entrega de resultados. Los resultados del SIMCE 2023, se darán a conocer durante el primer semestre de 2024.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA DAEM

Unidad responsable de apoyar la implementación de una educación integral en los establecimientos educacionales municipales, contribuyendo en las diferentes dimensiones de la gestión escolar: pedagógica, liderazgo escolar, convivencia escolar y recursos. Esto lo logra a través de diversos programas que se encuentran bajo su alero

JEFATURA TÉCNICA

Asesora, orienta y acompaña a los equipos directivos y docentes de los establecimientos educacionales municipales, en la gestión institucional y gestión pedagógica, para el logro de objetivos de aprendizaje y educacionales.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

Planifica, organiza, ejecuta y evalúa actividades deportivas, artísticas y culturales para las niñas, niños y jóvenes de Paillaco, generando la instancia de aplicar los conocimientos que se han adquirido en los talleres de Jornada Escolar Completa y Extraescolar, enriqueciendo su formación integral.

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Fortalece la gestión de la Convivencia Escolar de las escuelas y liceo, entregando apoyo a los profesionales responsables de esta área en: vincular la utilización del Manual de Convivencia Escolar y los protocolos de actuación velando por su correcto uso; potenciar las competencias socioemocionales y sensibilizar las temáticas del buen trato y las estrategias formativas dentro y fuera del aula. Además, propicia el aprendizaje de estrategias de autocuidado de la comunidad escolar, a través de una política comunitaria de educación integral sexual-afectiva con perspectiva de género vinculada al currículum.

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV) DE JUNAEB

Su objetivo es aumentar, a corto plazo, el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacional, afectivo y social) y disminuir daños en la salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas). A nivel comunal el programa busca fortalecer las habilidades para la vida para el desarrollo integral de los niños y niñas de Paillaco, a través de competencias y actitudes que permitan la sana interacción, la convivencia positiva y la gestión escolar en cada una de las comunidades educativas.

COORDINACIÓN DUPLAS PSICOSOCIALES Y ADMISIÓN ESCOLAR

Desarrolla acciones asociadas a la atención de casos y grupo social de estudiantes receptores de la educación municipal de Paillaco, a fin de evitar y disminuir factores de riesgos vinculados a sus situaciones sociales y económicas. Articula y desarrolla acciones vinculadas con la operatividad del Sistema de Admisión Escolar, a fin de cumplir con la preinscripción, reporte de cupos y matrículas de los estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.

COORDINACIÓN JUNAEB

Facilita la incorporación, permanencia y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica o biológica, entregando para ello servicios médicos, alimentación y equipos computacionales, que contribuyen a la igualdad de oportunidades frente al proceso educacional.

INFRAESTRUCTURA

En materia de infraestructura, destacan las conservaciones de la Escuela Nueva Aurora de Pichirropulli y de la Escuela Rural 21 de Mayo de Itropulli. En el caso de la escuela de Pichirropulli, se realizó una total renovación de la cubierta y revestimiento del establecimiento; en tanto, en Itropulli se cambió la techumbre del recinto. La inversión entre ambos proyectos ascendió a \$454.284.213 de fondos proyectos de la Dirección de Educación Pública.



Trabajos de mejoramiento en Escuela Nueva Aurora

También es importante destacar que en 2023, el Consejo Regional de Los Ríos aprobó \$1.098.000.000 para la conservación de la Escuela Olegario Morales Oliva. El proyecto considera la habilitación de seis salas de clases para prekínder, kínder y primero básico, baños, cocina, comedor, entre otros espacios administrativos, más financiamiento y mobiliario. Los trabajos deberían comenzar durante el primer semestre de 2024.



Aprobación de recursos por parte del Consejo Regional de Los Ríos

HITOS 2023

Entre los principales hitos de la gestión 2023, destaca el reconocimiento del Liceo Rodolfo Amando Philippi como Liceo Bicentenario de Excelencia, un sello de calidad que asegura que, por los próximos 10 años, el establecimiento trabajará en potenciar líneas pedagógicas, mejorar estándares de rendimiento en pruebas nacionales y vincular a los egresados del área científico humanista con los establecimientos de educación, y a los egresados del área técnico profesional con el mundo productivo.



Anuncio reconocimiento Liceo Bicentenario de Excelencia

También es importante mencionar que en diciembre de 2023 se llevó a cabo el proceso de aplicación de la Ficha del Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de Excelencia (SNED), siendo reconocidos con un 100% de excelencia la Escuela Olegario Morales Oliva, la Escuela Proyecto de Futuro, la Escuela Rural Manao, la Escuela Rural El Lolly y la Escuela Rural Estrella de Chile de Santa Rosa.





 **CUENTA PÚBLICA**
PAILLACO 2023

DIMENSIÓN CULTURAL



CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL

La Corporación Cultural Municipal fue fundada el 15 de octubre de 2014, cuyo espíritu y función principal emanan de lo señalado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo N° inciso 2°: “Las municipalidades son corporaciones de derecho público y cuya finalidad es satisfacer la necesidad de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso Cultural de la comuna”, como también en lo señalado en el artículo N° 129: “Las municipalidades podrán constituir corporaciones de derecho privado destinadas a la promoción del Arte y la Cultura”.

Su misión es contribuir al desarrollo sociocultural e identitario de Paillaco, integrando todas las representaciones artísticas, garantizando el acceso igualitario a la cultura y las artes, y difundiendo la cultura local en otras regiones del país y el extranjero.

Lo anterior se demuestra con actividades culturales y/o patrocinadas por la Corporación entre los años 2015 y 2023, realizadas en diferentes lugares a nivel comunal y regional.

GESTIÓN RECURSOS

SUBVENCIÓN MUNICIPAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se han cumplido efectivamente.

Con fecha 23 de marzo de 2023, según Decreto Exento N° 1248/2023, se aprueba convenio de transferencia de recursos de cooperación mutua entre la Ilustre Municipalidad de Paillaco y la Corporación Cultural Municipal, correspondiente a la subvención anual de \$104.969.040 para el año 2023.

Estos recursos fueron utilizados de acuerdo a como se detalla en tabla:

Gastos	Monto en \$
Gastos del Personal / RR.HH.	96.869.672
Gastos Operacionales	7.695.328
Gastos por Actividades Culturales	404.040
TOTAL	\$104.969.040

RECURSOS AUTOGESTIONADOS

Durante 2023, la Corporación Cultural Municipal ejecutó el proyecto del Fondo del Libro y la Lectura adjudicado el año anterior, recibiendo \$15.802.320 para la iniciativa “Bibliotecología, la innovación de los servicios bibliotecarios de Paillaco”, recursos que permitieron renovar el mobiliario y equipos tecnológicos de la Biblioteca Pública Juan Sepúlveda Ibáñez.



El proyecto permitió renovar mobiliario y equipos

Además, por concepto de arriendo del auditorio Santiago Santana, se recaudó **\$1.835.000**.

ACTIVIDADES CULTURALES

Durante 2023, la Corporación Cultural Municipal no tuvo presupuesto para realizar actividades culturales, por lo tanto, todas las iniciativas fueron autogestionadas.

Como uno de los grandes hitos culturales, destaca el estreno de “La Remolienda”, primer producto de la Escuela de Formación en Artes Escénicas, iniciativa que fue parte del Plan de Gestión Cultural Municipal, financiado a través de subvención otorgada por el Gobierno Regional de Los Ríos, donde durante tres meses, más de 20 actrices y actores se prepararon con clases de “Expresión corporal” y de “Voz y actuación”.



El estreno resultó un gran éxito, siendo aclamado por el público

Entre otras de las actividades gestionadas destacan presentaciones musicales, de teatro, esculturas, entre otras, tanto en el área urbana como rural.

BIBLIOTECA

La Corporación Cultural Municipal administra la Biblioteca Pública Juan Domingo Sepúlveda Ibáñez. Esta biblioteca considera la atención y préstamo de colecciones bibliográficas y Programa Biblioredes.

El año 2023, se trabajó con el Programa Mujeres Jefas de Hogar y Prodemu, vinculaciones enfocadas en fomentar el empoderamiento femenino, el arte y la terapia, a través de talleres con literatura afín a las materias involucradas en cada una de las sesiones.



Talleres con mujeres

Además, la Biblioteca recibió visitas de delegaciones de diferentes establecimientos educacionales de la comuna -tanto públicos como particulares subvencionados- dando a conocer las nuevas dependencias.

Asimismo, como parte de la gestión cultural, el año 2023 se asesoró a la Junta de Vecinos El Llolly y a la Comunidad Indígena La Luma Mapuche Kimun, en

la formulación y postulación de sus proyectos para ejecutar ferias costumbristas de cada localidad, resultando ambas organizaciones favorecidas con \$8.200.445 en total por parte del Gobierno Regional de los Ríos.

PROGRAMA BIBLIOREDES

BiblioRedes es un programa del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que nació en noviembre de 2002 con el objetivo de transformar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las Bibliotecas Públicas y el ciberespacio, y así, superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.

El programa cuenta con computadores de última generación, con acceso a Internet y ofrece capacitación gratuita en contenidos y desarrollos digitales. BiblioRedes es posible gracias al compromiso de sostenedores, en su gran mayoría municipalidades, con las cuales tiene convenio y a los recursos que entrega el Gobierno de Chile.

Durante 2023, el programa Biblioredes en Paillaco capacitó a 174 personas entre junio y diciembre en los sectores Santa Rosa Grande, Itropulli, Reumén, Comunidad Antiñir Ormero, Comunidad José Calvío, Sector Regina, entre otros, logrando entregar conocimientos digitales de manera gratuita a las personas que participaron de los talleres.

El programa Biblioredes trabajó en conjunto con diferentes oficinas comunales como la Oficina Comunal del Adulto Mayor (OCAM), capacitando a adultos mayores en el uso de smartphone. También se generó una alianza con la Unidad de Desarrollo Rural de la comuna con sus programas PRODESAL, PRODER y PDTI, y con la Oficina Comunal de Discapacidad. Además, desde hace varios años se trabaja en alianza con el programa Mujeres Jefas de Hogar, PRODEMU, PROFOCAP, Oficina OMIL, entre otros



Taller de uso de smartphone para personas mayores

Dentro de las capacitaciones más solicitadas están: alfabetización digital básica, Microsoft Word, Excel, Publisher, PowerPoint, CANVA, correo electrónico, Gobierno Electrónico y Smartphone.



CUENTA PÚBLICA PAILLACO 2023

ANEXO N°1

**BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE
LA SITUACIÓN FINANCIERA**



BALANCE GENERAL

al 31/12/2023

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	3.354.375	2.798.522
RECURSOS DISPONIBLES	2.704.186	2.245.767
Disponibilidades en Moneda Nacional	2.675.157	2.216.104
Anticipos de Fondos	29.029	29.663
BIENES FINANCIEROS	574.261	471.148
Inversiones Financieras	0	0
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	197.983	284.682
Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	0	0
Préstamos	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	346.338	154.822
Deudores Varios	24.381	26.085
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	5.559	5.559
EXISTENCIAS	35.541	40.161
Existencias	35.541	40.161
Existencias en Tránsito	0	0
Productos en Proceso	0	0
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	40.387	41.446
Gastos Anticipados	0	0
Deudores por Transferencias Reintegrables	-40.387	41.446
Otros Activos	0	0
ACTIVO NO CORRIENTE	3.465.011	2.811.805
BIENES FINANCIEROS	0	0
Inversiones Financieras	0	0
Préstamos	0	0
Deudores de Incierta Recuperación	0	0
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	0	0
INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0	0
Inversiones en Empresas Relacionadas	0	0
BIENES DE USO	3.437.277	2.784.642
Terrenos	899.644	899.644
Edificaciones	1.229.834	1.204.834
Infraestructura Pública	0	0
Bienes de Uso Leasing	535.380	0
Bienes de Uso por Incorporar	0	0
Bienes del Patrimonio Histórico, Artístico, Científico y/o Cultural	656	656
Bienes Concesionados	0	0
Otros Bienes de Uso	2.734.563	2.884.053

BALANCE GENERAL

al 31/12/2023

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACIÓN CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2023	31/12/2022
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-1.962.800	-2.204.545
Deterioro Acumulado de Bienes de Uso	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	1.226	655
Activos Intangibles	1.226	655
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Intangibles	0	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	0	0
Edificaciones de Inversión	0	0
Terrenos de Inversión	0	0
Edificaciones de Inversión en Leasing	0	0
Terrenos de Inversión en Leasing	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
Activos Biológicos	0	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	0	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	0	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	26.508	26.508
Costos de Proyectos	0	0
Deterioro Acumulado de Costos Acumulados de Proyectos	0	0
Otros Activos	26.508	26.508
TOTAL ACTIVO	6.819.386	5.610.327

BALANCE GENERAL

al 31/12/2023

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2023	31/12/2022
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	1,511,292	1,519,281
DEUDA CORRIENTE	1,033,357	879,314
Depósitos de Terceros	1,033,357	879,314
DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
OTRAS DEUDAS	477,935	639,967
Cuentas Por Pagar con Contraprestación	166,262	286,330
Cuentas Por Pagar sin Contraprestación	12,033	14,282
Provisiones	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	0
Pasivos por Leasing	712	0
Pasivos por Concesiones	0	0
Acreedores por Transferencias Reintegrables	0	0
Ingresos Anticipados	0	0
Otros Pasivos	298,928	339,355
PASIVO NO CORRIENTE	501,207	0
DEUDA PÚBLICA	0	0
Deuda Pública Interna	0	0
Otras Deudas	501,207	0
Provisiones	0	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	0	0
Pasivos por Leasing	501,207	0
Pasivos por Concesiones	0	0
TOTAL PASIVO	2,012,499	1,519,281

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

BALANCE GENERAL

al 31/12/2023

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

CUENTAS	31/12/2023	31/12/2022
PATRIMONIO NETO	4.828.906	4.195.828
PATRIMONIO DEL ESTADO	4.828.906	4.195.828
Patrimonio Institucional	2.733.468	2.720.402
Resultados Acumulados	1.477.959	2.185.226
Resultados del Ejercicio	627.572	-709.800
Ajustes de Primera Adopción	-10.093	0
Otros Efectos Patrimoniales	0	0
INTERESES MINORITARIOS	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.828.906	4.195.828
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.841.405	5.715.109

Fecha: 27/03/2024

D.A.F.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIA S. ULLOA NUÑEZ
DIRECTORA ADM-Y FINANZAS



MIGUEL ESCARASCO GAR
ALCALDE

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

INGRESOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA RENTA	1.586.436	2.084.764	2.127.233	2.084.764	42.469
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.463.680	13.085.588	13.085.589	13.085.589	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	75.813	76.113	76.113	76.113	0
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	0	155.948	155.948	155.948	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.343.902	5.530.488	5.530.535	5.517.320	13.215
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.020	42.785	42.785	42.785	0
11 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.010	307.753	307.753	165.454	142.299
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.976	1.360.229	1.360.229	1.360.229	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	535.380	535.380	535.380	0
SUBTOTALES	17.536.837	23.179.048	23.221.565	23.023.582	197.983
15 SALDO INICIAL DE CAJA	50.110	1.317.135	0	0	0
TOTALES	17.586.947	24.496.183	23.221.565	23.023.582	197.983

GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 GASTOS EN PERSONAL	12.866.135	14.921.042	14.921.042	14.911.511	9.531
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.107.653	4.094.558	4.094.561	3.946.708	147.853
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	140.000	302.774	302.774	302.774	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.150.899	1.489.644	1.489.644	1.477.611	12.033
25 INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	83.210	194.076	194.076	194.076	0
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	188.300	835.364	835.364	835.199	165
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	50.620	694.075	694.076	693.778	298
32 PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10	13.065	13.065	13.065	0
34 SERVICIO DE LA DEUDA	10	336.721	336.721	328.306	8.415
SUBTOTALES	17.586.837	22.881.319	22.881.323	22.703.028	178.295
35 SALDO FINAL DE CAJA	110	1.614.864	0	0	0
TOTALES	17.586.947	24.496.183	22.881.323	22.703.028	178.295

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA



BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador			Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item	Asig	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir	
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
03			C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	1.586.436	2.084.761	2.084.761	0	42.469
01			Patentes y Tasas por Derechos	555.956	595.716	595.716	0	21.639
	001		Patentes Municipales	304.317	347.084	347.084	0	16.621
		001	De Beneficio Municipal	304.317	347.084	347.084	0	16.621
	002		Derechos de Aseo	27.957	71.001	71.001	0	4.536
		001	En Impuesto Territorial	6.029	6.901	6.901	0	0
		002	En Patentes Municipales	8.888	20.793	20.793	0	4.536
	003		Cobro Directo	13.040	43.307	43.307	0	0
	003		Otros Derechos	167.490	139.152	139.152	0	482
		001	Urbanización y Construcción	50.000	30.074	30.074	0	0
		003	Propaganda	3.475	2.991	2.991	0	482
	004		Transferencia de Vehiculos	36.445	43.059	43.059	0	0
		999	Otros	77.570	63.028	63.028	0	0
	004		Derechos de Explotación	56.192	38.479	38.479	0	0
		001	Concesiones	56.192	38.479	38.479	0	0
02			Permisos y Licencias	666.480	1.021.875	1.021.875	0	20.830
	001		Permisos de Circulación	586.480	937.872	937.872	0	20.830
		001	De Beneficio Municipal	219.930	351.701	351.701	0	7.811
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal	366.550	586.171	586.171	0	13.019
	002		Licencias de Conducir y Similares	80.000	84.003	84.003	0	0
03			Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	361.000	465.310	465.310	0	0
99			Otros Tributos	3.000	1.860	1.860	0	0
05			C x C Transferencias Corrientes	40.010	185.953	185.953	0	0
03			De Otras Entidades Públicas	40.010	185.953	185.953	0	0
	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	40.000	0	0	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	40.000	0	0	0	0
	007		Del Tesoro Público	10	185.953	185.953	0	0
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	10	185.953	185.953	0	0
06			C x C Rentas de la Propiedad	75.813	76.114	76.114	0	0
	01		Arriendo de Activos No Financieros	10.417	14.983	14.983	0	0
	03		Intereses	65.396	61.131	61.131	0	0
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	3.317.470	4.031.924	4.031.924	0	51
	01		Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	19.525	84.987	84.987	0	0

Fecha 18/04/2024
16:07 (PBARRIGA)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	18.836	81.461	81.461	0	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	689	3.526	3.526	0	0
02		Multas y Sanciones Pecuniarias	224.054	224.848	224.848	0	51
	001	Multas - De Beneficio Municipal	195.324	177.923	177.923	0	0
	001	Multas Ley de Tránsito	195.324	166.623	166.623	0	0
	999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	11.300	11.300	0	0
	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 – De Beneficio Fondo Común Municipal	3.210	7.431	7.431	0	0
	001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 – Equipos de Registro	3.210	0	0	0	0
	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 – Multas TAG	0	7.431	7.431	0	0
	003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal	867	19	19	0	0
	004	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud	540	12	12	0	0
	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	1.034	1.632	1.632	0	0
	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades	6.542	13.960	13.960	0	0
	008	Multas e Intereses	16.537	23.871	23.871	0	51
03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.016.561	3.662.566	3.662.566	0	0
	001	Participación Anual	3.016.561	3.662.566	3.662.566	0	0
04		Fondos de Terceros	747	1.258	1.258	0	0
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	747	1.258	1.258	0	0
99		Otros	56.583	58.265	58.265	0	0
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.000	2.320	2.320	0	0
	999	Otros	55.583	55.945	55.945	0	0
10		C x C Venta de Activos No Financieros	50.020	42.785	42.785	0	0
	03	Vehículos	45.000	42.785	42.785	0	0
	04	Mobiliario y Otros	5.000	0	0	0	0
	06	Equipos Informáticos	10	0	0	0	0
	99	Otros Activos no Financieros	10	0	0	0	0
12		C x C Recuperación de Préstamos	10.000	41.221	41.221	0	0
	10	Ingresos por Percibir	10.000	41.221	41.221	0	0
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	6.976	1.360.229	1.360.229	0	0

Fecha 18/04/2024
16:07 (PBARRIGA)**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO**
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 3

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	01	Del Sector Privado	20	0	0	0	0
	001	De la Comunidad - Programa Pavimentos Participativos	10	0	0	0	0
	999	Otras	10	0	0	0	0
	03	De Otras Entidades Públicas	6.956	1.360.229	1.360.229	0	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	30	1.350.096	1.350.096	0	0
	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	10	736.427	736.427	0	0
	002	Programa Mejoramiento de Barrios	20	530.059	530.059	0	0
	999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	83.610	83.610	0	0
	005	Del Tesoro Público	6.916	10.133	10.133	0	0
	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	6.916	10.133	10.133	0	0
	099	De Otras Entidades Públicas	10	0	0	0	0
	14	C x C Endeudamiento	0	535.380	535.380	0	0
	01	Endeudamiento Interno	0	535.380	535.380	0	0
	003	Créditos de Proveedores	0	535.380	535.380	0	0
	15	Saldo Inicial de Caja	50.000	731.106	0	0	0
TOTALES			5.136.725	9.089.473	8.358.367	0	42.520

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21		C x P Gastos en Personal	2.419.966	2.921.370	2.921.370	0	9.532
	01	Personal de Planta	1.627.096	1.634.626	1.634.626	0	3.999
	001	Sueldos y Sobresueldos	1.436.859	1.388.989	1.388.989	0	0
	001	Sueldos Base	357.726	341.606	341.606	0	0
	002	Asignación de Antigüedad	32.416	38.035	38.035	0	0
	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	32.416	38.035	38.035	0	0
	003	Asignación Profesional	125.208	116.487	116.487	0	0
	003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	125.208	116.487	116.487	0	0
	004	Asignación de Zona	75.123	71.737	71.737	0	0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	75.123	71.737	71.737	0	0
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	391.311	384.669	384.669	0	0
	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	391.311	384.669	384.669	0	0
	009	Asignaciones Especiales	42.624	39.407	39.407	0	0
	009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	42.624	39.407	39.407	0	0
	010	Asignación de Pérdida de Caja	200	0	0	0	0
	010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	200	0	0	0	0
	014	Asignaciones Compensatorias	204.820	193.136	193.136	0	0
	014 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	75.822	72.720	72.720	0	0
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	28.239	27.786	27.786	0	0
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	68.259	64.056	64.056	0	0
	004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	32.500	28.574	28.574	0	0
	015	Asignaciones Sustitutivas	44.458	41.048	41.048	0	0
	015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	44.458	41.048	41.048	0	0
	019	Asignación de Responsabilidad	41.160	40.725	40.725	0	0
	019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	10.740	11.178	11.178	0	0
	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	30.420	29.547	29.547	0	0
	022	Componente Base Asignación de Desempeño	121.813	120.290	120.290	0	0
	998	Aplicación inciso 5° del Artículo 1° Ley N° 21.526	0	1.848	1.848	0	0
	002	Aportes del Empleador	45.241	52.025	52.025	0	0
	001	A Servicios de Bienestar	17.940	15.155	15.155	0	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	27.301	36.870	36.870	0	0
	003	Asignaciones por Desempeño	126.685	123.972	123.972	0	0
	001	Desempeño Institucional	61.718	60.947	60.947	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	001	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	61.718	60.947	60.947	0	0
	002			Desempeño Colectivo	64.967	63.025	63.025	0	0
	002	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley N° 20.008	64.967	63.025	63.025	0	0
	004			Remuneraciones Variables	8.000	45.509	45.509	0	3.999
	005			Trabajos Extraordinarios	0	7.271	7.271	0	0
	006			Comisiones de Servicios en el País	8.000	38.238	38.238	0	3.999
	005			Aguinaldos y Bonos	10.311	24.131	24.131	0	0
	001			Aguinaldos	6.850	7.457	7.457	0	0
	001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.200	4.084	4.084	0	0
		002		Aguinaldo de Navidad	2.650	3.373	3.373	0	0
	002			Bono de Escolaridad	2.951	3.814	3.814	0	0
	003			Bonos Especiales	500	12.860	12.860	0	0
	003	001		Bono Extraordinario Anual	500	12.860	12.860	0	0
	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10	0	0	0	0
02				Personal a Contrata	592.899	784.045	784.045	0	1.802
	001			Sueldos y Sobresueldos	521.279	658.546	658.546	0	0
	001			Sueldos Bases	157.578	200.170	200.170	0	0
	002			Asignación de Antigüedad	2.626	3.246	3.246	0	0
	002	002		Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	2.626	3.246	3.246	0	0
	003			Asignación Profesional	44.653	55.056	55.056	0	0
	004			Asignación de Zona	32.891	42.036	42.036	0	0
	004	001		Asignación de Zona, Art. 7º y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	32.891	42.036	42.036	0	0
	007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	104.236	135.214	135.214	0	0
	007	001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	104.236	135.214	135.214	0	0
	009			Asignaciones Especiales	26.149	32.217	32.217	0	0
	009	005		Asignación Art. 1º, Ley N° 19.529	26.149	32.217	32.217	0	0
	010			Asignación de Pérdida de Caja	200	220	220	0	0
	010	001		Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	200	220	220	0	0
	013			Asignaciones Compensatorias	78.190	95.969	95.969	0	0
	013	001		Incremento Previsional, Art. 2º, D.L. N° 3.501, de 1980	33.592	43.037	43.037	0	0
		002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley N° 18.566	7.001	9.356	9.356	0	0
		003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	17.597	22.575	22.575	0	0
		004		Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	20.000	21.002	21.002	0	0
	014			Asignaciones Sustitutivas	27.445	34.243	34.243	0	0
	014	001		Asignación Única, Art. 4º, Ley N° 18.717	27.445	34.243	34.243	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		021		Componente Base Asignación de Desempeño	47.311	60.175	60.175	0	0
		002		Aportes del Empleador	15.616	28.705	28.705	0	0
		001		A Servicios de Bienestar	5.980	10.018	10.018	0	0
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	9.636	18.687	18.687	0	0
		003		Asignaciones por Desempeño	49.204	61.905	61.905	0	0
		001		Desempeño Institucional	23.971	30.489	30.489	0	0
		001	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley Nº 20.008	23.971	30.489	30.489	0	0
		002		Desempeño Colectivo	25.233	31.417	31.417	0	0
		002	001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1º, Ley Nº 20.008	25.233	31.417	31.417	0	0
		004		Remuneraciones Variables	2.000	15.317	15.317	0	1.802
		005		Trabajos Extraordinarios	0	2.059	2.059	0	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	0	11.712	11.712	0	1.802
		007		Comisiones de Servicios en el Exterior	2.000	1.546	1.546	0	0
		005		Aguinaldos y Bonos	4.800	19.572	19.572	0	0
		001		Aguinaldos	2.800	5.743	5.743	0	0
		001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	1.600	3.232	3.232	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	1.200	2.511	2.511	0	0
		002		Bono de Escolaridad	1.000	1.354	1.354	0	0
		003		Bonos Especiales	1.000	12.475	12.475	0	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	1.000	12.475	12.475	0	0
		03		Otras Remuneraciones	34.036	224.326	224.326	0	0
		001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	20.000	118.483	118.483	0	0
		004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	14.036	11.852	11.852	0	0
		001		Sueldos	13.136	11.237	11.237	0	0
		002		Aportes del Empleador	600	326	326	0	0
		004		Aguinaldos y Bonos	300	290	290	0	0
		005		Suplencias y Reemplazos	0	92.991	92.991	0	0
		007		Alumnos en Práctica	0	1.000	1.000	0	0
		04		Otros Gastos en Personal	165.935	278.374	278.374	0	3.731
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	76.935	86.051	86.051	0	3.731
		001		Dietas a Concejales	73.008	73.705	73.705	0	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	3.000	11.410	11.410	0	3.731
		003		Otros Gastos	927	936	936	0	0
		004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	89.000	192.323	192.323	0	0
		22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.478.111	2.033.034	2.033.034	0	14.099
		01		Alimentos y Bebidas	11.400	8.209	8.209	0	0
		001		Para Personas	11.400	8.209	8.209	0	0
		02		Textiles, Vestuario y Calzado	34.750	34.643	34.643	0	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	1.000	716	716	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas	29.000	17.689	17.689	0	0
				Diversas					
	003			Calzado	4.750	16.238	16.238	0	0
03				Combustibles y Lubricantes	90.146	182.262	182.262	0	11.000
	001			Para Vehículos	85.746	178.639	178.639	0	11.000
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.300	186	186	0	0
	003			Para Calefacción	3.100	3.438	3.438	0	0
04				Materiales de Uso o Consumo	43.820	45.997	45.997	0	0
	001			Materiales de Oficina	8.000	11.199	11.199	0	0
	003			Productos Químicos	5.000	2.898	2.898	0	0
	004			Productos Farmacéuticos	0	2.947	2.947	0	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000	23	23	0	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	6.000	848	848	0	0
	007			Materiales y Útiles de Aseo	8.000	9.771	9.771	0	0
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	102	102	0	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.000	4.777	4.777	0	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.060	9.057	9.057	0	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.460	311	311	0	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	800	1.135	1.135	0	0
	013			Equipos Menores	200	37	37	0	0
	014			Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.000	1.215	1.215	0	0
	015			Productos Agropecuarios y Forestales	2.800	1.175	1.175	0	0
	999			Otros	1.500	504	504	0	0
05				Servicios Básicos	295.048	421.468	421.468	0	1.216
	001			Electricidad	180.950	267.171	267.171	0	0
	002			Agua	57.554	89.354	89.354	0	31
	003			Gas	3.000	2.736	2.736	0	0
	004			Correo	4.230	5.915	5.915	0	131
	005			Telefonía Fija	20.000	29.441	29.441	0	43
	006			Telefonía Celular	14.000	11.573	11.573	0	1.012
	007			Acceso a Internet	9.954	11.914	11.914	0	0
	008			Enlaces de Telecomunicaciones	5.000	3.203	3.203	0	0
	999			Otros	360	159	159	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	44.503	143.357	143.357	0	238
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	6.232	31.065	31.065	0	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	25.000	84.535	84.535	0	0
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	845	1.342	1.342	0	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	2.000	320	320	0	238

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	2.500	7.954	7.954	0	0
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	800	6.424	6.424	0	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	494	0	0	0	0
	999			Otros	6.632	11.717	11.717	0	0
07				Publicidad Y Difusión	10.000	18.183	18.183	0	185
	001			Servicios de Publicidad	5.000	12.115	12.115	0	185
	002			Servicios de Impresión	5.000	6.068	6.068	0	0
08				Servicios Generales	689.838	1.037.485	1.037.485	0	28
	001			Servicios de Aseo	626.960	548.219	548.219	0	0
	002			Servicios de Vigilancia	10	0	0	0	0
	003			Servicios de Mantenimiento de Jardines	500	57	57	0	0
	004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	31.650	35.426	35.426	0	0
	006			Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	6.000	6.284	6.284	0	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	6.630	14.132	14.132	0	12
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	0	3.150	3.150	0	0
	009			Servicios de Pago y Cobranza	10	0	0	0	0
	010			Servicios de Suscripción y Similares	308	126	126	0	17
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	17.770	44.510	44.510	0	0
	999			Otros	0	385.581	385.581	0	0
09				Arriendos	174.885	42.831	42.831	0	713
	001			Arriendo de Terrenos	4.770	4.774	4.774	0	0
	002			Arriendo de Edificios	36.115	37.350	37.350	0	713
	003			Arriendo de Vehículos	131.000	180	180	0	0
	999			Otros	3.000	527	527	0	0
10				Servicios Financieros y de Seguros	38.150	31.867	31.867	0	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	38.150	31.867	31.867	0	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	30.961	25.426	25.426	0	33
	001			Estudios e Investigaciones	900	92	92	0	0
	002			Cursos de Capacitación	5.000	4.036	4.036	0	33
	003			Servicios Informáticos	25.061	20.659	20.659	0	0
	999			Otros	0	640	640	0	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.610	41.307	41.307	0	685
	002			Gastos Menores	500	763	763	0	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	3.000	5.489	5.489	0	190
	004			Intereses, Multas y Recargos	10	0	0	0	0
	005			Derechos y Tasas	1.100	1.060	1.060	0	0
	999			Otros	10.000	33.995	33.995	0	495
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	20.000	60.154	60.154	0	0
	01			Prestaciones Previsionales	20.000	20.951	20.951	0	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	20.000	20.951	20.951	0	0
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	0	39.204	39.204	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023

Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig SAsig	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	001		0	39.204	39.204	0	0
24			1.150.899	1.489.644	1.489.644	0	12.032
	01		401.367	534.192	534.192	0	12.032
	001		25.000	51.783	51.783	0	1.510
	004		24.000	28.026	28.026	0	0
	006		58.579	69.837	69.837	0	0
	007		58.750	94.363	94.363	0	10.522
	008		11.450	11.046	11.046	0	0
	999		223.588	279.138	279.138	0	0
	03		749.532	955.451	955.451	0	0
	002		867	0	0	0	0
	001		867	0	0	0	0
	080		18.378	26.321	26.321	0	0
	001		7.380	8.789	8.789	0	0
	002		10.998	17.532	17.532	0	0
	090		366.550	611.636	611.636	0	0
	001		366.550	611.636	611.636	0	0
	100		6.542	7.757	7.757	0	0
	101		357.195	309.737	309.737	0	0
	001		57.195	174.737	174.737	0	0
	002		300.000	135.000	135.000	0	0
26			3.210	7.594	7.594	0	0
	01		0	197	197	0	0
	04		3.210	7.397	7.397	0	0
	001		3.210	7.397	7.397	0	0
29			14.000	594.023	594.023	0	0
	03		0	535.380	535.380	0	0
	04		1.000	6.293	6.293	0	0
	05		2.000	19.472	19.472	0	0
	001		1.000	3.394	3.394	0	0
	002		0	3.261	3.261	0	0
	999		1.000	12.817	12.817	0	0
	06		10.000	30.819	30.819	0	0
	001		10.000	30.819	30.819	0	0
	07		1.000	2.059	2.059	0	0
	001		1.000	2.059	2.059	0	0
31			50.520	694.075	694.076	-1	298
	01		23.510	2.083	2.083	0	298
	002		23.510	2.083	2.083	0	298
	02		27.010	691.993	691.993	-1	0
	002		0	92.371	92.371	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	004	Obras Civiles	27.010	599.622	599.623	-1	0
33		C x P Transferencias de Capital	10	13.065	13.065	0	0
	03	A Otras Entidades Públicas	10	13.065	13.065	0	0
	001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	10	13.065	13.065	0	0
	001	Programa Pavimentos Participativos	10	13.065	13.065	0	0
34		C x P Servicio de la Deuda	10	144.463	144.463	0	535
	01	Amortización Deuda Interna	0	33.461	33.461	0	0
	003	Créditos de Proveedores	0	33.461	33.461	0	0
	03	Intereses Deuda Interna	0	6.844	6.844	0	0
	003	Créditos de Proveedores	0	6.844	6.844	0	0
	07	Deuda Flotante	10	104.157	104.157	0	535
35		Saldo Final de Caja	0	1.132.058	0	1.132.058	0
TOTALES			5.136.726	9.089.480	7.957.423	1.132.057	36.496

Fecha 18/04/2024
16:11 (PBARRIGA)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2023

Pág 1

Clasificador		Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por percibir (M\$)
Subt	Item Asig Denominación					
05	C x C Transferencias Corrientes	3.374.221	3.729.512	3.729.512	0	0
01	Del Sector Privado	0	27.060	27.060	0	0
03	De Otras Entidades Públicas	3.374.221	3.702.452	3.702.452	0	0
006	Del Servicio de Salud	3.074.221	3.567.452	3.567.452	0	0
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	3.074.221	3.567.452	3.567.452	0	0
099	De Otras Entidades Públicas	300.000	0	0	0	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0	135.000	135.000	0	0
07	C x C Ingresos de Operación	0	155.948	155.948	0	0
01	Venta de Bienes	0	155.266	155.266	0	0
02	Venta de Servicios	0	682	682	0	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	535.430	771.431	771.431	0	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	177.446	177.446	0	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	60.000	13.526	13.526	0	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	163.920	163.920	0	0
99	Otros	475.430	593.985	593.985	0	0
999	Otros	475.430	593.985	593.985	0	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	0	187.061	44.762	142.299	142.299
10	Ingresos por Percibir	0	187.061	44.762	142.299	142.299
15	Saldo Inicial de Caja	100	74.122	0	0	0
TOTALES		3.909.751	4.918.074	4.701.653	142.299	142.299

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21		C x P Gastos en Personal	3.220.630	3.634.080	3.634.080	0	0
	01	Personal de Planta	2.545.436	2.498.282	2.498.282	0	0
	001	Sueldos y Sobresueldos	2.166.736	1.922.351	1.922.351	0	0
	001	Sueldos Base	887.768	803.420	803.420	0	0
	004	Asignación de Zona	120.000	117.758	117.758	0	0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	60.000	0	0	0	0
	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	60.000	117.758	117.758	0	0
	009	Asignaciones Especiales	80.000	20.388	20.388	0	0
	009 007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	40.000	15.280	15.280	0	0
	009 999	Otras Asignaciones Especiales	40.000	5.108	5.108	0	0
	010	Asignación de Pérdida de Caja	500	566	566	0	0
	010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	500	566	566	0	0
	015	Asignaciones Sustitutivas	45.000	33.625	33.625	0	0
	015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	45.000	33.625	33.625	0	0
	019	Asignación de Responsabilidad	20.000	13.755	13.755	0	0
	019 002	Asignación de Responsabilidad Directiva	20.000	13.755	13.755	0	0
	028	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	110.000	122.704	122.704	0	0
	028 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	110.000	122.704	122.704	0	0
	031	Asignación de Experiencia Calificada	10.000	10.033	10.033	0	0
	031 002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	10.000	10.033	10.033	0	0
	044	Asignación de Atención Primaria Municipal	887.768	784.717	784.717	0	0
	044 001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	887.768	784.717	784.717	0	0
	999	Otras Asignaciones	5.700	15.386	15.386	0	0
	002	Aportes del Empleador	59.212	98.920	98.920	0	0
	001	A Servicios de Bienestar	20.000	35.462	35.462	0	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	39.212	63.458	63.458	0	0
	003	Asignaciones por Desempeño	222.036	338.615	338.615	0	0
	002	Desempeño Colectivo	162.036	299.808	299.808	0	0
	002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	82.036	160.680	160.680	0	0
	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	80.000	139.128	139.128	0	0
	003	Desempeño Individual	60.000	38.806	38.806	0	0
	003 005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	60.000	38.806	38.806	0	0
	004	Remuneraciones Variables	30.485	56.427	56.427	0	0
	005	Trabajos Extraordinarios	20.000	38.977	38.977	0	0
	006	Comisiones de Servicios en el País	10.485	17.449	17.449	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	005			Aguinaldos y Bonos	66.967	81.969	81.969	0	0
	001			Aguinaldos	20.800	26.749	26.749	0	0
	001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	10.190	9.425	9.425	0	0
		002		Aguinaldo de Navidad	10.610	17.324	17.324	0	0
	002			Bono de Escolaridad	5.000	6.159	6.159	0	0
	003			Bonos Especiales	41.167	47.226	47.226	0	0
	003	001		Bono Extraordinario Anual	41.167	47.226	47.226	0	0
	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	1.835	1.835	0	0
02				Personal a Contrata	663.184	987.315	987.315	0	0
	001			Sueldos y Sobresueldos	547.049	841.113	841.113	0	0
	001			Sueldos Bases	200.000	341.354	341.354	0	0
	004			Asignación de Zona	42.847	49.920	49.920	0	0
	004	002		Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	42.847	49.920	49.920	0	0
	009			Asignaciones Especiales	30.622	33.079	33.079	0	0
	009	007		Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	30.047	30.733	30.733	0	0
	009	999		Otras Asignaciones Especiales	575	2.346	2.346	0	0
	010			Asignación de Pérdida de Caja	500	0	0	0	0
	010	001		Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	500	0	0	0	0
	014			Asignaciones Sustitutivas	10.564	16.036	16.036	0	0
	014	001		Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	10.564	16.036	16.036	0	0
	018			Asignación de Responsabilidad	4.598	4.804	4.804	0	0
	018	001		Asignación de Responsabilidad Directiva	4.598	4.804	4.804	0	0
	027			Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	53.896	40.215	40.215	0	0
	027	002		Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	53.896	40.215	40.215	0	0
	030			Asignación de Experiencia Calificada	2.022	2.520	2.520	0	0
	030	002		Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	2.022	2.520	2.520	0	0
	042			Asignación de Atención Primaria Municipal	200.000	336.309	336.309	0	0
	999			Otras Asignaciones	2.000	16.875	16.875	0	0
	002			Aportes del Empleador	20.010	27.669	27.669	0	0
	001			A Servicios de Bienestar	10.005	3.377	3.377	0	0
	002			Otras Cotizaciones Previsionales	10.005	24.292	24.292	0	0
	003			Asignaciones por Desempeño	59.586	64.840	64.840	0	0
	002			Desempeño Colectivo	32.388	60.839	60.839	0	0
	002	002		Asignación Variable por Desempeño Colectivo	16.194	32.612	32.612	0	0
		003		Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	16.194	28.227	28.227	0	0
	003			Desempeño Individual	27.198	4.001	4.001	0	0
	003	004		Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.607	27.198	4.001	4.001	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	004			Remuneraciones Variables	18.717	21.013	21.013	0	0
	005			Trabajos Extraordinarios	9.358	11.926	11.926	0	0
	006			Comisiones de Servicios en el País	9.358	9.088	9.088	0	0
	005			Aguinaldos y Bonos	17.822	32.680	32.680	0	0
	001			Aguinaldos	7.500	11.650	11.650	0	0
	001	001		Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500	5.176	5.176	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	5.000	6.475	6.475	0	0
	002			Bono de Escolaridad	1.500	948	948	0	0
	003			Bonos Especiales	8.822	19.949	19.949	0	0
	003	001		Bono Extraordinario Anual	8.822	19.949	19.949	0	0
	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	133	133	0	0
03				Otras Remuneraciones	12.010	148.483	148.483	0	0
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10	112.093	112.093	0	0
	002			Honorarios Asimilados a Grados	10	0	0	0	0
	003			Jornales	10	0	0	0	0
	005			Suplencias y Reemplazos	10.960	36.261	36.261	0	0
	006			Personal a Trato y/o Temporal	10	0	0	0	0
	007			Alumnos en Práctica	1.000	0	0	0	0
	999			Otras	10	129	129	0	0
	999			Otras	10	129	129	0	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	589.622	744.655	744.655	0	42.384
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	56.970	29.498	29.498	0	0
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.320	0	0	0	0
	003			Calzado	31.650	29.498	29.498	0	0
	03			Combustibles y Lubricantes	32.110	54.293	54.293	0	6.436
	001			Para Vehículos	12.000	30.669	30.669	0	6.000
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	10	0	0	0	0
	003			Para Calefacción	20.000	23.624	23.624	0	436
	999			Para Otros	100	0	0	0	0
	04			Materiales de Uso o Consumo	323.912	472.336	472.336	0	24.878
	001			Materiales de Oficina	9.395	14.454	14.454	0	2.137
	004			Productos Farmacéuticos	170.000	135.526	135.526	0	5.893
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	80.000	269.718	269.718	0	10.593
	007			Materiales y Útiles de Aseo	30.000	28.036	28.036	0	3.640
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	3.500	540	540	0	176
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	5.017	6.012	6.012	0	490
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000	8.672	8.672	0	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	3.000	1.996	1.996	0	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	3.000	3.064	3.064	0	0
	013			Equipos Menores	8.000	3.810	3.810	0	1.948

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		999		Otros	2.000	509	509	0	0
05				Servicios Básicos	50.300	75.164	75.164	0	1.304
	001			Electricidad	26.000	53.148	53.148	0	773
	002			Agua	13.000	10.931	10.931	0	60
	003			Gas	3.000	2.671	2.671	0	0
	004			Correo	100	0	0	0	0
	005			Telefonía Fija	2.800	4.334	4.334	0	0
	006			Telefonía Celular	4.500	3.311	3.311	0	426
	007			Acceso a Internet	800	0	0	0	0
	999			Otros	100	768	768	0	45
06				Mantenimiento y Reparaciones	31.200	42.184	42.184	0	6.186
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	1.316	1.316	0	186
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.000	14.576	14.576	0	942
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.500	190	190	0	149
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	1.190	1.190	0	0
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	8.000	24.070	24.070	0	4.909
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.500	321	321	0	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	100	520	520	0	0
	999			Otros	100	0	0	0	0
07				Publicidad Y Difusión	11.700	6.093	6.093	0	54
	001			Servicios de Publicidad	3.500	1.168	1.168	0	54
	002			Servicios de Impresión	8.000	4.926	4.926	0	0
	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	100	0	0	0	0
	999			Otros	100	0	0	0	0
08				Servicios Generales	26.510	10.718	10.718	0	262
	001			Servicios de Aseo	5.000	4.755	4.755	0	262
	002			Servicios de Vigilancia	3.000	608	608	0	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.500	666	666	0	0
	008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	10	600	600	0	0
	999			Otros	16.000	4.089	4.089	0	0
09				Arriendos	28.310	35.233	35.233	0	3.043
	001			Arriendo de Terrenos	3.000	2.420	2.420	0	275
	002			Arriendo de Edificios	10.000	12.146	12.146	0	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	1.215	1.215	0	0
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	15.300	3.870	3.870	0	322
	999			Otros	10	15.583	15.583	0	2.446
10				Servicios Financieros y de Seguros	10.200	12.816	12.816	0	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	10.000	11.871	11.871	0	0
	999			Otros	200	945	945	0	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	10.110	2.123	2.123	0	217
	002			Cursos de Capacitación	10.000	2.123	2.123	0	217
	003			Servicios Informáticos	100	0	0	0	0
	999			Otros	10	0	0	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	8.300	4.197	4.197	0	6
		002		Gastos Menores	8.000	3.882	3.882	0	0
		004		Intereses, Multas y Recargos	200	316	316	0	6
		999		Otros	100	0	0	0	0
	26			C x P Otros Gastos Corrientes	70.000	186.482	186.482	0	0
		01		Devoluciones	70.000	186.482	186.482	0	0
	29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	29.300	6.782	6.782	0	166
		01		Terrenos	100	0	0	0	0
		03		Vehículos	100	0	0	0	0
		04		Mobiliario y Otros	8.000	4.815	4.815	0	0
		05		Máquinas y Equipos	8.000	154	154	0	0
			001	Máquinas y Equipos de Oficina	4.000	154	154	0	0
			002	Máquinas y Equipos para la Producción	4.000	0	0	0	0
		06		Equipos Informáticos	8.000	1.482	1.482	0	0
			001	Equipos Computacionales y Periféricos	4.000	1.482	1.482	0	0
			002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	4.000	0	0	0	0
		07		Programas Informáticos	5.000	331	331	0	166
			001	Programas Computacionales	2.500	331	331	0	166
			002	Sistemas de Información	2.500	0	0	0	0
		99		Otros Activos no Financieros	100	0	0	0	0
	31			C x P Iniciativas de Inversión	100	0	0	0	0
		01		Estudios Básicos	20	0	0	0	0
			001	Gastos Administrativos	10	0	0	0	0
			002	Consultorías	10	0	0	0	0
		02		Proyectos	80	0	0	0	0
			001	Gastos Administrativos	10	0	0	0	0
			002	Consultorías	10	0	0	0	0
			003	Terrenos	10	0	0	0	0
			004	Obras Civiles	10	0	0	0	0
			013	CONSTRUCCION COMEDOR POSTA PICHIRROPULLI	10	0	0	0	0
			005	Equipamiento	10	0	0	0	0
			006	Equipos	10	0	0	0	0
			007	Vehículos	10	0	0	0	0
			999	Otros Gastos	10	0	0	0	0
	34			C x P Servicio de la Deuda	0	89.308	89.308	0	0
		07		Deuda Flotante	0	89.308	89.308	0	0
	35			Saldo Final de Caja	100	256.769	0	256.769	0

Formulario 0102

DOMINIO: SALUD CG

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

PAILLACO
DECIMOCUARTA
CUARTO

Fecha: 18/04/2024
16:11 (PBARRIGA)
Pág. 6

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)
					(M\$)	(M\$)
TOTALES		3.909.752	4.918.076	4.661.307	256.769	42.550

Fecha 18/04/2024
16:09 (PBARRIGA)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO

Pág 1

INGRESOS AL 31/12/2023

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
05		C x C Transferencias Corrientes	8.049.449	9.170.123	9.170.123	0	0
	03	De Otras Entidades Públicas	8.049.449	9.170.123	9.170.123	0	0
		003 De la Subsecretaría de Educación	7.992.254	8.713.763	8.713.763	0	0
		001 Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	5.201.564	5.173.609	5.173.609	0	0
		002 Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	1.455.440	1.937.617	1.937.617	0	0
		003 Anticipo Subvención	0	51.720	51.720	0	0
		004 Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.335.250	1.550.817	1.550.817	0	0
		009 De la Dirección de Educación Pública	0	281.623	281.623	0	0
		001 Fondo de Apoyo de la Educación Pública	0	281.623	281.623	0	0
		101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	57.195	174.737	174.737	0	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	491.000	727.128	713.964	13.164	13.164
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	300.000	422.016	408.852	13.164	13.164
		002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	300.000	422.016	408.852	13.164	13.164
		99 Otros	191.000	305.112	305.112	0	0
		001 Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	442	442	0	0
		999 Otros	191.000	304.670	304.670	0	0
12		C x C Recuperación de Préstamos	10	79.471	79.471	0	0
	10	Ingresos por Percibir	10	79.471	79.471	0	0
15		Saldo Inicial de Caja	10	511.906	0	0	0
TOTALES			8.540.469	10.488.628	9.963.558	13.164	13.164

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21				C x P Gastos en Personal	7.225.539	8.365.592	8.365.592	0	0
	01			Personal de Planta	3.583.911	3.948.425	3.948.425	0	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	3.429.604	3.798.703	3.798.703	0	0
			001	Sueldos Base	1.306.833	1.429.986	1.429.986	0	0
			004	Asignación de Zona	195.290	214.498	214.498	0	0
			004 004	Complemento de Zona	195.290	214.498	214.498	0	0
			009	Asignaciones Especiales	149.863	184.657	184.657	0	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	10.117	8.941	8.941	0	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	139.746	175.716	175.716	0	0
			014	Asignaciones Compensatorias	3.645	0	0	0	0
			014 005	Bonificación Art. 3°, Ley N° 19.200	3.645	0	0	0	0
			046	Asignación de Experiencia	409.065	451.061	451.061	0	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	539.643	603.357	603.357	0	0
			048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	166.911	186.822	186.822	0	0
			049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	70.547	62.795	62.795	0	0
			049 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	70.547	62.795	62.795	0	0
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	580.825	656.880	656.880	0	0
			999	Otras Asignaciones	6.982	8.645	8.645	0	0
		002		Aportes del Empleador	103.256	103.830	103.830	0	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	103.256	103.830	103.830	0	0
			004	Remuneraciones Variables	1.051	0	0	0	0
			005	Trabajos Extraordinarios	1.051	0	0	0	0
			005	Aguinaldos y Bonos	50.000	45.893	45.893	0	0
			001	Aguinaldos	13.562	14.697	14.697	0	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	13.562	8.955	8.955	0	0
			002	Aguinaldo de Navidad	0	5.742	5.742	0	0
			002	Bono de Escolaridad	8.539	5.291	5.291	0	0
			003	Bonos Especiales	27.899	25.905	25.905	0	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	27.899	25.905	25.905	0	0
	02			Personal a Contrata	1.302.467	1.645.752	1.645.752	0	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.233.226	1.572.475	1.572.475	0	0
			001	Sueldos Bases	592.072	763.025	763.025	0	0
			004	Asignación de Zona	88.403	114.387	114.387	0	0
			004 003	Complemento de Zona	88.403	114.387	114.387	0	0
			009	Asignaciones Especiales	39.316	66.290	66.290	0	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	3.053	2.157	2.157	0	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	36.263	64.133	64.133	0	0
			044	Asignación de Experiencia	65.269	83.279	83.279	0	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	92.703	115.316	115.316	0	0
	046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	58.677	76.377	76.377	0	0
	047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.196	3.569	3.569	0	0
	047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.196	3.569	3.569	0	0
	048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	293.450	350.213	350.213	0	0
	999	Otras Asignaciones	140	18	18	0	0
	002	Aportes del Empleador	38.201	45.241	45.241	0	0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	38.201	45.241	45.241	0	0
	004	Remuneraciones Variables	1.040	0	0	0	0
	005	Trabajos Extraordinarios	1.040	0	0	0	0
	005	Aguinaldos y Bonos	30.000	28.036	28.036	0	0
	001	Aguinaldos	6.459	10.472	10.472	0	0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.459	6.318	6.318	0	0
	002	Aguinaldo de Navidad	0	4.153	4.153	0	0
	002	Bono de Escolaridad	1.104	1.579	1.579	0	0
	003	Bonos Especiales	22.437	15.985	15.985	0	0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	22.437	15.985	15.985	0	0
	03	Otras Remuneraciones	2.339.161	2.771.414	2.771.414	0	0
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.000.931	2.408.265	2.408.265	0	0
	001	Sueldos	1.709.000	2.106.586	2.106.586	0	0
	002	Aportes del Empleador	106.183	121.863	121.863	0	0
	003	Remuneraciones Variables	92.241	55.987	55.987	0	0
	004	Aguinaldos y Bonos	93.507	123.829	123.829	0	0
	005	Suplencias y Reemplazos	245.280	162.065	162.065	0	0
	007	Alumnos en Práctica	2.000	80	80	0	0
	999	Otras	90.950	201.004	201.004	0	0
	001	Asignación Art. 1º, Ley N° 19.464	23.721	39.645	39.645	0	0
	999	Otras	67.229	161.358	161.358	0	0
	22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.039.920	1.316.870	1.316.870	0	91.368
	01	Alimentos y Bebidas	11.573	36.582	36.582	0	4.875
	001	Para Personas	11.573	36.582	36.582	0	4.875
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	26.500	16.778	16.778	0	195
	001	Textiles y Acabados Textiles	500	376	376	0	87
	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	25.000	13.492	13.492	0	107
	003	Calzado	1.000	2.910	2.910	0	0
	03	Combustibles y Lubricantes	89.200	56.161	56.161	0	8.348
	001	Para Vehículos	18.000	12.137	12.137	0	3.000
	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.000	0	0	0	-31
	003	Para Calefacción	70.000	44.024	44.024	0	5.378

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	999			Para Otros	200	0	0	0	0
04				Materiales de Uso o Consumo	350.000	399.189	399.189	0	6.947
	001			Materiales de Oficina	50.000	49.297	49.297	0	3.074
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	150.000	233.962	233.962	0	2.060
	007			Materiales y Útiles de Aseo	100.000	51.443	51.443	0	309
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	6.000	0	0	0	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2.000	18.595	18.595	0	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.000	170	170	0	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	1.000	0	0	0	0
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.000	1.806	1.806	0	0
	013			Equipos Menores	14.000	4.489	4.489	0	0
	999			Otros	20.000	39.427	39.427	0	1.504
05				Servicios Básicos	123.065	159.450	159.450	0	12.126
	001			Electricidad	52.000	86.939	86.939	0	3.804
	002			Agua	30.000	42.791	42.791	0	8.322
	003			Gas	1.500	0	0	0	0
	004			Correo	200	0	0	0	0
	005			Telefonía Fija	7.630	4.408	4.408	0	0
	006			Telefonía Celular	6.735	3.003	3.003	0	0
	007			Acceso a Internet	20.000	21.235	21.235	0	0
	999			Otros	5.000	1.074	1.074	0	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	116.988	109.575	109.575	0	10.701
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	80.988	91.254	91.254	0	10.701
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	30.000	17.145	17.145	0	0
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	2.000	0	0	0	0
	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000	0	0	0	0
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	1.000	0	0	0	0
	006			Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000	0	0	0	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000	1.176	1.176	0	0
07				Publicidad Y Difusión	14.500	17.875	17.875	0	2.894
	001			Servicios de Publicidad	2.500	2.113	2.113	0	390
	002			Servicios de Impresión	8.000	6.596	6.596	0	439
	003			Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000	0	0	0	0
	999			Otros	3.000	9.166	9.166	0	2.064
08				Servicios Generales	101.444	391.386	391.386	0	34.969
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	90.000	364.740	364.740	0	34.170
	999			Otros	11.444	26.647	26.647	0	800
09				Arriendos	47.040	47.499	47.499	0	3.219

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	002			Arriendo de Edificios	10.000	5.488	5.488	0	0
	003			Arriendo de Vehículos	5.000	0	0	0	0
	004			Arriendo de Mobiliarios y Otros	1.020	0	0	0	0
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	5.000	16.940	16.940	0	0
	006			Arriendo de Equipos Informáticos	1.020	0	0	0	0
	999			Otros	25.000	25.072	25.072	0	3.219
10				Servicios Financieros y de Seguros	25.000	8.886	8.886	0	0
	002			Primas y Gastos de Seguros	25.000	8.774	8.774	0	0
	999			Otros	0	113	113	0	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	132.500	68.286	68.286	0	6.940
	002			Cursos de Capacitación	20.000	10.475	10.475	0	80
	003			Servicios Informáticos	2.500	12.286	12.286	0	0
	999			Otros	110.000	45.525	45.525	0	6.860
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.110	5.202	5.202	0	155
	002			Gastos Menores	1.500	1.815	1.815	0	0
	004			Intereses, Multas y Recargos	100	2.823	2.823	0	155
	999			Otros	510	564	564	0	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	120.000	242.620	242.620	0	0
	01			Prestaciones Previsionales	120.000	242.620	242.620	0	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	120.000	242.620	242.620	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	10.000	0	0	0	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	0	0	0	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	145.000	234.559	234.559	0	0
	02			Edificios	0	25.000	25.000	0	0
	04			Mobiliario y Otros	50.000	63.046	63.046	0	0
	05			Máquinas y Equipos	40.000	73.195	73.195	0	0
	001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.576	15.273	15.273	0	0
	999			Otras	34.424	57.922	57.922	0	0
	06			Equipos Informáticos	50.000	56.538	56.538	0	0
	001			Equipos Computacionales y Periféricos	48.560	56.538	56.538	0	0
	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	1.440	0	0	0	0
	07			Programas Informáticos	5.000	16.781	16.781	0	0
	001			Programas Computacionales	5.000	16.781	16.781	0	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	102.950	102.950	0	7.880
	07			Deuda Flotante	0	102.950	102.950	0	7.880
35				Saldo Final de Caja	10	226.037	0	226.037	0

Formulario 0102

DOMINIO: EDUCACION CG

MUNICIPALIDAD
REGION
TRIMESTRE

PAILLACO
DECIMOCUARTA
CUARTO

Fecha: 18/04/2024
16:10 (PBARRIGA)
Pág. 5

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2023**

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)
					(M\$)	(M\$)
TOTALES		8.540.469	10.488.628	10.262.591	226.037	99.248



CUENTA PÚBLICA 2023
PAILLACO

ANEXO N°2

ESTADO DE AVANCE DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO





Proyectos considerados en Pladeco 2020-2024

N°	Tipología	Nombre del proyecto	Código PLADECO	Prioridad PLADECO	Periodo de elaboración del proyecto	Grado de Avance del proyecto	Grado Avance	Observaciones
SECTOR: DEPORTE								
Subsector: Deporte formativo								
1	Proyecto	Construcción pista olímpica, Paillico	401	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN)	20%	Se trabaja en un proyecto de conservación del estadio y se incorpora la pista olímpica.
Subsector: Deporte recreativo								
1	Proyecto	Construcción cubiertas multicanchas sectores urbanos y rurales, Paillico	101	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN)	10%	Se presentó esta iniciativa y está en revisión en la DIT del GORE.
2	Proyecto	Construcción gimnasio en la localidad de Santa Rosa, Paillico	301	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN)		
3	Proyecto	Construcción gimnasio en la localidad de El Lloly, Paillico	302	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN)		
4	Proyecto	Habilitación estadio en la localidad de Lago Verde, Paillico	402	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPAN)		
5	Programa	Programas deportivos y recreativos en diversos sectores de la comuna	201	2	2021	Unidad de deporte municipal		
SECTOR: EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO								
Subsector: Educación								
1	Proyecto	Reposición escuela Roberto Ojeda Torres de Reumén	202	2	2021	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100%	



2	Proyecto	Reposición escuela Proyecto de Futuro, Paillaco	102	1	2020	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100%	Se realizó una conservación en esta escuela.
3	Proyecto	Reposición escuela 21 de Mayo de Itzapulli, Paillaco	103	1	2020	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100%	Se realizó una conservación en esta escuela.
4	Proyecto	Reposición escuela Estrella de Chile, Paillaco	203	2	2021	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100%	
5	Proyecto	Ampliación y mejoramiento escuela Nueva Aurora de Pichirapulli	303	3	2022	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100%	Se realizó una conservación en esta escuela.
6	Proyecto	Mejoramiento escuela rural El Llaly	304	3	2022	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100%	
7	Proyecto	Mejoramiento escuela rural El Naranjo	204	2	2021	Dirección de Educación Municipal (DAEM)	100	Se realizó un mejoramiento integral y a los SSHH en el año 2019.
8	Proyecto	Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Santa Filomena	205	2	2021	Dirección de Educación Municipal (DAEM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
9	Programa	Programa de alfabetización digital para habitantes urbanos y rurales de la comuna de Paillaco	206	2	2021	Unidad de Organizaciones Sociales		
Subsector: Cultura								
1	Proyecto	Construcción de museos y memoriales en las localidades de Pichirapulli y Reumén	207	2	2021	Corporación Cultural Municipal		
2	Programa	Programas de actividades culturales en localidades urbanas y rurales de la comuna de Paillaco	208	2	2021	Corporación Cultural Municipal		
3	Programa	Programa de rescate de la identidad ferroviaria comunal	305	3	2022	Corporación Cultural Municipal		
4	Programa	Programa de rescate de la cultura Mapuche en la comuna	209	2	2021	Corporación Cultural Municipal		



de Paillaco								
Subsector: Patrimonio								
1	Proyecto	Restauración y puesta en solar iglesia nuestra Señora de Lourdes de Reumén, Paillaco	210	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	50%	Esta en proceso de elaboración de bases y ejecución de obras.
2	Proyecto	Mejoramiento Casona de Lago Verde, Paillaco	306	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
SECTOR: ENERGÍA								
Subsector: Distribución y conexión final usuario								
1	Proyecto	Habilitación suministro de energía eléctrica en diversos sectores III, Paillaco	104	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	
Subsector: Alumbrado público								
1	Proyecto	Reposición de luminarias LED sector Urbano de la comuna de Paillaco	211	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)	100%	
2	Proyecto	Reposición de luminarias LED sector rurales de la comuna de Paillaco	212	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)	100%	Localidades iluminadas Pichirapall y Reumen.
3	Proyecto	Instalación de iluminación fotovoltaica en diversos sectores rurales de la comuna	213	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	50%	En ejecución de obras iniciativa.
SECTOR: MULTISECTORIAL								
Subsector: Asistencia y servicio social								
1	Proyecto	Construcción centro de día para adultos mayores, Paillaco	403	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
Subsector: Organizaciones y servicios comunales								
1	Proyecto	Ampliación cementerio municipal, Paillaco	205	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	90%	Proyecto se encuentra en ejecución



2	Proyecto	Construcción sede multifuncional en el sector de Itropulli	106	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
3	Proyecto	Centro de emprendimiento y creatividad para la juventud de Paillaco	307	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
4	Proyecto	Reposición centro integral por el desarrollo amistad de Reumén	214	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	60%	Finalizando antecedentes técnicos para posterior envío a DOM
5	Proyecto	Construcción multiespacio sector norte, Paillaco	107	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
6	Proyecto	Construcción edificio consistorial, Paillaco	404	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
SECTOR: RECURSOS HÍDRICOS								
Subsector: Agua potable								
1	Estudio	Ampliación red de agua potable en la localidad de Pichirapulli, Paillaco	108	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.	60%	Diseño paralizado MOP con fondos del GORE.
2	Estudio	Ampliación red de agua potable en la localidad de El Lolly, Paillaco	405	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.	100%	Se está ejecutando la obra de reposición del sistema
3	Estudio	Ampliación red de agua potable en la localidad de Santa Rosa, Paillaco	406	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.	20%	La licitación de Diseño MOP, se declara desierto.
4	Estudio	Ampliación red de agua potable en la localidad de	407	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) como coordinador municipal y	50%	Diseño en pausa, por que se realizó sondaje



		Itropulli, Paillaco				Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.		complementario.
6	Proyecto	Construcción de poza profunda en la localidad de Arco Iris, Paillaco	408	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) como coordinador municipal y Dirección de Obras Hidráulicas en la ejecución de la etapa de formulación y diseño.	20%	Se está realizando un mejoramiento y ampliación del sistema de APR.
7	Proyecto	Construcción red de agua potable pasaje Maldonado 1 comuna de Paillaco	215	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
8	Proyecto	Construcción red de agua potable pasaje Maldonado 2 comuna de Paillaco	216	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
9	Proyecto	Construcción red de agua potable Calle San Ramón, comuna de Paillaco	308	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)	100%	Proyecto en ejecución
10	Proyecto	Construcción red de agua potable Pasaje Río Llolelhue, comuna de Paillaco	109	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
Subsector: Evacuación y disposición final de aguas servidas								
1	Proyecto	Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas localidad de Reumén, Paillaco.	110	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)	50%	Segundo llamado a licitación etapa de diseño
2	Proyecto	Mejoramiento del sistema de evacuación de aguas servidas localidad de Pichimapulli, Paillaco.	217	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)	50%	Segundo llamado a licitación etapa de diseño
3	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de aguas servidas	218	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECLAN) y Dirección de Obras		



		pasaje Maldonado 1, comuna de Paillaco				Municipales (DOM)		
4	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Maldonado 2, comuna de Paillaco	219	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
5	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Miguel Hernando, comuna de Paillaco	309	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
6	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje Río Chollethue, comuna de Paillaco	111	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
7	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de aguas servidas Calle Tegualda Moreno, comuna de Paillaco	112	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
8	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de aguas servidas pasaje San Ramón, comuna de Paillaco	310	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		En desarrollo de la ingeniería. Una parte del tramo ya cuenta con agua potable.
Subsector: Aguas lluvias								
1	Proyecto	Construcción sistema de evacuación de lluvias localidad de El Uolly, comuna de Paillaco	220	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)		
Subsector: Defensas fluviales, marítimas y causas artificiales								
1	Proyecto	Construcción canalización estero Percón localidad de Richiropulli, Paillaco	221	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) y Dirección de Obras Municipales (DOM)	60%	Se ejecuta por parte el MOP esta obra.
SECTOR: RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE								
Subsector: Silvicultura								



1	Programa	Programa de arborización en centros urbanos y rurales de la comuna de Paillaco	222	2	2021	Dirección de Medio Ambiente, trabajo en conjunto con CONAF	100%	Dirección de Medio Ambiente, trabajo en conjunto con CONAF
2	Proyecto	Construcción vivero municipal de plantas medicinales Paillaco	223	2	2021	Dirección de medio ambiente		
Subsector: Medio Ambiente								
1	Programa	Programa de educación ambiental de compostaje para habitantes de la comuna de Paillaco	224	2	2021	Departamento de Medio Ambiente		
2	Programa	Programa de educación ambiental de reciclaje para habitantes de la comuna de Paillaco	113	1	2020	Departamento de Medio Ambiente		
3	Proyecto	Instalación de puntos limpios en diversos puntos de la comuna de Paillaco	114	1	2020	Departamento de Medio Ambiente		
4	Programa	Programa de esterilización e instalación de microchip en animales de compañía, Paillaco	115	1	2020	Departamento de Medio Ambiente	100%	
5	Programa	Programa sanitario de atención de mascotas, Paillaco	116	1	2020	Departamento de Medio Ambiente	100%	
SECTOR: SALUD								
Subsector: Baja complejidad (atención primaria)								
1	Proyecto	Construcción posta rural El Lolly, Paillaco	117	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	Construcción terminada
2	Proyecto	Construcción centro odontológico inclusivo municipal	225	2	2021	Departamento de Salud Municipal (DESAM)		
3	Proyecto	Construcción laboratorio municipal, Paillaco	118	1	2020	Departamento de Salud Municipal (DESAM)		
4	Proyecto	Habilitación campo clínico de	409	4	2021	Departamento de Salud Municipal	100%	Se creó un Centro de



		<i>salud mental municipal</i>				(DESAM)		Salud Mental Comunitaria (CESAMCO)
5	Estudio	Mejoramiento conectividad digital para postas rurales	226	2	2021	Departamento de Salud Municipal (DESAM)		
SECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA								
Subsector: Intersubsectorial seguridad pública								
1	Proyecto	Instalación de cámaras de vigilancia en diversos sectores de la comuna.	119	1	2020	Unidad de seguridad pública.	100%	Se instalaron Cámaras De Video Vigilancia en diversos sectores
SECTOR: TRANSPORTE								
Subsector: Transporte urbano y vialidad peatonal								
1	Proyecto	Construcción de calle y veredas acceso a Villa 2.000 de Pichirapuñi, Paillico	120	1	2020	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
2	Proyecto	Construcción pavimento acceso cementerio de Pichirapuñi, Paillico	227	2	2021	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
3	Proyecto	Construcción de pavimentos en calle acceso a Casera El Lialy, Paillico	121	1	2020	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
4	Proyecto	Construcción de refugios peatonales en diversos sectores rurales de la comuna de Paillico	122	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	Se construyeron 15 refugios peatonales en el año 2020.
5	Proyecto	Reposición de pasajes 11 de septiembre, Paillico	310	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
6	Proyecto	Habilitación paradero para locomoción colectiva localidad de Reumén, Paillico	123	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		



7	Proyecto	Construcción pavimentación calle Rosarío Vásquez de Reumén, Paillaco	124	1	2020	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	Se pavimentó el tramo faltante con recursos del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio
8	Proyecto	Construcción pavimentación calle Coupolicán de Reumén, Paillaco	228	2	2021	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	ejecutado
9	Proyecto	Construcción pavimentación calle Carlos Winckler de Reumén, Paillaco	410	4	2023	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	ejecutado
10	Proyecto	Construcción pavimentación calle Arturo Prat de Reumén, Paillaco	125	1	2020	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	100%	Ejecución con fondos de pavimentos participativos.
11	Proyecto	Construcción pavimentación calle Guillermo Tatter de Reumén, Paillaco	311	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
12	Proyecto	Construcción pavimentación calle Mac - Iyer de Reumén, Paillaco	312	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
13	Proyecto	Construcción pavimentación calle Moliguás Concha de Reumén, Paillaco	313	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
14	Proyecto	Construcción pavimentación calle Arturo Prat de Pichirapulli, Paillaco	229	2	2021	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
1	Proyecto	Construcción pavimentación	314	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y		



5		calle Balmoceda de Pichirapulli, Paillico				Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
16	Proyecto	Construcción pavimentación calle Cristóbal Colón de Pichirapulli, Paillico	315	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
17	Proyecto	Construcción pavimentación pasajes Maldonado 1 y Maldonado 2, Paillico	411	4	2023	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
18	Proyecto	Construcción pavimentación pasajes Miguel Hernando y Río Llalihue, Paillico	412	4	2023	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
19	Proyecto	Construcción pavimentación Calle Tequilda Moreno, Paillico	413	4	2023	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
20	Proyecto	Expropiación para la extensión de las calles Independencia, Pérez Rosales y Camilo Henríquez de la ciudad de Paillico	316	3	2022	Dirección de Obras Municipales (DOM) y Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
SECTOR: TURISMO Y COMERCIO								
Subsector: Turismo								
1	Programa	Programa de desarrollo turístico rural, creando rutas agroturísticas en la comuna de Paillico	317	3	2022	Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Unidad de turismo, Departamento de Desarrollo Rural, Corporación Cultural Municipal		
2	Proyecto	Mejoramiento camping municipal Itropulli, Paillico	318	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)		
3	Programa	Potenciar ferias costumbristas realizadas en distintos puntos de la comuna	230	2	2021	Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL), Unidad de turismo, Corporación Cultural Municipal	30%	Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local



								(UMDEL), Unidad de turismo, Corporación Cultural Municipal
Subsector: Comercio								
1	Proyecto	Habilitación centro de comercialización de productos locales con valor agregado en la ciudad de Paillaco	414	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal de Desarrollo local (UMDEL)	40%	
2	Proyecto	Habilitación espacio de formación productiva y comercialización de productos locales en Santa Rosa, Paillaco	231	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad Municipal de Desarrollo local (UMDEL)		
3	Programa	Programa de asesoramiento y capacitación que incorpore el valor agregado a los distintos productos que se producen en la comuna	232	2	2021	Unidad Municipal de Desarrollo Económico Local (UMDEL)	40%	
SECTOR: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO								
Subsector: Intersubsectorial vivienda y desarrollo urbano								
1	Programa	Programa de saneamiento de título de viviendas rurales, comuna de Paillaco	233	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal		
2	Programa	Programa de saneamiento de título de viviendas urbanas, comuna de Paillaco	234	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal		
3	Proyecto	Adquisición de terrenos para la construcción de viviendas, Paillaco	235	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal		
Subsector: Solución habitacional parcial o complementaria								
1	Proyecto	Construcción saneamiento sanitario localidad de Santa Filomena, Paillaco	236	2	2021	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal	50%	Proyecto en resolución por parte de subdere
2	Proyecto	Construcción saneamiento sanitario localidad de Santa Rosa, Paillaco	319	3	2022	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal		



3	Proyecto	Construcción saneamiento sanitario localidad de Itropulli, Paillaco	320	4	2023	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal		
4	Proyecto	Construcción saneamiento sanitario localidad de El Lolly, Paillaco	126	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Unidad de vivienda municipal	100%	Proyecto ejecutado
Subsector: Desarrollo urbano								
1	Proyecto	Construcción parque urbano costanera Río Collieñu, Paillaco	127	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	20%	Se presentó al GORE esta iniciativa y se encuentra en reevaluación.
2	Proyecto	Reconstrucción estación de ferrocarriles localidad de Pichirogulli, Paillaco	128	1	2020	Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)	10%	Se presentan anteproyectos a EFE, para solicitar los terrenos.



CUENTA PÚBLICA PAILLACO 2023

ANEXO N°3

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD EDUCACION CG SALUD CG

	31/12/2023		31/12/2022	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		4.532		0
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	4.532		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		12.093		820.044
Cambio de Políticas Contables	0		176.008	
Ajuste por Corrección de Errores	2.000		644.036	
Ajustes por Primera Adopción	10.093		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		-7.561		-820.044
Resultado del Ejercicio		627.572		-885.808
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		620.011		-1.705.852
PATRIMONIO INICIAL		4.195.829		5.680.927
PATRIMONIO FINAL		4.828.966		4.195.828

Fecha 27/03/2024



 MARIA S. ULLOA NUÑEZ
 DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



 MIGUEL A. CARRASCO GAR
 ALCALDE



CUENTA PÚBLICA PAILLACO 2023

ANEXO N°4

CERTIFICADOS ESTADO PREVISIONAL EDUCACIÓN Y SALUD





CERTIFICADO PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES



Viviana Alvarado Sepúlveda cédula de identidad nº 11.591.066-3, Jefa de Personal y Recurso Humano del Departamento Administrativo de Educación Municipal perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Paillaco certifica que:

Las cotizaciones previsionales de todo el personal dependiente de este DAEM correspondientes al periodo año 2023, se encuentran declaradas y pagadas a través del portal PREVIRED, bajo el RUT empleador 69.200.900-2 de la Ilustre Municipalidad de Paillaco.

Esta información consta en el portal antes mencionado cuya URL es www.previred.com y puede visualizarse mediante la opción "planillas pagadas" por quienes tengan acceso bajo el dominio del municipio o en su defecto solicitar los antecedentes a esta unidad mediante conducto regular.

Se extiende el presente certificado para incorporar en cuenta pública.

CERTIFICADO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES

Yo, Nélda Torres Soto, Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Paillaco, certifica:

Que las cotizaciones previsionales de los funcionarios de Salud y Programas de Salud se encuentran AL DIA, esto es: declaradas y pagadas por su empleador ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAILLACO – DEPARTAMENTO DE SALUD, Rut: 69.200.900-2, mediante el pago electrónico a través del sitio Internet www.previred.com.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen convenientes.




Nélda Torres S.
Jefa de Finanzas

Departamento de Salud Municipal

Paillaco, 23 de Abril de 2024.

ANEXO N°5

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS SANITARIAS Y DE SALUD

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

1.- Porcentaje de Centro de salud autoevaluados mediante instrumento MAIS
 Logrado a Mes Noviembre 2023

N° Centro de Salud autovalentes

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio														
Reumen														
Pichirpulli														
La Luma														
Aguas Negras														
El Lolly														
Santa Rosa														
Itropulli														
Santa Filomena														
Total														

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
3		3

% Acordado Anual
100,00%

% Cumplimiento Meta

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

3.-Tasa de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante por año
Logrado a Mes Diciembre 2023

N° de consultas de morbilidad y de controles medicos por habitante

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	1.045	1.266	1.316	1.223	1.534	1.458	1.350	1.475	1.036	1.394	1.314	1.195	15.606
Reumen	168	129	157	114	120	137	193	151	254	178	116	81	1.798
Pichirropulli	136	129	118	122	138	173	170	145	167	175	147	75	1.695
La Luma	69	86	64	20	75	79	70	54	54	70	21	18	680
Aguas Negras	65	48	48	43	19	53	8	46	46	58	57	68	559
El Llolly	25	12	51	35	61	55	1	81	81	49	58	28	537
Santa Rosa	79	81	93	61	84	64	76	75	65	93	105	65	941
Itropulli	232	207	43	163	222	216	242	149	166	272	264	103	2.279
Santa Filomena	73	48	82	44	41	80	76	35	64	60	53	42	698
Total	1.892	2.006	1.972	1.825	2.294	2.315	2.186	2.211	1.933	2.349	2.135	1.675	24.793

Denominador: 20963

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
17917	24.793	-6.876

% Acordado Anual
103,00%

% Cumplimiento Meta
138,38%

4.- Porcentaje de consultas resueltas en Atencion Primaria

N° de Consultas y Controles Resueltos en APS(sin derivacion a nivel secundario)

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	994	1.221	1.236	1.114	1.428	1.353	1.226	1.361	942	1.282	1.208	1.099	14.464	63%
Reumen	156	115	126	73	81	108	139	117	230	167	86	81	1.479	6%
Pichirropulli	130	126	110	122	123	160	165	135	167	168	147	75	1.628	7%
La Luma	67	85	59	19	73	76	69	53	54	70	21	18	664	3%
Aguas Negras	61	39	46	33	9	52	3	36	40	55	48	68	490	2%
El Llolly	25	12	46	25	53	42	-3	71	77	45	40	28	461	2%
Santa Rosa	79	78	89	59	73	61	70	73	61	86	104	65	898	4%
Itropulli	229	201	41	161	206	213	235	139	160	267	253	103	2.208	10%
Santa Filomena	68	46	80	40	39	79	74	35	60	54	50	42	667	3%
Total	1.809	1.923	1.833	1.646	2.085	2.144	1.978	2.020	1.791	2.194	1.957	1.579	22.959	100%

Total de consultas y controles por medico

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultorio	1.045	1.266	1.316	1.223	1.534	1.458	1.350	1.475	1.036	1.394	1.314	1.195	15.606
Reumen	168	129	157	114	120	137	193	151	254	178	116	81	1.798
Pichirropulli	136	129	118	122	138	173	170	145	167	175	147	75	1.695
La Luma	69	86	64	20	75	79	70	54	54	70	21	18	680
Aguas Negras	65	48	48	43	19	53	8	46	46	58	57	68	559
El Llolly	25	12	51	35	61	55	1	81	81	49	58	28	537
Santa Rosa	79	81	93	61	84	64	76	75	65	93	105	65	941
Itropulli	232	207	43	163	222	216	242	149	166	272	264	103	2.279
Santa Filomena	73	48	82	44	41	80	76	35	64	60	53	42	698
Total	1892	2.006	1.972	1.825	2.294	2.315	2.186	2.211	1.933	2.349	2.135	1.675	24.793

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
14.710	22.959	-8.249

% Acordado Anual
93,10%

% Cumplimiento Meta
156,08%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023

INDICADOR DE PRODUCCIÓN

5.- Tasa de visita domiciliaria integral

Logrado a Mes Diciembre 2023

N° visitas domiciliarias integrales realizadas

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	57	52	62	62	75	71	128	109	121	143	105	81	1.096	67%
Reuman			3	3		50	30	17	25	30	18	30	198	12%
Pichirrapulli								5	4	8	10	2	29	2%
La Loma	14	4			1			2	2	4	9	8	41	3%
Agua Negra				1	1	5	5	6	9	8	8	9	50	3%
EL Llilly	1					22	3	2	3	1	4	5	29	2%
Santa Rosa					1	5		4	6	9	7	20	54	4%
Itzapulli	7	5		20	8	6	11	4	21	13	28	22	123	8%
Santa Filomena		2						3	3	2	2	7	19	1%
Total	109	65	65	76	86	150	177	152	172	216	192	179	1.639	100%

Denominador: 6352

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
2.223	1.639	584

% Acordado Anual
0,35%

% Cumplimiento Meta
73,73%

6.1.- Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 20 a 64 años

N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina y femenina de 20 a 64 años

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultorio	27	23	20	34	78	78	78	107	109	140	65	69	881	59%
Reuman		1	1	6	29	31	17	18	35	42	23		165	11%
Pichirrapulli			22	1	14	4	5	13		8	3	21	91	6%
La Loma	1		1	1	3	3	5	3	3	8			28	2%
Agua Negra					1	3	25	19	9	15	4		72	5%
EL Llilly	3	1	2			8	5	5	5	4	5		36	2%
Santa Rosa				28	11	10	8	9			21		77	5%
Itzapulli		10	21	13	26	30	23	7	1		18		119	8%
Santa Filomena		8	7	6	3		8	5					37	2%
Total	31	43	74	129	155	127	177	186	140	207	142	90	1.501	100%

Denominador: 10.013

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
1.502	1.501	1

% Acordado Anual
15,00%

% Cumplimiento Meta
99,93%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

6.2. - Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor

N° de adultos de 65 y más años con examen de medicina preventiva

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Carapellana	12	2	31	34	34	33	34	34	33	32	34	34	399	100%
Buena Vista	7			2	22	34	49	33	34	35	47	54	293	100%
Pukunapu	24	20	27	4	5	4	23	36	33	4	33	33	164	100%
La Jirga	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	100%
Agua Negra							1	4	15	1			21	100%
El Lirio	7	4	3	2	1	4	7	1	2	1			42	100%
San José					1	2	1	1	1	1			7	100%
Chigüi	5		1	4	17	4	5	7	2	7	15	4	70	100%
San Francisco	1	1	1		1		2	4	2				14	100%
Total	108	28	74	62	103	108	177	189	181	213	127	132	1.411	100%

Definición: 3 EDO

META SUCEBAME	NAI	NA/TAI	% Avance meta	% Cumplimiento Meta
1.381	1.411	102	47%	100 100%

7. - Evaluación del desarrollo psicomotor

N° de Niños/as de 12 a 23 meses con Evaluación del Desarrollo psicomotor

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Carapellana	12	2	15	8	11	11	11	11	17	22	5	5	149	100%
Buena Vista							2	4	2	3			11	84%
Pukunapu	2		1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	16	100%
La Jirga													0	0%
Agua Negra												2	2	100%
El Lirio	1		1			1			2				6	100%
San José			1		1				2				6	100%
Chigüi	2		1	1	2	1		1		2	1	1	13	100%
San Francisco							2		2				6	100%
Total	17	2	19	11	14	14	14	20	27	38	10	10	169	100%

N° de Niños/as de 12 a 23 meses bajo control a Diciembre 2022

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
					15							15
												14
												12
												2
												5
												4
												17
												3
												107
												181

Nota: Datos por mes Diciembre 2022

META SUCEBAME	167	NA/TAI	% Avance meta	% Cumplimiento Meta
167	168	101	95,81%	100 80%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

B. - Cobertura de Control de Salud Integral a Adolescentes de 10 a 19 años:

N° de Controles Salud Integral a Adolescentes de 10 a 19 años

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Consultora	27	11	11	25	22	15	41	32	28	36	30	6	387
Buena					1	1		1	1	7	2	7	24
Palmarequi		1	1	1	11		5	1		9	1	1	45
La Loma		1	4							1			7
Agua Negra						5	1	1	2	2	2		18
S. Luffy					25		2	1	1	2			35
Santa Rosa	1	1	4	1		4	1		1		2		18
Trinidad	1		4	5	5		5	6	1	1	1		35
Santa Filomena	1	1	1	1				4			1		11
Total	37	13	22	34	54	20	55	54	36	53	60	14	538

Población Inscrita Adolescentes de 10 a 19 Años: 1 - 2.991

META (DICIEMBRE)	MAY	FALTAN	% Acumulado	% Cumplimiento
138	538		18%	130 30%

9. - Porcentaje de Consultas de Morbilidad odontológica en población de 0 a 19 años

N° de Consultas de Morbilidad Odontológica en población de 0 a 19 años

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Consultora	111	65	82	87	101	250	219	211	259	403	290	111	2.494	77%
Buena	10	7	10	11	10	16	20	21	11	10	13	10	137	5%
Palmarequi	10	9	15		25	14	18	7	14	17	14	5	201	6%
La Loma					1	4				2	2		9	0%
Agua Negra	4	3	4	6	11	12	11	11	11	14	5		115	3%
S. Luffy	1	1	1	10	11	5	7	5	4	10	9	1	75	2%
Santa Rosa	1	15	5	2		1							34	1%
Trinidad	11	20	10	24	15	17	42	20	10	15	13	11	290	9%
Santa Filomena	1	10	1	1		1					1	1	18	0%
Total	204	145	148	144	239	352	317	308	339	502	488	173	3.432	100%

Población: 9433

META (DICIEMBRE)	MAY	FALTAN	% Acumulado	% Cumplimiento
2.999	3.432	-433	58%	114 44%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

10. - Cobertura de Atención Integral de trastornos mentales en personas de 5 y más años

N° de Personas de 5 y más años con trastornos mentales bajo control

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Cauchohue						855							855
Reunan						90							90
Pukorregull						29							29
La Laha						33							33
Aguni Nagros						52							52
El Lillo						29							29
Santa Rosa						9							9
Chiquil						19							19
Santa Flomina						2							2
Total						1.124							1.124

Producción Estimada según Proyección

Sub-Parágrafo de 5 años y más (21%)	-	4.810
-------------------------------------	---	-------

META DICIEMBRE	HAF	FALTAS	% Acercos Real	% Compromiso Meta
942	1.124	-219	82%	149,14%

10.1 - Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales

N° de controles de salud mental totales

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Cauchohue	333	322	361	377	352	389	253	412	389	371	441	326	4.286
Reunan	40	17	32	32	29	31	31	19	26	26	30	21	251
Pukorregull	19	14	28	22	19	17	14	20	40	34	21	8	239
La Laha	22	24	5	25	22	22	21	9	26	26	22	2	256
Aguni Nagros	14	8	22	18	17	22	12	13	18	19	9	12	162
El Lillo	9	3	22	19	14	17		9	11	23	14	9	142
Santa Rosa	22	14	1	23	13	9	20	22	22	28	17	12	218
Chiquil	24	22		26	26	4	25	32	36	32	25	13	292
Santa Flomina	5	7	9	7	12	9	9	11	14		11	6	95
Total	507	414	557	728	712	729	506	607	787	551	791	562	7.959

Producción bajo control

-	1.071
---	-------

META DICIEMBRE	HAF	FALTAS	% Acercos Real	% Compromiso Meta
54	7.959	7.408	85%	149,14%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

12.- Cobertura vacunación anti influenza

Logrado a Mes Diciembre 2023

Nº de personas inscritas de los grupos objetivos vacunado con antiinfluenza

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Sancti Spiritus														
Revolución														
Puerto Riquelme														
La Loma														
Agua Negra														
El Líbano														
Santa Rosa														
Trinidad														
Santa Filomena														
Total													8.731	

META DICIEMBRE	IMP	FALTAN
8.217	8.731	481

% Cobertura
98,07%

% Cumplimiento
97%

Ors: Información Registro Nacional de Inmunizaciones

13.- Control precoz del Embarazo

Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Sancti Spiritus	0	13	13	0	2	22	0	22	0	20	0	0	100	87%
Revolución					1								1	1%
Puerto Riquelme							1			1	1		3	2%
La Loma				1									1	1%
Agua Negra													1	1%
El Líbano											1	1	2	2%
Santa Rosa						1							1	1%
Trinidad				1					1	1			3	3%
Santa Filomena						2							2	2%
Total	0	13	13	11	3	13	0	22	0	20	1	7	100	94

META DICIEMBRE	IMP	FALTAN
136	136	10

% Cobertura
92,65%

% Cumplimiento
92,65%

Total de gestantes ingresadas al programa prenatal

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
12	11	23	0	0	10	0	22	0	10	0	7	105
				1								1
						1			1	1		3
			1									1
												1
					1							1
2										1	1	4
			1									1
							2	1	2			5
												1
14	14	23	11	0	17	0	22	0	21	1	8	105

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

14. - Porcentaje de adolescente inscrito de 15 a 19 años bajo control de regulación de fertilidad
Logrado a Mes Diciembre 2023

N° de adolescentes de 15 a 19 años que usan método de regulación de fertilidad bajo control

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Cesalpinia						217						145	345	
Ruamán						30						15	15	
Pichinquepuli						23						18	18	
La Loma						7						3	3	
Agua Negra						4						3	3	
El Lirio						21						22	22	
Santa Rosa						14						9	9	
Tringali						27						28	28	
Santa Filomena						3						3	3	
Total						445						449	445	

Demanda = 1500

META DICIEMBRE	HAZ	FALTAN
442	440	13

% Acumulado Anual
20,64%

% Cumplimiento Meta
97%

15. - Cobertura Diabetes Mellitus tipo 2

N° de personas con Diabetes bajo control de 15 y más años

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
Cesalpinia						1171						1080	1.080	
Ruamán						138						160	160	
Pichinquepuli						100						125	125	
La Loma						37						38	38	
Agua Negra						18						47	47	
El Lirio						38						38	38	
Santa Rosa						72						51	51	
Tringali						103						174	174	
Santa Filomena						46						52	52	
Total						1.815						1.873	1.873	

Población Estimada según Prevalencia
Población Estimada según Prevalencia = 2409

META DICIEMBRE	HAZ	FALTAN
1.864	1.873	-9

% Acumulado Anual
77,37%

% Cumplimiento Meta
100,48%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

16.- Cobertura Hipertension Arterial

Logrado a Mes Diciembre 2023

N° de personas con Hipertension bajo control de 15 y más años

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%	
Consultorio						2063							2091	2091	
Reunan						239							288	288	
Fishirrapalli						250							259	259	
La Luna						71							61	61	
Agua Negra						96							96	96	
EL Lully						86							87	87	
Santa Rosa						115							109	109	
Itropulli						141							117	117	
Santa Filomena						138							114	114	
Total						3391							3424	3424	

Población Estimada según Prevalencia

Población Estimada según Prevalencia =	5471
--	------

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN
3.540	3.424	116

% Acumulado Anual
64,71%

% Cumplimiento
96,72%

INFORME ESTADÍSTICO METAS IAAPS AÑO 2023
INDICADOR DE PRODUCCIÓN

17.-Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita
Logrado a Mes Diciembre 2022

N° de niñas y niños menores de 3 años con registro ceod=0

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Consultorio	13	16	25	30	17	25	20	11	23	14	14	27	205
Resnan	5	1	5	3	1	2	4	2	1	2	2	1	29
Pichinaguá												1	1
La Luna													
Agua Negra	2		2		1	1		2		1			9
EL Lally	3		3	2	2				2				12
Santa Rosa		1		1									2
Tirapullí		2	1		1	2	2				2	1	11
Santa Filomena				1								1	2
Total	23	20	26	17	22	30	26	18	24	17	19	30	271

Población inscrita menor de 3 años = 551

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN	% Acordado Anual	% Cumplimiento Meta
276	271	5	50.00%	98.19%

18.-Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal

N° de niñas y niños menores de 6 años en estado nutricional normal

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Consultorio						393						404	404
Resnan						40						33	39
Pichinaguá						36						33	33
La Luna						5						6	6
Agua Negra						12						11	11
EL Lally						9						6	6
Santa Rosa						20						20	20
Tirapullí						53						56	56
Santa Filomena						14						6	6
Total						572						564	564

Población inscrita menor de 6 años = 1.109

META DICIEMBRE	HAY	FALTAN	% Acordado Anual	% Cumplimiento Meta
630	564	66	56.54%	92.70%

AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

1.- Recuperación del Desarrollo Psicomotor Niños de 12 a 23 meses

Número de niños Normal(de Riesgo) en Reevaluación

Compartamento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Consultorio	0	0	0	1	1	1	0	1	2	1		1	22
Reunión													
Puertoquilli										1			1
La Loma													
Agua Negra													
El Lirio													
Santa Rosa													
Tirupulí													
Santa Filomena													
Total	0	0	0	1	1	1	0	1	2	1	0	1	23

Número de niños Normal(de Riesgo) en Primera Evaluación

Compartamento	OCT	NOV	DEC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
Consultorio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reunión													
Puertoquilli									1				1
La Loma													
Agua Negra													
El Lirio													
Santa Rosa													
Tirupulí													
Santa Filomena													
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

Meta Junio	Hoy	Faltan	% Cumplimiento	% Acumulado
22	23	1	105	95%

2.- Cobertura de Papanicolaou, Reducción del N° de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente

Población Femenina con PAP vigente (Menor o Igual a 3 años)

Compartamento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Consultorio						2 542							2 542
Reunión						200							200
Puertoquilli						220							220
La Loma						40							40
Agua Negra						0							0
El Lirio						0							0
Santa Rosa						120							120
Tirupulí						257							257
Santa Filomena						0							0
Total						2 759							2 759

Meta Junio	Hoy	Faltan	% Cumplimiento	% Acumulado
2 715	2 653	62	98%	100%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre 2021

AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

3a. - Control Odontológico de 0 a 9 años

Número de Adolescentes de 0 a 9 años con Alta Odontológica Total

Embarcamento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Concepción	66	67	62	57	66	67	74	75	87	59	58	52	681
Buenos	14	5	14	7	11	10	5	5	10	8	4	7	96
Pichemayú						2		2					4
La Lata													
Aguá Negra	7	7	7	3	6	5	5	16		3	1		63
El Lido	5	2	4	2	5	1	2	1	3		1		30
Santa Rosa		5	2	3		2							12
Itapúa	5	6	6	6	6	5	2		20		8	6	60
Santa Filomena	1	1		1		1					1	2	7
Total	77	81	75	67	91	113	80	99	90	68	63	58	700

Denominador: Población de 0 a 9 años Desierta visitada 2023

Población 0 a 9 años **2178**

Nota: Denominador tomado de acuerdo a Organizaciones Técnicas Saludables

Meta Junio	May	Faltan	% Cumplimiento	% Acumulado
784	943	-159	114%	115%

3b. - Niños y Niñas de 6 años libres de caries

Número de niños de 6 años con Egresos Odontológicos Total

Embarcamento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	TOTAL
Concepción	2		3			2	1	4	3	3	5	1	28
Buenos						2					1		3
Pichemayú													
La Lata													
Aguá Negra					1	1		2					4
El Lido											1		1
Santa Rosa						1					2	1	4
Itapúa		1			1	1					1	1	5
Santa Filomena													
Total	2	1	3		2	7	3	6	3	3	10	5	45

Población de 6 años Desierta **250**

Nota: Denominador tomado de acuerdo a Organizaciones Técnicas Saludables

Meta Diciembre	May	Faltan	% Cumplimiento	% Acumulado
45	45		100%	100%

AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

4a.- Cobertura Efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más

Número de Personas Diabéticas de 15 años y más con HbA1c < 7%

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	Total
Casapueblo						53							54
Bauman						79							112
Pukonquill						43							76
La Loma						16							16
Agua Negra						9							24
El Lufly						16							20
Santa Rosa						24							15
Drapati						11							42
Santa Filomena						28							17
Total						327							671

Denominador: Población estimada según Prevalencia. (Población Inscripción Valida de 15 a 24 años x 1,80% + Población Inscripción Valida de 25 a 44 años x 6,30% + Población Inscripción Valida de 45 a 64 años x 18,30% + Población Inscripción Valida de 65 y más años x 30,60%)

Población Inscripción **2.408**

Meta Junio	May	Faltan	% Cumplimiento	% Objetivo
674	671	-197	100%	15%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Junio 2023

4b.- Evaluación Anual del Pie en Personas con Diabetes Bajo Control de 15 y Mas Años

Personas con Evaluación Vigente del Pie Diabético

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	Total
Casapueblo						60							95
Bauman						122							160
Pukonquill						109							114
La Loma						32							27
Agua Negra						15							46
El Lufly						29							28
Santa Rosa						47							28
Drapati						62							80
Santa Filomena						19							32
Total						1.332							1.496

Personas Bajo Control según patología y Factores de Riesgo Diabético

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DEC	Total	
					1.171							1.080	1.080
					139							160	160
					130							125	125
					47							66	66
					38							47	47
					28							28	28
					72							83	83
					160							174	174
					46							52	52
					1.415							1.873	1.873

Meta Junio	May	Faltan	% Cumplimiento	% Objetivo
1.412	1.466	125	92%	65%

Obs: Meta Calculada con corte de población de Diciembre 2023

AL MES DE DICIEMBRE DE 2023

5.- Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más

Personas Hipertensas de 15 y más años con PA > 140/90 mmHg

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Comunidad						119							119
Manant						140							140
Hidrogepali						120							120
La Loma						22							22
Agua Negra						22							22
El Lido						26							26
Santa Rosa						71							71
Empall						112							112
Santa Filomena						79							79
Total						6.907							6.907

Demografía: Población estimada según Prevalencia. (Población Inscripción Validada 15 a 24 años = 0,70% + Población Inscripción Validada de 25 a 44 años = 10,60%+Población Inscripción Validada de 45 a 64 años = 45,10% +Población Inscripción Validada de 65 y más años = 39,00%)

Población Inscripción: **8479**

Meta Junio	May	Faltan	% Cumplimiento	% Alcanzado
1000	1.940	55	95%	97%

Obr: Meta elaborada con corte de población de diciembre de 2023

6.- Meta Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva(LME) en menores de 6 meses de vida

Nº de Niñas(as) que al control de salud del 6º mes están con LME enero a diciembre

Establecimiento	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
Comunidad	0	1	0			0	4	0	0	1	1	0	6
Manant							1						1
Hidrogepali	2		2			1		2			3		6
La Loma							1						1
Agua Negra	1												1
El Lido								1					1
Santa Rosa										2	1		3
Empall		1	1		2			1					5
Santa Filomena				1		1							2
Total	4	2	2	1	2	10	6	3	1	3	4	0	37

Nº de Niñas(as) controladas al 6º mes de enero a diciembre

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
0	1	0	0	0	0	11	0	0	4	10	0	25
1		0			1	2		2		3		6
1					1		1					3
1												1
								1	1			2
1	1	0	0	2			1					5
0	0	1	0	0	1		0	0	1	1	0	3
4	2	1	0	2	10	2	1	1	5	10	0	37

Meta Junio	May	Faltan	% Cumplimiento	% Alcanzado
64	76	-12	117%	107%

NOB RESCINDIDO

**CUENTA
PÚBLICA
PAILLACO
2023**

